

**ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA NOCIÓN DE COMUNIDAD
EN LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA (PC), EN TEXTOS
PUBLICADOS ENTRE 1993 Y 2013 EN LENGUA CASTELLANA**

CARMENZA QUINTERO AGUDELO

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL
MEDELLÍN
2015**

**ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA NOCIÓN DE COMUNIDAD EN LA
PSICOLOGÍA COMUNITARIA (PC), EN TEXTOS PUBLICADOS ENTRE
1993 Y 2013 EN LENGUA CASTELLANA**

CARMENZA QUINTERO AGUDELO

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Psicología Social

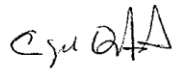
**Asesora
NAYIB CARRASCO TAPIAS
Magister en Psicología**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL
MEDELLÍN
2015**

Medellín, 18 de agosto de 2015

Yo, **CARMENZA QUINTERO AGUDELO**

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.



Firma

DEDICATORIA

A mi entrañable madre que ahora me acompaña más que nunca.

A mi hijo, motor de vida.

A mí amado compañero de sueños y desvelos.

A mi querida hermana, por su apoyo incondicional.

A Leticia y su grupo, espacio para la creación.

A Andrés, polo a tierra y reflexión.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTO	16
1.1. Qué entiende la psicología comunitaria por comunidad	16
1.2. La comunidad, no sólo objeto de intervención en la psicología comunitaria (PC)	18
1.3. Para qué comprender el concepto comunidad en el marco de la PC	20
2. EL PROBLEMA	22
2.1. Definiciones de comunidad: abordajes desprovistos de conceptualización	22
2.2. La comunidad en la psicología social comunitaria (PC)	25
2.2.1. La comunidad: desvanecimiento o nueva comunidad	27
2.2.2. La comunidad como un sentimiento	28
2.3. La pregunta de investigación	30
2.4. La justificación	31
3. REFERENTES TEÓRICOS	33
3.1. Para comprender la Psicología Comunitaria (PC) en el escenario comunitario actual	33
3.1.1. A modo de antecedentes de la PC	34
3.1.2. La psicología social comunitaria como expresión Latinoamérica de la PC	35
3.1.3. Cómo se define la PC	37

	pág.
4. RUTA METODOLÓGICA	40
5. DISCUSIONES PRELIMINARES	46
5.1. Prospectiva para el análisis	46
5.2. Análisis	47
5.2.1. Contexto histórico y teórico del concepto comunidad	49
5.2.1.1. La comunidad y su dimensión histórica	49
5.2.1.2. Contextualización sociológica de comunidad, concepto plurisémico	51
5.2.2. Comunidad, concepto teórico en la PC	55
5.2.3. La condición paradójica del concepto comunidad	60
5.2.3.1. Comunidad, definición borrosa y construcción social	60
5.2.3.2. El concepto comunidad, aspectos que lo constituyen	62
5.2.4. Dimensión territorial de la comunidad	65
5.2.5. La comunidad como intervención y proceso	67
5.2.6. Elementos socio afectivos del concepto comunidad en la PC	72
5.2.7. Comunidad, concepto psicológico y proceso psicosocial	75
5.2.8. La comunidad como sentido de pertenencia	81
5.2.9. Vida cotidiana y configuración del concepto comunidad	84
5.2.10. Configuración subjetiva de la comunidad	86
5.3. Comprensiones: el sentido de comunidad (SC) y el sentimiento de comunidad (StoC)	88
5.3.1. El sentido de comunidad (SC)	88
5.3.1.1. Sentido de Comunidad (SC), características para su comprensión	94
5.3.1.2. Aspectos complejos en la definición del SC	96
5.3.2. El sentimiento de comunidad (STO C)	98

	pág.
5.3.3. SC y Sto C conceptos equivalentes en la literatura	101
6. SÍNTESIS PRODUCTIVA	104
6.1. La comunidad en el campo teórico de la PC	104
6.2. La noción comunidad y perspectivas desde autores de la PC	107
6.3. Encuentros sobre la difícil definición de comunidad	114
6.4. A modo de reflexión final	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120
ANEXOS	132

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Ficha bibliográfica	132
Anexo 2. Matriz base de datos	133

RESUMEN

Este estudio es relevante para la psicología comunitaria dado que no se encontró, en la búsqueda para los antecedentes de la investigación, desarrollos que se ocupen de sistematizar e interpretar conceptualmente ese foco de interés.

Este trabajo analiza la noción de *comunidad* en el ámbito de la psicología comunitaria (PC), para lo cual realizó la indagación teórica en producción escrita de artículos en revistas académicas, libros, e informes de investigación, todos publicados en lengua castellana entre 1993 y 2013, que enfatizaron en la conceptualización, no referido propiamente a experiencias de intervención comunitaria como tal, dado que estas se quedaban en el plano de la descripción empírica de la experiencia sin explicar conceptualmente la noción de *comunidad*.

La investigación se planteó como propósito reconocer los desarrollos teóricos que hace la PC para pensar la comunidad, no solo como su objeto de intervención sino de conocimiento PC, dado que la noción de comunidad al ser objeto de interés en diferentes áreas de estudio, y de amplia reflexión, investigación y práctica en las ciencias sociales, demanda de la PC mayor exploración teórica, en tanto su complejidad al momento de definirla conceptualmente, además por las implicaciones que conlleva comprender que es lo que mantiene unidas a las personas a partir de acciones colectivas para transformar sus problemas (Arango, 2008; Maya Jariego, 2004).

La ruta metodológica de ésta investigación es cualitativa, con perspectiva teórica de la Psicología social, cuyos fundamentos epistemológicos y teóricos se enmarcan en la psicología comunitaria. El enfoque es interpretativo (Martínez, 2009) y el método empleado el hermenéutico (Sandoval, 2002; López, 2003) el cual viabilizó

descubrir e interpretar la manera cómo se configura el concepto comunidad en la PC, de tal forma que en la medida en que se estableció el contacto con el problema de investigación, surgían nuevas preguntas y se transformaban las planteadas inicialmente. La investigación utilizó la estrategia metodológica de investigación documental, y de manera específica se centró en el análisis de contenido (González, 2012), de igual manera determinó que las unidades de trabajo fueran por lo menos cincuenta (50) fichas bibliográficas diligenciadas, logrando tener un referente de 52.

Se encuentran como principales hallazgos, que la PC define la comunidad en función del sentido de comunidad y sentimiento de comunidad, que le imprimen a la noción su carácter psicosocial (Montero, 2004; Montero, 2008; Krause, 2007) y la soportan en su relación con el concepto como objeto de estudio.

Es de relevancia en éste estudio cómo la PC busca superar la noción de comunidad no convencional, adscrita al espacio geográfico, además de afrontar el concepto como un término polisémico y complejo, de cuya explicación se juega el sentido mismo de la PC, de tal manera que le exige no solo un acercamiento empírico a la comunidad sino de una posición teórico-práctica sobre ella, que involucra factores psicosociales e intersubjetivos.

Así la ontología de la comunidad en la PC, que pareciera en estado estático, en realidad emerge a partir de los procesos dinámicos referidos a los resultados de las relaciones múltiples dadas en la cotidianidad, por lo cual la apuesta que hace la producción escrita en la PC, expresada en sus diferentes autores, se encamina a reconocer la necesidad de un concepto teórico de comunidad sin carga valórica, que incluya diferentes elementos para poder distinguir lo que es una comunidad, sin basarse solo en ideales.

Palabras clave: Comunidad, Sentido de Comunidad, Sentimiento de Comunidad, Psicología Comunitaria (PC).

ABSTRACT

This study is relevant to community psychology as previous developments were not found in the search for background research that address to conceptually systematization and interpretation of this focus of interest.

This paper analyzes the notion of *community* in the field of Community Psychology (CP), through a search for the theoretical bases in the written production found in articles in academic journals, books, and research reports, all of them published in Spanish between 1993 and 2013 , which emphasized the conceptualization, not exactly referred to experiences of community intervention as such, since these remained at the level of empirical description of the experience without conceptually explaining the notion of *community*.

The goal of this research is to recognize the theoretical developments made by Community Psychology (CP) to think of the *community*, not only as its object of intervention but also as knowledge of CP, since the notion of *community*, being the object of interest in different areas of study, and a wide reflection, research and practice in the social sciences, demands from CP further theoretical exploration, while its complexity when defining it conceptually, in addition to the implications to entails understanding, is what holds people together through collective actions in order to transform their problems (Arango, 2008; Maya Jariego, 2004).

The methodological path of this research is qualitative, with the theoretical perspective of social psychology, whose epistemological and theoretical foundations are part of the Community Psychology. The approach is interpretative (Martinez, 2009) and the method is hermeneutical (Sandoval, 2002; Lopez, 2003) which gave way to discover and interpret the way the community concept is configured in the CP,

in such a way that while the contact with the research question was established, new questions arose and the ones that arose initially were transformed. The research used the methodological strategy of documentary research, and specifically focused on content analysis (González, 2012), likewise it determined that the work units had at least fifty (50) completed bibliographic records, managing to have a benchmark of 52.

The main findings are that the CP defines *community* based on the sense of community and feeling of community that give to this notion its psychosocial character (Montero, 2004; Montero, 2008; Krause, 2007) and it is supported in relation to the concept as an object of study.

In this study it is relevant to show how CP seeks to overcome the notion of unconventional community, attached to the geographical area, in addition to addressing the concept as a polysemic and complex term, whose explanation plays an important role to give sense to the CP itself, so it requires not only an empirical approach to the community, but also a theoretical and practical position about it, involving psychosocial and inter-subjective factors.

So the ontology of community in CP, which seems to be in a static state, actually emerges from the dynamic processes related to the results of the multiple relationships given in everyday life, so the commitment made into written production on CP, expressed by different authors, is aimed at recognizing the need for a theoretical concept of a non-value-based community, including different elements in order to be able to distinguish what a community actually is, without relying only on ideals.

Keywords: Community, Sense of Community, Feeling of Community, Community Psychology (Cp).

INTRODUCCIÓN¹

La necesidad de sistematizar la producción teórica del concepto comunidad, para soportar su utilidad como objeto de estudio e intervención en la Psicología Comunitaria (PC), entendiendo que los conceptos organizan intelectualmente el mundo, confronta la definición convencional de comunidad ligada exclusivamente a la noción de territorio. Así, la noción de comunidad se expresa en la PC por fuera de su concepción tradicional e ideal, pues la construye desde una perspectiva psicosociológica que se fundamenta en los grupos sociales, sus intereses y sus relaciones. En otras palabras, la noción es polisémica y compleja de definir dadas estas características.

En este sentido, esta investigación y sus hallazgos proponen comprensiones acerca de la manera como la PC ha tratado el concepto y su emergencia conceptual en relación con otras disciplinas, dado que la comunidad ha sido definida conceptualmente a partir de su estudio sociológico, pero dicha concepción no se abre al lugar de las determinaciones sociales más generales, al aplicarse a muchos ámbitos, microsistemas, organizaciones y localidades, en los que se ha establecido como un fenómeno concreto de intervención social.

En la PC, las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad le imprimen un carácter psicosocial a la noción de comunidad, que en ocasiones se presenta de manera reducida a un conjunto acotado de características. Por ello, la PC se ha propuesto una recuperación de la noción que integre las convencionales formas de su abordaje ontológico, epistemológico y metodológico, no exclusivamente dirigido a su aplicación técnica (Maya Jariego, 2004).

¹ Proyecto escrito basado en el texto de Félix Vázquez-Sixto, PhD Psicología Social. Octubre – 2009. Departament de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona. felix.vazquez@uab.es. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons.

Para la PC, la comunidad es su razón de ser y aunque se encuentran múltiples definiciones y poca sistematización que se ocupe de definir el concepto, y se hace más factible deducirlo, la PC aborda la comunidad como fenómeno y como concepto. Para ambos casos, no encuentra una sola manera de entenderlo, dado que los conceptos son móviles y dependen del contexto socio histórico en el que emergen. De esta forma, asume la existencia de múltiples voces de comunidad y múltiples maneras de entenderla, como una manifestación que no se puede reducir a lo conductual, naturalista o funcional, en tanto la comunicación, el intercambio de significados y la interacción humana lo constituyen y, por ello, no hay explicaciones ni principios universales, ni un discurso unificador.

Se encuentran definiciones básicas sobre el concepto comunidad, algunas de las cuales se fundamentan en las relaciones de proximidad de los sujetos que comparten un grupo, un barrio, un territorio o cierto tipo de servicios sociales. Otras posturas explican la comunidad sin depender de su ubicación geográfica; entienden que el espacio físico no es una condición para definirla.

Al ser uno de los principales problemas epistemológicos, teóricos y metodológicos, que le conciernen a la PC, el concepto comunidad hace parte y orienta el compromiso y participación del psicólogo social. Por ello, esta investigación aborda diferentes matices en dicho propósito. En un primer capítulo, el lector podrá encontrar argumentos sobre la comunidad en la psicología social comunitaria donde se examina como categoría teórica, con estructura intelectual que la soporta desde los elementos que le otorgan significado y dan sentido psicosocial, pues una noción no puede abordarse como transmisión social exclusivamente (Bacaicoa, 2000; Koselleck, 2012), o solo como objeto de intervención. De allí se deriva la importancia de comprender el concepto en la PC.

En un segundo capítulo, se ubica el problema y sus antecedentes. Allí se plantea las definiciones de comunidad y su abordaje desprovisto de conceptualización,

y la comunidad en la PC. De igual manera, aparecen la pregunta y los objetivos planteados, con su respectiva justificación. En el capítulo tres, se presenta el referente teórico de la PC como expresión latinoamericana, que esclarece el lugar de la comunidad en ella.

En un cuarto capítulo, se expresa la ruta metodológica que conllevó a la obtención de los resultados aquí expuestos. Para pasar a un quinto capítulo de discusiones preliminares y prospectivas de análisis, conducentes a la comprensión de la comunidad en diferentes dimensiones: histórica, sociológica y teórica, desde su condición paradójica y para la PC como objeto de intervención o de estudio, de tal manera que se presentan una serie de dimensiones que se estructuran a partir del análisis de contenido. Allí se identifica la comunidad en su dimensión territorial, como intervención y proceso, sus aspectos socio afectivos y psicosociales, y se desarrolla de manera especial para esta investigación el sentido de comunidad (SC) y el sentimiento de comunidad (Sto C).

Y para finalizar, en el capítulo seis, el lector encuentra la síntesis productiva de la investigación que presenta los resultados sobre la noción de comunidad como campo teórico y la perspectiva de diferentes autores de la PC. De igual forma, aparece la necesidad de enfocar en la PC la noción de comunidad como un sentimiento, relaciones e interacciones, tanto de hacer, conocer y sentir, y no como escena o lugar, que supone un avance al definir la comunidad desde las relaciones y vínculo social, su sentido psicológico, como fundamento en la interacción social.

Como punto importante, este estudio presenta como resultado la condición paradójica del concepto comunidad, que nos alerta sobre el posible peligro que podría derivarse de una noción de comunidad de corte uniformador, al conducir a una aspiración de homogeneidad. Sin embargo, es ineludible considerar que en ese carácter paradójico inherente a la condición dialéctica de la comunidad, es la gente quien la hace y que, a la vez, ésta pone su rastro sobre la gente.

1. CONTEXTO

1.1. ¿Qué entiende la psicología comunitaria por comunidad?

El término Psicología Comunitaria –PC– aparece publicado por primera vez en 1966 en la obra de Bennet², a partir de una conferencia celebrada en Massachusetts un año antes. Durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, se definió y fundamentó en Estados Unidos como una forma de psicología aplicada relacionada con la salud mental en la comunidad. Era una psicología que volcaba su trabajo a las organizaciones sociales, cambiándolas con el propósito de beneficiar a los individuos. En esta apuesta de la PC, el rol del psicólogo es dual, pues se entiende como *participante-conceptualizador* (Montero, 2002, 2004, 2008, 2010; Montero y Serrano, 2011; González, 1998; Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro y Martínez, 2004).

En América Latina, desde finales de la década del cincuenta, se realizaban acciones aisladas de desarrollo comunitario, en las cuales estaban presentes todas las características de lo que veinte años después se definiría como PC. Al mismo tiempo, se introdujo una metodología basada en la investigación-acción que orientaba al cambio social y a la concientización y, con ello, apuntaba a la movilización de las comunidades para afrontar y solucionar sus problemas. A comienzos de los años setenta, surgen los primeros intentos de sistematizar las prácticas de desarrollo comunitario, con logros establecidos en Latinoamérica y una nueva línea de aplicación en Estados Unidos (Montero, 2004, 2008, 2010), deviniendo en lo que hoy se conoce como PC.

² Community Psychology: A report of the Boston Conference on the Education of Psychologists [or Community Mental Health].

La PC se presenta como una vía generadora de autogestión para que los individuos produzcan y controlen su ambiente inmediato. Es una psicología práctica que toma sus contenidos del entorno cultural en el que se investiga y aplica (Musitu, Herrero, Cantera, y Montenegro, 2004). Su objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que las singularidades comunitariamente organizadas pueden ejercer sobre su ambiente individual y social en la solución de sus problemas (Montero, 2004; Carrasco, 2013). La PC se estructura a partir de la tensión entre una perspectiva que le atribuye el carácter de subdisciplina científica (Alfaro, 2000; Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009) y otra que la ciñe como un área profesional, ligada epistémica, teórica y metodológicamente a la psicología, concretamente a la psicología social (Saavedra, 2005).

La PC ha generado su propio discurso sobre el concepto comunidad, lo cual le permite diferenciarse de la construcción que de esta noción hacen otras ciencias sociales. De acuerdo con Montero (2008), la comunidad es el foco de interés de la PC; ésta es "...el ámbito y motor fundamental, actor y receptor de transformaciones, sujeto y objeto de esta disciplina..." (p. 197). Es un concepto complejo definido como fenómeno social, que proviene de su denominación de lo común y compartido (Montero, 2008; Montero, 2004).

La PC entiende la comunidad como un ámbito social donde se pueden desarrollar acciones colectivas que se establecen para la transformación social y se constituye en un espacio empírico de investigación y acción. Además, concibe la comunidad como grupo social de carácter dinámico, histórico y culturalmente construido, que preexiste a la presencia de los investigadores e investigados (Musitu, Herrero, Cantera, Montenegro y Martínez, 2004).

Hay comunidad cuando se evidencian intereses y objetivos comunes en un lugar y un tiempo determinado, lo cual crea formas organizativas colectivas, una

identidad social (Montero, 2008), un sentido de comunidad que permite definirla y una historia social construida por sus miembros. En ese proceso, se trasciende las fronteras interactivas de la comunidad, para otorgarle un nombre y un lugar en los sistemas oficiales e informales de la sociedad (Puddifoot, 2003, citado en Montero, 2008, 2004).

1.2. La comunidad, no sólo objeto de intervención en la psicología comunitaria (PC)

Durante las últimas décadas, la psicología comunitaria ha estado en una permanente revisión de sus supuestos elementales con el propósito de clarificar la noción de comunidad como aspecto clave de su constitución disciplinar (Alfaro, 2000; Montero, 2004; Montero, 2008; Alfaro, Berroeta, 2007). Según Krause (2007) y Maya Jariego (2004), la noción de comunidad ha carecido de una operacionalización satisfactoria, debido a que es un concepto polisémico, complejo y confuso.

El concepto comunidad, en ocasiones, se presenta de manera reducida a un conjunto acotado de características (Quiroz, 2008), pues la tarea de elaborar una noción satisfactoria de comunidad para la PC no ha estado exenta de dificultades, debido a su complejidad, asumiendo las transformaciones que en esta área del conocimiento han tenido lugar (Carrasco, 2013). La PC se ha propuesto una recuperación de la noción de comunidad que integre las convencionales formas de su abordaje ontológico, epistemológico y metodológico, no exclusivamente dirigido a su aplicación técnica (Maya Jariego, 2004).

Autores como Sánchez y González (1988), citados en Alfaro (2000), consideran que la PC es una práctica más interventora que cognoscitiva. Sin embargo, la revisión de antecedentes teóricos de esta investigación ha encontrado avances en la producción académica, que permiten pensar la comunidad no sólo como un objeto de intervención, sino además como un objeto de conocimiento lo suficientemente

desarrollado y propio de la PC, tal como lo expresa Alfaro, citando a Montero (1994), cuando la define como “...una disciplina científica que ha configurado objeto, desarrollado instrumentos y principios generales, interpretaciones y explicaciones, hasta constituir un conjunto sistemático de premisas o conocimientos, ya sean desde una práctica o desde un proceso de constitución de teoría” (p. 15).

Tovar (2001) plantea que acerca del concepto comunidad no es frecuente encontrar desarrollos amplios en las publicaciones. Por ello, requiere una mayor exploración tanto teórica como empírica y, por su complejidad, debe ser objeto de amplia reflexión, investigación y práctica en las ciencias sociales, para entender bien lo que mantiene unidas a las personas en comunidad y les permite la realización de acciones colectivas, en búsqueda de superar sus problemas (Arango, 2008; Maya Jariego, 2004). La PC entiende que el sujeto se desenvuelve en contextos comunitarios y renueva sus potencialidades de acción sobre las circunstancias que en estos escenarios sociales acontecen (Dieguez, y Guardiola, 1998).

El concepto comunidad ha sido tratado por diversas disciplinas, pero la PC supone una aproximación psicosocial a la noción que le permite diferenciarse de la manera como éste es entendido por las otras ciencias sociales. La necesidad de sistematizar la producción teórica del concepto comunidad para soportar su utilidad como objeto de estudio e intervención en la PC, confronta la definición convencional de comunidad ligada exclusivamente a la noción de territorio, escena o lugar, para dirigirse hacia su dimensión subjetiva e intersubjetiva; yaciendo como ejes de discusión nociones como *sentimiento de comunidad* y *sentido de comunidad* (Montero, 2004; Montero, 2008; Krause, 2007), las cuales se convierten en los focos de interés para esta investigación.

1.3. ¿Para qué comprender el concepto comunidad en el marco de la PC?

Para efectos de delimitación, este proyecto asume por concepto la idea que forma entendimiento, que explica o sintetiza experiencias, raciocinios o imaginación, que surge en la interacción con el entorno y del sentido que el sujeto le otorga; además, evoca términos, símbolos y criterios que pueden expresarse y compartirse intersubjetivamente (Ulloa, 2001; Toulmin, 2013). Un concepto reúne en sí mismo un montón de significados; por tanto, es polisémico y no sólo desplaza el significado de una palabra, sino que tiene la capacidad de significar algo diferente y señalar la multiplicidad de sentidos político-sociales, lo que significa que los conceptos convocan muchos significados que se introducen desde la situación histórica en la palabra (Koselleck, 2012).

En virtud de que los conceptos organizan intelectualmente el mundo y desempeñan un papel activo en la comunicación político-social, se presenta que el concepto comunidad expresa para la PC una idea que se argumenta por fuera de la concepción tradicional, pues lo construye desde una perspectiva psicosociológica que se fundamenta en los grupos sociales hablantes, sus intereses y sus relaciones, por lo cual, las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad cobran gran relevancia.

Al hablar de experiencias de intervención social, el concepto comunidad se queda en el plano de la definición y se trata indiscriminadamente en todos los casos donde hay más de una persona o para nombrar diferentes grupos humanos (Carabaña, y Lamo, 1978; Alfaro, 2000; Montero, 2004; Musito, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004; Ovejero, 2007; Carrasco y Martínez, 2011; Quiroz, 2008).

Generar comprensiones acerca de la manera como la PC ha tratado el concepto comunidad en función de las nociones *sentido de comunidad* y *sentimiento de comunidad* (Guitart y Sánchez Vidal, 2012; Gil, Pons, Grande y Marín, 1996; Erik,

2000; Sánchez Vidal, 2001; Fernández, Morales y Molero, 2012; Sánchez, 1999; Maya Jariego, 2004; Valera y Pol, 1994; López, 2013; Quiroz, 2006; Araya, 2012, Sánchez, 2007) es importante, dado que a estas se atribuye, por una parte, explicaciones sobre la emergencia de la comunidad y, por otro lado, el carácter psicosocial que ellas le imprimen y le permiten diferenciarse de cómo aborda el concepto la PC en relación con otras disciplinas.

2. EL PROBLEMA

2.1. Definiciones de comunidad: abordajes desprovistos de conceptualización

La comunidad es un concepto ampliamente utilizado en las ciencias sociales, lo cual, en algunas ocasiones, conlleva una cierta ambigüedad en su definición. Puede ser entendida bajo tres acepciones: como un lugar, como conjunto de personas y como un sistema social. No obstante, existen otras dos grandes maneras de describir la comunidad: como lugar geográfico y como grupo de relaciones y recursos (Fernández, Morales y Molero, 2012). Como definición conceptual, la comunidad ha sido frecuentemente elaborada a partir de su estudio sociológico [...] (Tovar, 2001; Sasín, Gatti y Irazuzta, 2011; Sospedra, 2005; Thiebaut, 1997); sin embargo, su concepción no se abre al lugar de las determinaciones sociales más generales que la atraviesan.

En la literatura especializada se encuentran definiciones básicas sobre el concepto comunidad, algunas de las cuales se fundamentan en las relaciones de proximidad de los sujetos que comparten un grupo, un barrio, un territorio o cierto tipo de servicios sociales (Miranda, 2003; Ovejero, 2007). Otras posturas explican la comunidad sin depender de la ubicación geográfica, puesto que el espacio físico no es una condición para definirla. Maya (2004) sostiene que el concepto se ha aplicado a muchos ámbitos, microsistemas, organizaciones y localidades. En ese sentido, la comunidad se ha establecido como un fenómeno concreto de intervención social.

Referentes teóricos de disciplinas como la sociología, la filosofía y las ciencias políticas, establecen con precisión el concepto comunidad (Thiebaut, 1997; Honneth, 1999; Villoro, 2003; Guillén, 2005; Sospedra, 2005; Sadrinas, 2011). Convendrá entonces plantear, inicialmente, lo que ilustra la sociología. Según Honneth:

Comunidad como forma de socialización en la que los sujetos, en razón de su procedencia común, proximidad local o convicciones axiológicas compartidas, han logrado un grado tal de consenso implícito que llegan a sintonizar en los criterios de apreciación. Diferente a la sociedad que alude a aquellas esferas de socialización en donde los sujetos concuerdan en consideraciones racionales ajustadas a fines, con el objeto de obtener la recíproca maximización del provecho individual (1999, p. 10).

En la perspectiva de la filosofía moral, el concepto comunidad subraya que los sujetos en la vida social también pueden estar ligados, unos con otros, por medio de orientaciones axiológicas comunes; llama la atención sobre valores comúnmente compartidos donde la fundamentación de normas o principios morales demarcan las relaciones (Honneth, 1999).

En el terreno de la filosofía política y el derecho natural moderno, la noción comunidad y sociedad ya no pueden ser entendidas como una sustancia o un fin, sino que se definen como una función (Honneth, 1999). La transformación del lenguaje conceptual sólo tiene lugar cuando va cobrando cuerpo el derecho natural moderno; entonces, se da paso al proceso de ilustración filosófica, en el cual la naturaleza pierde paulatinamente su papel como fundamento explicativo de la socialización humana, de tal modo, a excepción de la familia, que todas las formas de agrupamiento social son presentadas como configuraciones secundarias en el marco del ordenamiento estatal que se constituye mediante contrato (Sadrinas, 2011).

En el contexto político, el concepto comunidad asume la función de llamar la atención sobre las formas de participación comunitaria que deben formar parte de las condiciones de una democracia. El punto de partida es que la participación aumenta en la medida en que los sujetos puedan saberse vinculados activamente a un objetivo colectivo (Honneth, 1999). En ese sentido, el liberalismo argumentó a favor de la construcción de las estructuras sociales, con la defensa de la imagen de un hombre

libre, a partir de lo cual se construye el orden social; por su parte, desconociendo los postulados del individualismo, los comunitaristas consideran al sujeto como persona única y en ejercicio de su plena libertad, por encima de todo aspecto colectivo (Thiebaut, 1997).

Para la PC la comunidad es su razón de ser aunque [...] se encuentran nutridas definiciones y poca sistematización que se ocupe de definir el concepto. Esto se infiere de lo que describen Montero y Serrano (2011), Montero (2004), Murcia (2010), Sasín (2011), como lo presenta Sánchez Vidal, al sugerir la pregunta:

¿Se puede hacer una “psicología comunitaria” sin comunidad? Parece un contrasentido, pues como se ha repetido una y otra vez, la comunidad es el sujeto y destino de ese campo, que se distingue precisamente de otras áreas psicológicas por su cualidad de “comunitaria”. No obstante “El examen de manuales y escritos evidencia sin embargo, lo contrario: se está haciendo una PC sin comunidad; la comunidad es la gran ausente conceptual del campo donde parece tomarse como algo genérico y de alguna manera ya sabido que casi nadie se molesta en explicar, más allá de referencia a una forma de trabajar (“comunitaria”) [...] la comunidad es tratada como algo subordinado [...]

Y es que en general a los psicólogos sociales no nos ha interesado mucho la comunidad, de forma que los análisis y estudios relevantes se han de buscar en otras ciencias sociales como la sociología. Si acaso en PC se ha enfocado la comunidad desde concepciones-sistemáticas, redes, marxistas...-pensadas para otras realidades, o se han estudiado aspectos parciales, más específicamente psicológicos de ella, como el sentimiento de comunidad (Sánchez Vidal, 2007, p. 94).

La PC aborda la comunidad como fenómeno y como concepto. En ambos casos, esta disciplina no encuentra una sola manera de entenderlo, puesto que los

conceptos son móviles y dependen del contexto socio histórico en el que emergen. Se asume que no hay un discurso unificador, en tanto existen múltiples voces de comunidad y, por lo tanto, múltiples maneras de entenderla: (Alfaro, 2000; Montero, 2004; Gergen, 2007; Arango, 2007, Miranda, 2003; Musito, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004; Iñiguez, 2005; Vidal y Urrutia, 2005; Carmona, 2006; Ovejero, 2007; Giménez, 2008; Molina, 2012; Blanco y Rodriguez, 2007; Hincapié, 2010; Parisí, 2006, Quiroz, 2008; Andrade, 2012; Estrella, 2013; Morales y Olza, 1996; Montero López, 2007; Castro, 2012; Calviño, 1993; Sánchez Vidal, 2001; Chávez, 2012; Segura, 1995).

Comunidad, como categoría teórica circula copiosamente (Krause, 2001; Guillén, 2005; Sadrinas, 2011) y, en su carácter psicosociológico, dialoga con otros discursos de las ciencias sociales y humanas. Por ello, la psicología social demanda precisiones teóricas sobre el tema (Montero, 2004; Inostroza, 2005; Tovar, 2001; Úcar y Llena, 2006; González, 1998; Salgado, 2009; González, 2012; Ovejero, 2007).

Es interés de este estudio conocer cómo ha sido abordado el concepto comunidad por la PC (Krause, 2007), dado que cuando se habla de experiencias de intervención social, el concepto se queda en el plano de la definición y se trata indiscriminadamente en todos los casos donde hay más de una persona; además, es utilizado para nombrar diferentes grupos humanos –p.e. comunidad académica, comunidad de investigadores, comunidad terapéutica, comunidad científica– (Carabaña y Lamo, 1978; Alfaro, 2000; Montero, 2004; Musito, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004; Ovejero, 2007).

2.2. La comunidad en la psicología comunitaria (PC)

La PC entiende lo comunitario como una manifestación que no se puede reducir a lo conductual, naturalista o funcional, dado que la comunicación, el intercambio de significados, y la interacción humana lo constituyen y, por ello, no hay

explicaciones ni principios universales (Arango, 2007; Pons, 2010; Ibañez, Doménech y Botella, 2004).

La PC es una psicología práctica que surge y toma sus contenidos del entorno cultural en el que se aplica e investiga. De esa manera, existen tantas psicologías comunitarias como entornos culturales. Esta interdependencia entre cultura y PC constituye una de las principales características de esta disciplina, ya que es muy sensible a los patrones culturales, creencias y prácticas de la sociedad que investiga y en la que interviene (Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004). La PC entiende la emergencia del sujeto en la sociedad, el carácter activo de los actores sociales en la construcción de la realidad social y la configuración de múltiples subjetividades producto de los procesos de interacción (Cañón, Peláez y Noreña, 2005; Gergen, 2007).

Como se ha anotado, cuando se accede a la definición del concepto comunidad, se encuentran múltiples e indiscriminadas referencias a procesos, actores y contextos, no obstante, lo complejo no es la definición, sino la noción del concepto (Villoro, 2003). Por ello, la PC intenta articular desarrollos teóricos y prácticos para ganar comprensión de la noción social de comunidad, que el contexto contemporáneo demanda en conocimientos para direccionar la acción, porque el conocimiento puede servir como guía para ello (Montenegro, 2001).

Esta investigación aborda la noción de comunidad en la PC; la examina como categoría teórica y, como lo plantea Bacaicoa, pretende reconocer en dicho ámbito la estructura intelectual que la soporta, los elementos que le otorgan significado y dan sentido psicosocial, pues una noción no puede abordarse desde la transmisión social exclusivamente (Bacaicoa, 2000 y Koselleck, 2012).

Al revisar en la PC la producción teórica sobre la noción de comunidad, se encuentra que ésta se adscribe más al plano práctico, generándose así múltiples

definiciones que retoman otras corrientes del pensamiento para fundamentarse. Como resultado, queda la psicología social corta en tener su propio discurso sobre la noción de comunidad. En la aproximación inicial a los referentes teóricos, se encuentra que disciplinas como la sociología (inclusive las ciencias políticas y la filosofía), establecen con precisión el concepto.

2.2.1. La comunidad: desvanecimiento o nueva comunidad

La noción de comunidad es para la PC motivo de interés en la época contemporánea en tanto el individualismo y los nuevos escenarios de desarrollo tecnológico y científico inciden en la subjetividad y formas de interacción social, demarcando tendencias y cambios en la sociabilidad y modos de agrupación de la sociedad civil, como lo sostiene Maya Jariego (2004), que, además, afirma que la masificación y el desorden de la vida urbana convergen en ampliar la distancia psicológica entre el individuo y su entorno social.

El deterioro de la comunidad ha sido una preocupación central de las ciencias sociales a lo largo de su corta historia. En cierto modo podría afirmarse que la psicología social y la sociología nacen precisamente de esa preocupación por la decadencia de la comunidad como consecuencia de los procesos de urbanización e industrialización. Muchos de los teóricos sociales pioneros en ambas disciplinas se dedicaron a analizar las consecuencias negativas de la modernización sobre los lazos comunitarios. El punto de partida clásico es la publicación de la obra de Ferdinand Tönnies (1979) “Comunidad y Asociación” en 1887, donde introduce la distinción entre dos formas de agrupamiento de base bien diferente. La comunidad es el fruto de la interdependencia natural de las voluntades humanas, mientras que la asociación es una suerte de convención pública que obliga al mantenimiento de la interdependencia entre los individuos (Maya Jariego, 2004, p. 188).

El desvanecimiento del tejido social de principios de identificación y socialización modernos, como el Estado-nación, las clases sociales o los partidos de masas, apuntan a la expansión de nuevas formas de hacer y adherir intereses colectivos. La comunidad emerge con notable eficacia y múltiples usos, y encuentra polaridad entre las llamadas comunidades “desde abajo”, conformadas por la espontaneidad de sus individuos que optan por contextos microsociales donde construyen su identidad, o bien las comunidades “desde arriba”, construidas a partir de las iniciativas gubernamentales (Sadriñas, 2011).

2.2.2. La comunidad como un sentimiento

La necesidad de enfocar la noción de comunidad como un sentimiento, relaciones e interacciones, tanto de hacer, conocer y sentir, y no como escena o lugar, supone un avance para la PC. El reto que se manifiesta para la psicología social comunitaria, y es pretensión de esta investigación, es el de aportar precisiones teóricas sobre el tema (Montero, 2004), al ser un constructo que está en constante transformación dadas las características de los actores sociales, sus valores, creencias y universo simbólico (González Hidalgo, 2007).

Para la década de 1960, la psicología comunitaria se ocupó de investigar la relación entre los sujetos y la sociedad, como un tema de interés propio de la intervención social, que demanda análisis sobre la noción de comunidad, dado que ésta no precede al sujeto, sino que se construye de acuerdo al momento y contexto histórico. La noción propiamente dicha se refiere al sentido psicológico de comunidad y se fundamenta en la interacción social (Maya Jariego).

No obstante, en la psicología social son escasas las sistematizaciones y variadas las definiciones; la comunidad se aborda desde lo práctico. Así, Maya Jariego (2004) presenta su valoración de la literatura sobre el sentido de comunidad, afirmando cómo

la noción de sentido psicológico de comunidad ha generado un amplio volumen de investigación empírica.

...de hecho, puede considerarse uno de los referentes que estructuran el campo de la psicología comunitaria sin embargo, esto también ha significado un uso laxo del término, puesto que la categoría de “comunidad” se ha otorgado desde pequeños grupos de auto-ayuda a ciudades con un gran número de residentes, pero en efecto, la cohesión de grupo y el sentido de comunidad pueden considerarse equivalentes por el proceso psicosocial al que hacen referencia, aunque –como contrapartida- remiten a campos sociales diferentes, de igual forma expone que una segunda cuestión controvertida, pero poco tratada en la literatura, es el hecho de que los individuos pertenecen a múltiples comunidades y en ese sentido otro asunto pertinente es poner en relación la diversidad con el sentido psicológico de comunidad (Maya Jariego, 2004, p. 9).

De igual manera, González retoma los planteamientos de la Psicología Comunitaria en Krause M. (1999) y Sánchez Vidal A. (1988), que sostienen que existe evidencia para afirmar que la desintegración de la sociedad o ruptura de los lazos comunitarios, ha tenido consecuencias en la salud mental de las personas, sugiriendo así, que la comunidad puede ser un factor de protección, de igual manera se plantea como la necesidad de los seres humanos por sentirse parte de un grupo refleja la expansión de estos, lo cual destaca la importancia de que la psicología social en especial la comunitaria conozca su objeto principal (González Hidalgo, 2007, p. 10).

El sentimiento de comunidad debería ser el valor unificador clave que justifique y dirija toda la Psicología Comunitaria. No obstante, hoy las comunidades se asemejan cada vez más a lo que el sociólogo Tonnies definía como agregados poblacionales político-administrativos. Lo anterior conduce a repensar una tarea fundamental del psicólogo comunitario: favorecer la recomposición de estos

sentimientos e identidades colectivos, para que, poco a poco, se vayan estableciendo los procesos de reconstrucción del tejido social degradado (Marta Gil Lacruz, 1996).

La demanda sobre la existencia de una comunidad solidaridad, que genere sentido de pertenencia y unión emocional vuelve a definir la comunidad desde las relaciones y el vínculo social.

2.3. La pregunta de investigación y los objetivos

La investigación plantea su valor en tanto busca contribuir al análisis de problemas sociales actuales y su relación con la subjetividad individual y comunitaria. Pretende aportar sus hallazgos a las líneas y grupos de investigación de la Escuela de Ciencias Sociales y de otras Escuelas de la UPB, que direccionan su quehacer en dicho ámbito. La pregunta orientadora que este estudio se plantea de interés es querer responder a: ¿Cómo los textos de psicología social comunitaria, publicados en castellano entre 1993 y 2013, entienden el concepto comunidad en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad?

Objetivos planteados

Objetivo general:

Comprender cómo textos de PC publicados en castellano entre 1993 y 2013 plantean el concepto comunidad en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad y el carácter psicosocial que le imprimen a ésta en la PC.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar los desarrollos conceptuales de la PC en torno a las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad en textos publicados en castellano entre 1993 y 2013.
- ✓ Analizar las nociones sentimiento de comunidad y sentido de comunidad y el carácter psicosocial que le atribuyen al concepto comunidad presentado en la PC, en textos publicados en castellano entre 1993 y 2013.
- ✓ Encontrar patrones, sentidos, percepciones, contradicciones y convergencias acerca del concepto comunidad en el discurso de la PC, en torno a las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad, en textos publicados en castellano entre 1993 y 2013.

2.4. La justificación

Se define en este estudio la importancia de generar comprensiones y construir referentes teóricos, dadas las escasas sistematizaciones encontradas acerca de la manera como la PC ha construido el concepto comunidad. Se planteó de manera relevante hacer el análisis de textos académicos publicados en lengua castellana entre los años 1993 y 2013, sobre el concepto comunidad en la PC en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad e identificar cómo le imprimen carácter psicosocial al concepto en el ámbito de la PC.

El concepto comunidad es preponderante en la PC contemporánea, en tanto hace parte y orienta el compromiso y participación del psicólogo social comunitario, al ser uno de los principales problemas epistemológicos, teóricos y metodológicos que le conciernen. De ahí, la relevancia de la investigación para la disciplina, al ser pionera sobre el tema, además de ofrecer un aporte al discurso de la PC sobre comunidad, que

permite fortalecer sus propios referentes en relación al sujeto y su entorno (Berger y Luckmann, 2001; Gosende, 2001; Montero, 2004; Maya Jariego, 2004; Mendoza, 2008).

La PC demanda mayor exploración teórica sobre la noción comunidad, dada su complejidad al momento de definirla conceptualmente y por las implicaciones que conlleva comprender qué mantiene unidas a las personas a partir de acciones colectivas para transformar sus problemas.

3. REFERENTES TEÓRICOS

3.1. Para comprender la Psicología Comunitaria (PC) en el escenario comunitario actual

Identificar el origen y la evolución histórica de la PC permite reconocerla como el resultado de articular diversos modelos de pensamiento y tradiciones. Por un lado, en el contexto norte americano y, por otro, en Latinoamérica, donde se le ha referenciado desde sus inicios como psicología social comunitaria-PSC (Montenegro, 2004; Arango, 2008; Saavedra, 2005; Montero I, 2007; Carrasco, 2013; Alfaro, 2000; Olza, 1996; Montero, 1998, 2002, 2004, 2008, 2010, 2011; Sánchez Vidal, 2001; 2007; Foladori, 2007; Musito, 2009; Montero e Hincapié, 2010; Montero y Serrano, 2011).

El carácter eminentemente social en el surgimiento de la psicología comunitaria latinoamericana proviene de la psicología social, inicialmente dada en Norteamérica y, cuyo interés se adscribió en sus inicios a la inclusión contextual de las poblaciones desde una perspectiva de la salud, el ambiente y la ecología (Foladori, 2007; Montero, 2008), surgimiento motivado por el desencanto que sobrevino de la psicología social tradicional a mediados de los setenta, y que condujo a varios psicólogos sociales a impulsar la PSC para orientar su trabajo a los sectores más desprotegidos y excluidos, en aras de promover, mediante su participación, el cambio social y la superación de los límites para el desarrollo (Sánchez Vidal, 2001).

La PC requiere de nuevas comprensiones sobre la noción de comunidad y los procesos sociales que se gestan en ella, pues, al fin de cuentas, es la razón de ser de la PC. Hoy los debates sugieren la muerte o la emergencia de la comunidad y postulan nuevas formas. Por ello, la disciplina demanda respuestas a los cambios de

paradigmas, evidenciados en los nuevos contextos comunitarios. El análisis ontológico, teórico, metodológico, ético y político debe estar acorde a la comunidad de hoy, atravesada por escenarios de la globalización y los desarrollos tecnológicos y científicos que inciden en los procesos sociales y de interacción social.

3.1.1. A modo de antecedentes de la PC

Finalizando los años cincuenta, América Latina comenzaba a producir una sociología comprometida y militante, como respuesta a la desigualdad cada día más extrema. De igual manera, la PC, como expresión de la inconformidad por una psicología que no respondía a dichos problemas sociales, con un énfasis individualista que ubicaba al sujeto como un ente pasivo y receptor, no generador de acción, ni protagonista efectivo en la solución de problemas sociales, comenzó a plantearse como reto afrontar el subdesarrollo de América Latina y sus consecuencias psicosociales, tanto sobre las causas como en sus efectos sobre la conducta de individuos y grupos (Montero, 2008). Puede afirmarse que es una psicología que nace a partir del vacío que deja el carácter eminentemente subjetivista de la psicología social psicológica y por la configuración predominantemente macro social de otras disciplinas sociales que se volcaban hacia la comunidad (Montero, 2008).

Según Montero (2008), para los años sesenta y setenta del siglo XX, los movimientos sociales exponen nuevas ideas políticas y económicas, de repercusión en las ciencias sociales y en la psicología, entendiendo que los grupos sociales, la sociedad y los sujetos que la constituyen son seres activos y constructores de su realidad. Se presenta, además, una concepción diferente de la salud, la enfermedad y el rol del psicólogo en ello, intentando hacer una psicología cuyas respuestas tuviesen origen en la misma disciplina. El nuevo modo de hacer buscaba producir un modelo alternativo de cara al modelo médico, que hacía prevalecer la condición de comunidad enferma (Montero, 2008; 2002). Con el nuevo modelo, se reconocía a la comunidad como actor social, situación que se presentó de manera simultánea en diversos países

de América Latina, inicialmente en Puerto Rico, que fue pionero en generar un ámbito académico y una instrucción sistemática al respecto.

Para la década del setenta, se empieza a construir una forma de hacer psicología, y aparece la necesidad de bautizar, delimitar, definir el método y las técnicas para dicho hacer, las cuales provenían, principalmente, de la psicología social, situación particularmente notoria en la psicología comunitaria desarrollada en América Latina (Montero, 2008). Ya para inicios de los años ochenta, el método aparece y, a mediados de la década, hace su entrada la teoría a través de la generación de conceptos, explicaciones e interpretaciones (Montero, 2008).

3.1.2. La psicología social comunitaria como expresión de Latinoamérica de la PC

Montero (2008) plantea el ¿por qué de las dos denominaciones, las diferencias entre ellas y si son la misma cosa?, a lo cual la autora misma expone que si bien en América Latina el uso de la denominación psicología social comunitaria ha sido extensivo e intensivo, ello se explica porque en sus orígenes, en esta parte del continente, fue en el campo de la psicología social donde se gestó la nueva práctica; de ella se toman muchos de sus métodos, estrategias, técnicas, conceptos y explicaciones teóricas iniciales.

La autora afirma que el nacimiento de la PSC o también comunitaria a secas, como una expresión y crítica a las formas establecidas, y como la necesidad de producir una disciplina eficaz en el tratamiento de los problemas sociales, fue resultado del cambio paradigmático que ocurría en la época. Así, el hecho de que la PC surja en América en un momento de crisis fue obligado para muchas ramas de la psicología, sobre todo a su rama social, para abordar críticamente y evaluar su papel social y científico, en un escenario social e histórico donde la ciencia se sacude por las tendencias neoparadigmáticas (Montero, 2008).

La PSC, como expresión desarrollada y más extendida en América Latina, tiene en su centro el desarrollo de comunidades autogestoras en la solución de sus problemas, reconoce las relaciones de poder y control sobre las circunstancias de vida y el efecto sobre procesos psicosociales. Por ello, en el ámbito latinoamericano, se orientó hacia la intervención crítica para la transformación social (Montero, 2008).

En el caso de los Estados Unidos y en Canadá, la denominación *community psychology* (psicología comunitaria) es la que ha predominado. No obstante, esto también ocurre en América Latina y, por ello, cuando se examinan los contenidos de lo que se enseña, se escribe, se discute, en ambas regiones se percibe que puede darse mayor o menor tendencia social o mayor o menor énfasis en los aspectos ligados a la salud y su promoción. Sin embargo, en realidad se encuentran más coincidencias que diferencias (Montero, 2008).

La versión de la PC en Estados Unidos se define en todas sus expresiones específicas como la ecológica, y se orienta por valores de bienestar y armonía y, en el caso de América Latina, las raíces de la PC se hunden en las de las ciencias sociales en su perspectiva crítica y transformadora (Montero, 2002).

Montero (2008; 2002), que ha inspirado prioritariamente las reflexiones sobre el tema de la PC, y cuya pretensión es abarcar las diversas tendencias de esta rama de la psicología, usa la denominación más genérica: psicología comunitaria (PC), la cual será referente para el desarrollo de la presente investigación, además de considerar las particularidades propias del contexto anglosajón y latinoamericano en su surgimiento.

Vale anotar que la PC se desarrolla casi simultáneamente, con aproximadamente diez años de diferencia que separan las manifestaciones visibles en América Latina del surgimiento en los Estados Unidos (Montero, 2008). No obstante, suponer que dichos desarrollos se pueden explicar desde un modelo único de los hechos sería arbitrario por su simplificación. Para visualizar de manera ilustrativa,

Montero presenta una periodización que señala la presencia de la psicología comunitaria en ambas regiones, aclarando que no corresponde a períodos ubicados temporalmente de manera fija, ni simultáneos en todos los países de una misma región.

Cronología de temas teóricos, conceptuales y metodológicos en el desarrollo de la PC en América Latina y los Estados Unidos:

América Latina	Estados Unidos
<p>1) Generación de una nueva práctica psicosocial orientada hacia la solución de problemas sociales y la transformación social, con participación de las personas involucradas. Esto supone: - Nuevos actores sociales. - Nuevo rol para los psicólogos.</p> <p>2) Fase de definición de una nueva subdisciplina, la psicología social comunitaria / psicología comunitaria (definición del campo, del objeto y de los valores que la orientan). Generación de nuevas prácticas: desarrollo de métodos participativos. Construcción de una nueva práctica.</p> <p>3) Fase de inicio de generación de teoría y de reflexión sobre ella.</p> <p>4) Fase de reflexión sobre la estructura paradigmática de la subdisciplina (aspectos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos).</p> <p>5) Fase de ampliación del campo, incorporando y desarrollando los aspectos ligados a la salud, a las organizaciones, a la educación, al ambiente y a la clínica. Inicio de desarrollo de subramas. Relación con la psicología de la liberación y con la corriente crítica.</p>	<p>1) Creación de una nueva práctica psicológica que responde a exigencias de legitimidad social y de transformación de las instituciones. Supone: - Rechazo del modelo médico.</p> <p>2) Estructuración del nuevo campo disciplinario a partir de su definición, delimitación del área, fijación de valores, generación de una nueva práctica. Divulgación inmediata.</p> <p>3) Generación de conceptos teóricos y metodológicos. Desarrollo de dos grandes corrientes paralelas: una de carácter ecológico-cultural, con énfasis psicosocial, otra de carácter clínico preventivo con énfasis en los aspectos de salud comunitaria.</p> <p>4) Ampliación del campo con incorporación de reflexión sobre la estructura paradigmática y de las perspectivas freiriana y de la psicología de liberación (Montero, 2008, p. 25).</p>

3.1.3. ¿Cómo se define la PC?

La generalidad de los autores define a la PC como “aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad”. (Montenegro, 2004; Arango, 2008; Saavedra, 2005; Montero I, 2007; Carrasco, 2013; Alfaro, 2000; Olza, 1996; Montero, 1998; 2002, 2004, 2008, 2010, 2011; Sánchez Vidal, 2001; 2007; Foladori, 2007;

Musito, 2009) reconocen como definición esencial en la PC lo comunitario, entendiendo el rol activo de la comunidad y su participación.

Los primeros psicólogos comunitarios propiamente dichos no se inclinaban por definir la PC: se explicaba la cautela que al final de los años setenta y ochenta se presentaba dada la incipiente estructuración del campo en ese momento. Así, para algunos autores, definirla se centraba en la descripción de ciertas características o condiciones para su existencia. Este es el caso de Sarason, quien definió la subdisciplina en función de un tema central de estudio: el sentido de comunidad y su fortalecimiento y producción. Se encontraron otras posturas que la definen en función de la relación entre individuos y medio ambiente o entre el estrés psicosocial y su efecto sobre la salud o por los valores o principios que la orientan (Montero, 2008).

Lo expuesto significa que lo primero para la PC fue el objeto y su fundamentación valorativa y a partir de su definición y enriquecimiento en la práctica se produjeron conceptos y aportes al método, tomados en gran parte de la psicología social y de otras ciencias sociales como la antropología y la sociología, por tal razón no se encuentran definiciones propiamente dichas antes de los años ochenta (Montero, 2008).

Una de las preocupaciones internas y a la vez objeto de críticas externas en la PC, durante sus primeros veinte años de existencia, fue la aparente ausencia de teorías propias o de teoría en general, posiciones explicables, dado que en los años setenta y ochenta, se trataba de una subdisciplina naciente, que incluso a comienzos de los noventa, en algunos importantes centros de investigación y docencia europeos, se preguntaban por ¿qué era eso de la PC? (Montero, 2008).

Dado que la PC se reconoce como una disciplina nacida de la crítica, reaccionaria al statu quo de los servicios psicológicos a mediados del siglo XX, se identifica desde su creación una consideración valorativa de lo que pretendía que fuese

la práctica de la psicología (Montero, 2008). Ya para la década de los ochenta, la PC sostenía diálogo con otros movimientos y tendencias de las ciencias sociales y también de la psicología. En ese contexto, Montero reconoce tres tendencias evidentes y distintivas en la PC latinoamericana actual: la perspectiva de la psicología de la liberación, el enfoque de la psicología crítica y la tendencia sistémica (Montero, 2008).

Interesa para la presente investigación el enfoque crítico, entendido como la posición de denuncia que demuestra y rechaza el mantenimiento y la justificación de condiciones injustas de vida y de modos de conocer insatisfactorios. La PC, como hija de la crítica, surge como una respuesta en oposición a los modos de hacer predominantes y, desde sus inicios en Latinoamérica como PSC, asumió el carácter reflexivo, activo y constructor de lo social de las personas, en contacto con la situación y el contexto. Esto generó una configuración crítica y dialógica en la reflexión que iniciaba y demandó, al mismo tiempo, incorporar nuevos actores a la acción y a la reflexión (Montero, 2008).

Preguntarse por la noción de comunidad en la PSC, por su conceptualización desde el sentido de comunidad y el sentimiento de comunidad y las premisas y valores que los soportan, implica análisis contextuales y de reflexión permanente a la luz de las transformaciones sociales contemporáneas, con el ánimo de posibilitar abordajes y análisis pertinentes a las demandas que implican los nuevos fenómenos comunitarios y, con ello, los retos que trae para la PSC.

4. RUTA METODOLÓGICA

La hermenéutica: una mirada para comprender el concepto comunidad en la PC

La hermenéutica viene del vocablo griego *hermeneia* que alude a desentrañar o desvelar (Cárcamo, 2005; Ángel Pérez, 2011 y Sandoval Casilimas, 1996; Londoño Vásquez y Castañeda Naranjo, 2010), puede definirse particularmente como la ciencia de la interpretación del lenguaje de los autores que sugiere un posicionamiento distinto con respecto a la realidad, y adopta una actitud de empatía profunda con un texto, y con lo que éste expresa a través del lenguaje.

La hermenéutica no inhibe la propia subjetividad, la asume y posibilita que se busque sentido en los documentos analizados, siendo afectados doblemente por la interpretación relativa al investigador y por el autor mismo de los textos. Pueden distinguirse originariamente dos escuelas hermenéuticas, la de Alejandría con un fuerte carácter especulativo filosófico; y, la de Antioquia caracterizada por el énfasis gramatical contextual utilizado en sus análisis (Cárcamo, 2005).

Si bien, la hermenéutica fue considerada desde sus inicios como base para el desarrollo del conocimiento teológico, más tarde se apreció la utilidad que prestaría a las ciencias sociales, sobre todo por la necesidad de reconocer al historicismo como elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades. De igual manera se aprecia que la hermenéutica pasó por una serie de momentos en la cual se puede reconocer autores como Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, entre otros.

La modernidad considera a Schleiermacher como el padre de la hermenéutica moderna, él la entiende como el arte del entendimiento, a partir del diálogo, su punto

de partida se da desde la pregunta por ¿cómo una expresión, escrita o hablada, es entendida?, como la situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, que contempla a alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha, y es este último el que recibe un conjunto de palabras para lograr a través de un proceso predecir su sentido.

Para Dilthey, quien afirma que imaginar es interpretar comprensivamente y comprender será el mecanismo para percibir la intención ajena, reconoce que lo anterior presenta la incorporación de aspectos internos del sujeto para hacer un mejor análisis; es decir, reconoce elementos de la dimensión valorativa del sujeto. En ese marco, para poder interpretar comprensivamente se requiere el esfuerzo por reconstruir todo lo que rodea a este sujeto, lo cual es imposible, pues supone reconocer que es el intérprete y el propio contexto de él, el que condiciona en alguna medida el sentido y utilidad del texto producido por ese otro. Lo expuesto permite apreciar la experiencia como elemento fundante del proceso hermenéutico.

Para el caso de Hans-Georg Gadamer, se encuentra énfasis en el aspecto ontológico de la hermenéutica, él sostiene que el ser del hombre reside en comprender. Lo cual requiere del reconocimiento de un sujeto consciente y por tanto con capacidad de reconocer su historicidad. Él subraya el carácter lingüístico del entendimiento, dado que las interpretaciones se expresan lingüísticamente y se apoyan a su vez en las categorías de pensamiento que el lenguaje proporciona.

Así, la hermenéutica puede ser asumida a través de un método dialéctico que incorpora a texto y lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento. En este sentido, el texto ha de ser asumido -en el proceso de interpretación de discurso- en un permanente siendo; lo que permite homologarlo, desde el pensamiento de Zemelman (1994) con la realidad; ya que desde la perspectiva de él, ésta para ser captada ha de ser concebida como un proceso inacabado, y especialmente en permanente proceso de construcción.

Por otra parte, y a modo de complemento, Ricoeur (1998, p. 83) sostiene que en la medida que el acto de leer es la contraparte del acto de escribir, la dialéctica del acontecimiento y el sentido tan esencial a la estructura del discurso (.) genera en la lectura una dialéctica correlativa entre el acto de entender o la comprensión (.) y la explicación (Cárcamo, 2005. p. 207).

Para esta investigación dicho proceso supuso desarrollar la inteligibilidad del concepto teórico de comunidad abordado en los diferentes contenidos analizados en producción de la PC, donde el concepto comunidad cobró un dinamismo complejo a partir del trabajo interpretativo, que proponen las diferentes corrientes identificadas con la hermenéutica, de tal manera que el texto y su intérprete se reconocen como dos horizontes, que incorporan la dimensión de la acción interpretativa.

Esta investigación cualitativa se adscribe a la perspectiva teórica de la Psicología social crítica, cuyos fundamentos epistemológicos y teóricos se enmarcan en la psicología comunitaria. El enfoque es interpretativo (Martínez, 2009) y el método empleado, el hermenéutico (Sandoval, 2002; López, 2003), el cual posibilitó descubrir e interpretar la manera como está construido el concepto comunidad y descifrar cómo se configura para la PC, en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad.

Su diseño cualitativo apuntó a la construcción de categorías a partir de la identificación, consulta, sistematización, análisis e interpretación de fuentes secundarias que abordaran el concepto comunidad, comprendiendo sus significados, propios de las lógicas y contenidos teóricos producidos por la PC, en textos publicados en lengua castellana entre 1993 y 2013.

Esta investigación se realizó de manera teórica. Por ello, la estrategia metodológica fue la investigación documental, que si bien es un momento obligado a cualquier tipo de investigación, para este estudio no sólo fue técnica, sino mejor la

modalidad que permitió encontrar, a partir de los textos analizados, respuestas a la pregunta de investigación (Galeano, 2004). De manera específica, se centró en el análisis de contenido (González, 2012), posibilitando encontrar patrones, sentidos, percepciones, contradicciones, convergencias, acerca del concepto comunidad en el discurso de la psicología comunitaria, a partir de la interpretación de textos publicados entre 1993 y 2013, en artículos de revistas académicas, libros, informes de investigación de maestría y tesis doctorales.

Como técnicas de generación de información, se empleó una matriz en Excel³ y una ficha que cuenta con información bibliográfica y de contenido⁴. La matriz en Excel permitió consignar y visualizar en un primer momento el compendio de los datos de identificación del material consultado y, sobre esta información, tomar la decisión acerca de la pertinencia de cada uno de los textos en el marco de la investigación. Los datos consignados en la matriz refieren a fuente, autor, año, título, página, parte, editorial, ciudad, tipo, palabras claves, resumen, signature.

Por su parte, las fichas bibliográficas y de contenido describen los siguientes datos: número de la ficha, fecha de elaboración, categorías, autor(es), título del texto, título del capítulo- autor(es), editorial (si es libro), revista (nombre), volumen y número, ciudad, año, páginas, fuente, signature topográfica (si es libro), página web, tipo de documento: libro- capítulo de libro -artículo-, investigación (maestría-tesis doctoral) y palabras clave. En lo que respecta al contenido de la ficha, se transcriben los párrafos que conceptualizan el tema de la comunidad (todo escrito entre comillas y con número de página). Y para finalizar, un aparte donde se ubican las observaciones, referidas al contenido u otra información considerada importante para la investigación.

El fichaje del material consultado tuvo como propósito organizar los textos para presentar la información debidamente clasificada, asignando un código

³ Ver anexo formato matriz bibliográfica.

⁴ Ver anexo formato ficha bibliográfica y de contenido.

alfanumérico a cada una de las fichas, a la vez que se asignó a cada documento consultado el código correspondiente con la ficha. Las fichas y los textos originales se conservan en carpetas independientes.

El proceso de mapeo se realizó identificando textos de psicología comunitaria que se consultaron en internet en las bases de datos académicas y en las bibliotecas de universidades de la ciudad de Medellín con amplia trayectoria en la formación de psicólogos. Ellas son: Universidad de San Buenaventura, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Fundación Universitaria Luis Amigó, Universidad CES y Universidad Cooperativa de Colombia. Posterior a la identificación de textos de PC, se seleccionaron aquellos que presentaron específicamente el concepto comunidad.

Los criterios de selección muestral del material analizado fueron textos de PC–criterio disciplinar–, que abordaran conceptualmente el problema de la comunidad –criterio temático–, escritos en castellano y publicados entre 1993 y 2013 –criterio documental–, y ubicados en bases de datos en internet y en stands de bibliotecas de facultades de universidades de Medellín –criterio espacial–.

Se determinó que las unidades de trabajo de la investigación fueran por lo menos cincuenta (50) fichas bibliográficas diligenciadas, logrando tener un referente de 52. Las unidades de análisis consideraron los discursos presentes en los textos sobre los planteamientos y desarrollos relacionados con el concepto comunidad. Las unidades de estudio se remitieron a las nociones *sentido de comunidad* y *sentimiento de comunidad*.

El proceso de transformación de los datos se llevó a cabo mediante tres procedimientos simultáneos:

- ✓ Descontextualización, que exigió segmentar porciones de los textos y desbaratar su conjunto. Ello representó separar los datos de su contexto original al mismo tiempo que se retuviera su significado (Flick, 2007).
- ✓ Exposición, que se realizó a través de networks para explicar el proceso y el progreso del análisis, utilizando para ello el software de Atlas ti.
- ✓ Recontextualización, que significó reorganizar los datos segmentados y clasificarlos en categorías emergentes, a partir de las cuales se produjo nuevos significados acerca del objeto de conocimiento (Coffey y Atkinson, 2003).

Con ayuda del software de Atlas ti, se construyó la codificación descriptiva a modo de microanálisis, de cada uno de los materiales obtenidos. Esto se agrupó en mapas construidos por temáticas integradas por conceptos, para pasar a la creación de 26 categorías y seleccionar las más representativas, según el número de conceptos teóricos que explicaran la noción de comunidad. Finalmente, se pasa a la producción teórica propiamente dicha.

5. DISCUSIONES PRELIMINARES

5.1. Prospectiva para el análisis

Los hallazgos fueron muy limitados, pues no se encontró mayor información sobre investigaciones de maestría o doctorado realizadas sobre cómo se entiende el concepto comunidad en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad, indagación realizada en repositorios de bibliotecas de la ciudad de Medellín, bases de datos e internet, artículos de revistas académicas, libros e investigaciones resultado de investigación de maestría doctorado, todo en el ámbito de la PC. A continuación, se presenta las aproximaciones y desarrollos teóricos referidos a la pregunta de este estudio:

Reconocer los aspectos de orden teórico (González, 2002; Estrada, 2010) y epistemológico que sustentan el concepto comunidad (Carabaña y Lamo, 1978; Cañón, Peláez y Noreña, 2005; Iñiguez, 2005; Iñiguez, 2003; Montero, 2008; González, 1998; Tovar, 2001; Montero, 2010; Sánchez, 2007; Maya Jariego, 2004; Krause, 2007) en función de las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad, que otorgó interés a la realización de esta investigación, dado que se no se encontró sistematizaciones referidas a ello, y de esa manera, se presenta como su principal aporte.

El componente ético de lo que se expone en este informe de investigación radica en la valoración y reconocimiento de los autores y textos consultados, pues es a partir de ellos que se logró obtener la información necesaria para su desarrollo. Se espera, además, que los resultados aporten comprensiones para la PC y para todos aquellos que se adscriban al marco comunitario desde lo epistemológico, teórico o práctico, para afrontar los retos que el contexto actual les exige ante un individualismo

estructurante en los sistemas de relación, que conlleva a la decadencia de la comunidad para algunos o, para otros, en la emergencia de una nueva comunidad

5.2. Análisis

Los hallazgos que a continuación se presentan son el fruto de información consultada en 52 textos, artículos y bases de datos, publicados en castellano entre 1993 y 2013, referidos al concepto de comunidad en el discurso de la PC, en torno a las nociones sentido de comunidad y sentimiento de comunidad. Esto fue posible gracias al registro en el sistema de fichas y al software de Atlas ti, lo que posibilitó encontrar definiciones, sentidos, contradicciones y convergencias acerca del concepto, que en todos los casos señalan la complejidad de la definición del concepto (Carrasco y Martínez, 2011; Ovejero, 2007; Sánchez Vidal, 2001 y Vásquez, 2008).

Como concepto polisémico, complejo y confuso, la tarea de elaborar una noción satisfactoria de comunidad para la PC no se exonera de dificultades (Carrasco, 2013) y, en muchas ocasiones, se reduce a un conjunto de características (Quiroz, 2008). La PC aspira a recuperar la noción de comunidad, no exclusivamente dirigida a su aplicación técnica (Maya Jariego, 2004). Por ello, integrando las convencionales formas de su abordaje ontológico, epistemológico y metodológico, durante las últimas décadas, ha estado en revisión de sus supuestos elementales para clarificar la noción de comunidad como aspecto clave de su constitución disciplinar (Alfaro, 2000; Montero, 2004; Montero, 2008; Alfaro, Berroeta, 2007; Krause, 2007; Maya, 2004).

Alfaro (2000) y Sánchez y González (1988) consideran que la PC es una práctica más interventora que cognoscitiva y encuentran antecedentes teóricos y avances en la producción académica, que permiten pensar la comunidad no sólo como un objeto de intervención, además de un objeto de conocimiento lo suficientemente desarrollado y propio de la PC (Montero, 1994), definiéndose como una disciplina científica que ha configurado su objeto, desarrollado instrumentos, principios,

interpretaciones y explicaciones, que constituyen un conjunto de conocimiento sistemático, desde una práctica o desde un proceso de constitución de teoría (Alfaro, 2000).

Sobre el concepto comunidad en la PC, no son frecuentes los desarrollos amplios en las publicaciones de PC; se encuentran múltiples definiciones referidas a experiencias concretas y es allí donde es importante hacer mayor exploración, no solo empírica, sino teórica, como objeto de amplia reflexión, con el propósito de comprender qué mantiene unidas a las personas en comunidad y qué les motiva a realizar acciones colectivas (Tovar, 2001; Arango, 2008; Maya Jariego, 2004).

El concepto comunidad ha sido tratado por diversas disciplinas, pero la PC supone una aproximación psicosocial a ésta, que le permite diferenciarse de la manera como es entendida por otras ciencias sociales. La PC entiende que el sujeto se desenvuelve en contextos comunitarios y, en ellos, reorganiza su acción social, acorde a las circunstancias que en los escenarios sociales acontece (Dieguez y Guardiola, 1998).

La definición convencional de comunidad, ligada exclusivamente a la noción de territorio, escena o lugar, se diluye y se dirige hacia la dimensión subjetiva e intersubjetiva que la comunidad reclama, figurando como ejes de discusión las nociones *sentimiento de comunidad* y *sentido de comunidad* (Montero, 2004; Montero, 2008; Krause, 2007), focos de interés de esta investigación, que soportan su relación con el concepto comunidad como objeto de estudio.

5.2.1. Contexto histórico y teórico del concepto comunidad

5.2.1.1. La comunidad y su dimensión histórica

Históricamente, la comunidad, como forma de agrupación y estilo de vida, tiene largo aliento, pero su estudio como concepto inicia a fines del siglo XIX, cuando pensadores como Ferdinand Tönnies, Karl Marx, Emile Durkheim y Marcel Gaus, entre otros, citados por Chávez Zavaleta (2012), la reivindican como objeto de discusión teórica.

Las palabras y su uso también sufren los embates de las modas. Tal es el caso del concepto comunidad, que después de haber sido utilizado intensamente en las décadas de los 70 y 80 y de ser bandera de identidad para diferentes sectores profesionales, se ha sustituido, en algunos sentidos, por el término sociedad civil. Ello conlleva a preguntarse si ha cambiado el significado del concepto comunidad o si han cambiado las personas y las instituciones que utilizan el significante, de lo cual podría pensarse que éste pareciera no dar cuenta del significado de la realidad social, que su uso, no sólo en sentido lingüístico, sino conceptual, responde a una evaluación negativa de supuestas prácticas y experiencias de aplicación que lo justifican para estar fuera de las modas (Segura, 1995; Castro, 2012 y Andrade Salazar, 2012).

En la medida en que la comunidad se considere un nivel de inserción social concreto, se podrá entender como un proceso instituyente de la subjetividad y, desde esta lógica comunicacional, se podrá configurar y expresar. Tal consideración, unida a su comprensión histórica concreta, serán puntos constitutivos del concepto comunidad, entendido como dimensión histórica en desarrollo, que expresa un grupo social desde su formación económica y social, con una estructura de vínculos de naturaleza formal e informal, que porta una subjetividad específica con múltiples formas y niveles de expresión, atravesado por la interacción de sus miembros, donde emerge y se configura en el sentido que la misma comunidad reviste para sus miembros (Tovar, 2001).

De esta forma, el concepto de comunidad y su componente histórico constituyen un núcleo central en la PC, al ser a la vez su sujeto y objeto. Pese a ello, no ha encontrado una definición unívoca y menos definitiva; al contrario, conceptualmente parece ser un ejercicio de reducción de su polisemia a un conjunto acotado de características. Se hace necesario delimitar tentativamente elementos centrales de este concepto, como una manera de abordarlo como fenómeno en la PC (Quiroz Saavedra, 2006), en tanto la comunidad, como un grupo concreto, es una de las instancias mediadoras de la relación individuo-sociedad (Tovar, 2001).

En ese Estado moderno, la comunidad y sociedad ya no pueden ser entendidas como una sustancia o un fin, sino que pasan a ser definidas como una función, lenguaje conceptual propio del terreno de la filosofía política que da cuerpo al derecho natural moderno, de tal modo que, para Hobbes, todas las formas de un agrupamiento social, a excepción de la familia, por ser propia de la esfera privada, son presentadas como configuraciones secundarias en el marco de un ordenamiento estatal constituido mediante contrato. Este viraje conceptual da lugar al moderno concepto de sociedad civil que se fija por primera vez con la filosofía política de John Lock, al plantear consecuentemente a un contrato cualquier configuración social, además de sustituir la idea clásico-aristotélica de una finalidad tendente a perfección por la función conceptual de la seguridad de la vida y la propiedad. Así, se abonó terreno para un sinnúmero de proyectos contractuales en los que todavía se distingue entre sociedad y comunidad de un modo sistemático y va cobrando cuerpo la idea jurídica que permita clarificar el concepto de comunidad (Honneth, 1999).

La palabra comunidad irrumpe siempre que se percibe, como hoy, que cojean los referentes heredados de los modos de la coexistencia humana; siempre que se deba caracterizar un espacio acotado de sociabilidad para las intervenciones de poder y gobierno; en todo momento en que sea necesario darle un nombre a cierta tonalidad y

temperatura de los lazos sociales que se manifiestan como una forma de colectividad (Sadrinas, 2011).

5.2.1.2. Contextualización sociológica de comunidad, concepto plurisémico

El interés por la comunidad concuerda con las convulsiones sociales que acompañaron la industrialización y urbanización (Sánchez Vidal, 2001). El punto de partida clásico introduce la distinción entre dos formas de agrupamiento, de bases bien diferentes: comunidad y asociación. Esta última fue presentada por Ferdinand Tönnies en 1887. Tönnies señaló a la comunidad como fruto de la interdependencia natural de las voluntades humanas y a la asociación como una suerte de convención pública conducente al mantenimiento de la interdependencia entre los individuos (Maya Jariego, 2004), de base instrumental, racional y de interés contractual, donde la ligazón al otro es sólo un medio para conseguir unos fines determinados por Sánchez Vidal, A. (2001); Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango (2009).

Dicha perspectiva sociológica de la comunidad se acentuó como un problema social en la década de los años cincuenta, con la alarmante desintegración social y degradación de la función del sentido de las comunidades y sus grupos primarios (familia, vecindario, parroquia, entre otros), con graves repercusiones en el ámbito social y psicológico. Nisbet (1953, citado por Sánchez, 1999) sitúa los orígenes del movimiento comunitario a partir de un análisis realizado a la sociedad estadounidense, donde se destacaron efectos psicológicos como el individualismo extremo, el desarraigo social, el desamparo vital, el anonimato, la soledad, la anomia, la alienación, la ausencia de sentimientos de reciprocidad, la mutualidad y la pertenencia social. Sarason (1974, citado por Sánchez Santa Bárbara, E., 1999) lo denominó como la pérdida del sentido psicológico de comunidad, fuerza destructiva de las sociedades occidentales avanzadas.

De la comunidad a la asociación se establecen unas formas abstractas e instrumentales de relación donde los vínculos naturales y personales se sustituyen por la lógica del mercado (Tönnies, citado por Musitu, Buelga, Vera, Ávila, y Arango, 2009), con preponderancia en una mayor distancia psicológica entre el individuo y su entorno social, donde confluyen la masificación, la interdependencia funcional y la impersonalidad en el contexto urbano (Guitart y Sánchez Vidal, 2012).

La comunidad como definición conceptual se ha elaborado más ampliamente desde su estudio sociológico, con representaciones conceptuales que enfatizan en tres componentes distintivos, a saber: comunidad como un lugar, espacio o ecología compartida; comunidad como una interacción social, referida a la estructura sistémica; y comunidad como un componente socio psicológico o sociorelacional (Tovar, 2001).

Amalio Blanco, catedrático de la psicología social (citado por Arango, 2008), consideró a los clásicos Tönnies, Durkheim, Siemmel, Weber y Marx, en la conducción de sus reflexiones, con lo que en sus inicios fuera el concepto sociológico de comunidad como una vieja añoranza y una antigua nostalgia, a lo cual indica que:

Los procesos de construcción de una comunidad son de la misma naturaleza que los procesos a través de los cuales construimos nuestra identidad personal y satisfacemos nuestras necesidades afectivas, es decir, hacen parte de nuestra forma de vincularnos con los demás (Arango, 2008, p. 323).

Es de anotar que la corporeidad del concepto de comunidad se establece no sólo a través del espacio o de la geografía, sino a través de los nexos entre las personas. Su dificultad para ser definido se presenta según las diferencias conceptuales de disciplinas y corrientes de pensamiento (Segura, 1995). Sin embargo, la interdisciplina enriquece los acercamientos al conocimiento de la comunidad y una disciplina como la psicología es sólo un recorte de la realidad para su estudio y aproximación (Parisí, 2006).

Estudiar el concepto comunidad resulta de gran interés como respuesta a su declive en las sociedades industrializadas, hoy globalizadas, donde la lógica del mercado y el consumo conllevan a dificultades para establecer relaciones y comunicación entre las personas, por el individualismo y la marcada ausencia de comportamientos sociales. Estos conllevan al decaimiento en la cohesión, la solidaridad, el voluntarismo, el repliegue del sujeto sobre sí mismo (Sánchez Vidal, 2001; Segura, 1995; Araya Carrasco, 2012 y Chávez Zavaleta, 2012), mecanismos de afrontamiento al nuevo escenario, como respuesta al acelerado crecimiento y a la visión de una comunidad que se desvanece como un todo armónico e integrador. Se presenta así como organización de carácter político-administrativo (Fernández Sedano, Morales Domínguez, y Molero Alonso, 2012), que da cabida a nuevos conceptos como apoyo social, capital social, legitimadores del desvanecimiento del concepto comunidad (Montero, 2004).

A las situaciones expresadas se suma, para la década del 60, el auge del estudio empírico de la comunidad (Tovar, 2001) y, como escenario en 1965, la Conferencia de Sawnpsscott, Massachusetts, que da cabida a la psicología comunitaria, que incorporó factores socioambientales al estudio de fenómenos individuales (Chávez Zavaleta, 2012).

Históricamente, el concepto comunidad, plurisémico, ha evolucionado social y psicológicamente de manera compleja, por la imprecisión y polivalencia semántica, lo cual motivó a revisar tanta diversidad de significados en la PC, como lo hizo en su época Hillery, (Sánchez Vidal, 2001), quien examinó 94 definiciones de comunidad y halló tres áreas de coincidencia semántica en la mayoría de ellas: la comunidad entendida como localidad compartida, como relaciones y lazos comunes y como interacción social. En su lugar, Benard (citado por Sánchez Vidal) hizo distinción cuando recogió distintas formas señaladas por autores como Gusfield. Son ellas la comunidad singular y territorial y la comunidad simbólica y genérica, que abarca lazos emocionales, compromiso moral, cohesión social y continuidad temporal. Para Sanders

y Roland Warren, según el mismo autor, la comunidad se presenta como un sistema social territorialmente organizado, con habitantes intercomunicados que comparten servicios e instalaciones y se identifican con símbolos comunes.

De tal manera, se observa que en el trabajo comunitario siempre hay una concepción de comunidad más o menos explícita y que la definición del concepto puede no ser fácil, en tanto su carácter plurisémico (Montero, 1998) y sus diferentes acepciones según los diversos enfoques teóricos y necesidades prácticas (Dieguez y Guardiola, 1998). La naturaleza multidimensional del concepto conlleva a plantear un alto grado de consenso en torno a la necesidad de ser explorado, teórica y empíricamente (Tovar, 2001). Es de anotar que si bien para este estudio el interés del concepto comunidad se abordó desde la PC, en su dimensión psicológica, el concepto posee, además, una dimensión sociológica, económica, política, étnica, cultural e histórica (Calviño, 1993). Las dudas conceptuales sobre qué se considera una comunidad o qué teorizaciones hay sobre este concepto en la PC, son lo que convoca a estas reflexiones (Segura, 1995), pues, en general, parece existir una cierta ambivalencia acerca de él (Úcar y Llena, 2006) y, como concepto ampliamente utilizado en las ciencias sociales, se puede comprender con un sentido de lugar geográfico, como un conjunto de personas o como un sistema social o grupo de relaciones y recursos (Fernández Sedano, Morales Domínguez y Molero Alonso, 2012).

De estas revisiones, Fisher, Sonn y Bishop (citados por Fernández Sedano, Morales Domínguez y Molero Alonso, 2012) destacan que en gran medida la dificultad para definir el concepto comunidad proviene de la diversidad de unidades de análisis y contextos usados, dado que los investigadores analizan el sentido de comunidad tanto en grupos pequeños como la familia, como en unidades de análisis más amplias como el barrio o la ciudad.

Como ocurriera en el campo de la filosofía política (Nancy, 2002; Esposito, 2003), la experiencia de la comunidad pareciera no poder ser traducida al léxico disciplinar más que a costa de una insostenible distorsión de sus contenidos fundamentales. Sería justamente esta reducción a objeto del discurso psicosocial la que distorsionaría la comunidad en el momento que pretende nombrarla, inscribiéndola en el lenguaje conceptual del individuo, la totalidad y el saber.

El problema, así entendido, no guardaría relación con la inadecuación de una determinada forma de aproximación disciplinar, sino con la relación esencial que ésta, la disciplina en cuanto tal, mantiene con el objeto de estudio: existiría una relación directa entre la forma de la aproximación disciplinar y la incapacidad de pensar la comunidad en su más hondo sentido, la cual advertiría sobre la dificultad que las ciencias sociales han experimentado al momento de intentar preguntar por aquello que se resiste a cualquier intento de traducción, contentándose con dar respuesta sólo a aquello que es posible formular sobre la base de sus propios presupuestos (Carrasco Bahamonde, 2013, p. 14).

5.2.2. Comunidad, concepto teórico en la PC

La categoría comunidad converge en la elaboración teórica, metodológica e interventiva dentro de la PC, pero, paradójicamente, se encuentran escasas aproximaciones conceptuales al término en las publicaciones y, cuando aparecen, se presentan con un restringido desarrollo, según lo expone Zúñiga (1992, citado por Tovar, 2001). Es precisamente la complejidad en su constitución lo que la hace objeto de reflexión, investigación y práctica en muchas ciencias sociales, considerando que su construcción no es privativamente psicosocial. No obstante, la definición de comunidad debe especificar con precisión qué aspectos de ésta han de ser estudiados por la psicología social, sin que el abordaje niegue la necesidad y posibilidad de

complementarse con otras disciplinas para su comprensión integral como unidad social (Montero, 2008).

Dado el carácter no autónomo y a la vez multiparadigmático de la PC, ésta no posee un objeto de intervención propio y distintivo: él es compartido y heterogéneo, según la tradición teórica-epistemológica desde donde se defina (Alfaro, 2000). El desamparo teórico de la PC en lo relativo a un concepto de comunidad que apoye la intervención planteó, según lo expone Heller (1989, citado por Sánchez Vidal, 2001), su aspecto de poder colectivo. Volver a la comunidad es volver a la vinculación grupal como núcleo del desarrollo y eficacia personal.

Las características del concepto de comunidad, según García y Guiliani (1992, citado por Montero, 1998), pueden ser categorizadas en estructurales, que incluyen aspectos relacionados con las personas que integran la comunidad y con el entorno en el cual ella existe; funcionales, referidos a la interacción entre las personas que la forman, su ambiente y las formas que esa interacción adopta; y un tercer grupo, el de dirección de las características, determinado por los intereses y necesidades compartidos por los miembros de la comunidad, que le otorga sentido. No obstante, partir de dicha definición excluye concepciones más amplias y múltiples de comunidades propiamente dichas, a los fines del trabajo psicosocial comunitario (Montero, 1998).

En los inicios de la PC, la comunidad era definida como el espacio geográfico donde habitaba un grupo de personas con distintos tipos de relaciones y con problemas compartidos. La definición así expresada se circunscribía al ámbito geográfico, pero, posteriormente, tomó en cuenta los factores psicosociales que involucraba, subrayando los factores intersubjetivos, de memoria histórica y formas de vida que caracterizaban a la comunidad. Con el desarrollo de la práctica de la subdisciplina, se agregó otros elementos, unos que hacen alusión a conformar la comunidad: individuos y contexto físico, los cuales definen su naturaleza residencial, laboral, recreativa, política,

religiosa, etc. y, por otro lado, los referidos a los procesos psicológicos, sociales y culturales que se desarrollan en estos componentes. Para todos los casos, se entiende el concepto de comunidad como la agrupación de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntas, que crean un *nosotros* en contraste con un *otros* que no forman parte de esa comunidad.

La comunidad es vista hoy como un campo blando, no rígido, ajustado a una realidad y una cotidianidad inherentes a los grupos comunitarios con los que se trabaja, de relaciones multidimensionales. En su ontología, se ve como un estado estacionario, pero, en realidad, lo que realmente existe en ella son procesos constantes en lugar de entidades estables o estáticas (Castro, 2012). La intervención centrada en el individuo es sustituida por la intervención centrada en las comunidades, como un sistema social humano, cuya dependencia es el factor central (Olza, 1996). En ese sentido, hoy se requiere de un concepto teórico de comunidad, que, sin la carga valórica incluida en los conceptos ideales, contenga los elementos mínimos necesarios para poder distinguir lo que es comunidad de lo que no lo es, como lo explicita Blanco (citado por Krause Jacob, 2007). Este autor propone conceptualizar la comunidad como la diversidad de individuos reunidos en torno a una estructura normativa, valorativa, que comparten modelos de conducta. El autor agrega a su definición factores como la frecuencia de los contactos o la proximidad –donde la más habitual es la geográfica–, o la semejanza –por razones biológicas y sociales–, además del sentimiento de pertenencia.

En el abordaje teórico de la comunidad por la PC, interesan en particular las imágenes, representaciones, vivencias compartidas, en torno al sentido psicológico que las relaciones y prácticas cotidianas revisten para sus miembros y que se configuran a lo largo de la historia individual y como grupo social (Tovar, 2001). La noción de comunidad pone el acento en los procesos de identidad comunitaria y, para abordarla, se debe comprender que las prácticas y procesos sociales se desarrollan en escenarios naturales de la comunidad en los que emergen, a su vez, manifestaciones de la

subjetividad social, conducentes obligadamente a la incorporación de nociones en las que aparecen tales dinámicas entre actores sociales, grupos y organizaciones (Carrasco y Martínez, 2011).

Seidman y Rappaport, citados por Raúl Vásquez Gutiérrez, 2008 sostienen que las formas de agrupación dentro de la sociedad, van desde los niveles individual, grupal, organizacional, institucional, comunitario y social, y logran con ello que la PC incorpore otras formas de agrupación para el análisis de la comunidad. Además se especifica que la comunidad se encuentra en un nivel intermedio entre lo organizacional y lo social.

Igualmente, se puede encontrar en el abordaje teórico el concepto de comunidad instituida, la cual hace referencia a un espacio social determinado, como un campo de actividad humana que posee una autonomía relativa. A partir de un proceso histórico de diferenciación, su lógica de producción y reproducción se comprende desde las relaciones de fuerza existente en los contextos concretos de cada comunidad (Saavedra Inostroza, 2008). De igual forma, se presentan conceptos de comunidad tales como sentido de comunidad, empowerment, participación ciudadana, competencia comunitaria o capacidad de la comunidad. En el cuadro que aparece a continuación, se resumen tales constructos indicando sus principales dimensiones definatorias.

Constructo	Definición	Dimensiones
Sentido de comunidad	Percepción de similitud, pertenencia y apoyo mutuo que une a los individuos en una colectividad (Sarason, 1974; McMillan y Chavis, 1986).	Pertenencia e identificación. Influencia recíproca. Intercambio de recursos y satisfacción de necesidades. Conexión y apoyo emocional.
Empowerment	Mecanismo por el cual las personas, las organizaciones y las comunidades adquieren un mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su bienestar (Rappaport, 1987; Zimmerman, 1995, 2000).	A nivel individual: control percibido, conciencia crítica y participación en la acción colectiva. A nivel organizacional: eficacia organizacional, relaciones con otras organizaciones e influencia política. A nivel comunitario: coaliciones organizacionales, liderazgo pluralista y habilidades de participación de los residentes.
Participación e iniciativa social	Proceso en el que individuos toman parte en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones concretas (De la Riva, 1993; López-Cabanas y Chacón, 1997).	Querer: motivación y disposición para la acción. Poder: cauces para el acceso a las estructuras participativas. Saber: conocimientos y habilidades para la participación eficaz.
Competencia comunitaria	Grado en el que los miembros de una comunidad disponen de las habilidades, los recursos y el interés para trabajar juntos de forma eficaz en la mejora de la vida comunitaria (Cottrell, 1976; Dalton <i>et al.</i> , 2001; Iscoe, 1974).	Compromiso de los individuos en el trabajo compartido de la comunidad. Comprensión de los intereses propios y de los demás. Habilidad para establecer con claridad las propias visiones y la de los demás sobre la comunidad. Comunicación basada en una comprensión de las múltiples perspectivas y colaboración entre los miembros. Contención y acomodación del conflicto. Participación en la toma de decisiones. Gestión de demandas o amenazas que vienen desde fuera de la comunidad. Uso adecuado de los recursos tangibles y personales de los miembros de la comunidad y de los adquiridos desde fuera. Socialización para el liderazgo. Evaluación reflexiva y sistemática sobre los problemas, las acciones y las propuestas de mejora.

Capacidad comunitaria	Capacidad de las comunidades de identificar, movilizar y tratar los problemas sociales y de salud así como la transferencia de los conocimientos, habilidades, sistemas y recursos que afectan al cambio individual y comunitario consistentes con los objetivos y metas de salud. (Goodman <i>et al.</i> , 1998).	Participación activa ciudadana. Liderazgo eficaz. Amplio rango de habilidades. Acceso a recursos. Redes sociales e interorganizaciones establecidas. Fuerte sentido de comunidad. Comprensión de la historia de la comunidad. Poder de la comunidad. Valores comunitarios definidos y consensuados. Reflexión crítica (Blanco y Rodríguez Marín, 2007, p. 220).
-----------------------	--	--

El concepto de comunidad actúa como un ideal normativo y, a la vez, como objeto de conocimiento o intervención desde su origen norteamericano en la década del sesenta hasta su traducción en Latinoamérica en la década del ochenta, pasando por los distintos procesos de reconfiguración que tuvieron cabida a lo largo de dicho período. El desarrollo de la psicología social comunitaria se ha visto acompañado de un profundo proceso de revisión de sus supuestos elementales; revisión en la cual la elucidación de la noción de “comunidad” ha de constituir un eje clave en su intento de constitución disciplinar (Alfaro, 2000; Montero, 2004; Montero, 2006) (Carrasco Bahamonde, 2013).

5.2.3. La condición paradójica del concepto comunidad

5.2.3.1. Comunidad, definición borrosa y construcción social

El horizonte de la comunidad es incompleto y no da una idea global de la misma. El término comunidad pareciera servir a la institucionalidad mientras se instituye, pero una vez lo logra, deja de serle útil. Paradójicamente, las mismas instituciones apropiaron el término en las últimas décadas para nombrar nuevas estructuras organizativas que esconden, en ocasiones, una auténtica renuncia al trabajo

comunitario y justifican la falta de presencia de profesionales en dicho ámbito (Arango, 2008 y Segura, 1995).

La condición paradójica del concepto comunidad llevó a algunos psicólogos sociales a alertar sobre el posible peligro que podría derivarse de una noción de comunidad de corte uniformador, al conducir a una aspiración de homogeneidad, promotora de regularidades enmarcadas en postulados propios de la psicología social, de corte positivista. Sin embargo, es ineludible considerar que en ese carácter paradójico inherente a la condición dialéctica de la comunidad, es la gente quien la hace y que, a la vez, ella pone su rastro sobre la gente. Lo plantea además Sánchez (citado por Montero, 2008), al exponer que la comunidad se construye mientras se establece la solución de un problema. Por ende, su carácter borroso, igual que lo afirma Wiesenfeld (citado por la misma Montero). La comunidad se presenta como una construcción social. Dicha noción ilustra su carácter móvil y en constante transformación, no definitiva, por lo cual no puede terminar o comenzar en límites precisos y definidos.

Se insiste desde Montero (2001) en la importancia de re-pensar cómo las ciencias sociales y la filosofía han alimentado los distintos discursos sobre la individualidad. La autora pone el énfasis en ello, pues difícilmente permitiría contribuir con una salida a resolver los problemas urgentes de la comunidad. Se sostiene en la necesidad de elaborar un puntal hermenéutico alternativo a las convencionales nociones de lo individual y lo social; demanda un viraje donde sea posible pensar la experiencia de lo múltiple por fuera del efecto totalizante que, históricamente, ha condicionado el imperio del sí mismo, y que pueda reconocerse el carácter fundante que la relación supone en la experiencia de la comunidad (Carrasco, 2013 y Calviño, 1993).

5.2.3.2. El concepto comunidad, aspectos que lo constituyen

El tema de comunidad en la PC genera interés intelectual y social (Sánchez 2001), ocupando en el ámbito de la investigación un lugar importante al considerar que las manifestaciones en lo grupal y colectivo se derivan de lo que el sujeto establece en el conjunto de las relaciones sociales, incidiendo en la estructuración de los territorios, sus tradiciones y las formas de relación (Tovar, 2001). Por lo tanto, para construir un concepto de comunidad en la PC, se debe hacer distinción entre el concepto y su valoración, dado que cuando los psicólogos comunitarios se refieren a él, con frecuencia, mezclan su deber ser con el concepto mismo, en su sentido teórico (Cuauhtémoc, 2012). A lo anterior se suma que hablar del concepto comunidad no es fácil por su carácter plurisémico. No obstante, hay una concepción más o menos explícita que hace que en la literatura se encuentre comúnmente definiciones diversas y características que tipifican el concepto (Montero, 1998), a saber:

En algunos casos la comunidad se explica como la ocupación de un área geográfica o espacio virtual específico. En otros casos se encuentra que la comunidad es el nombre que se presta para denominar un colectivo. Se explica también como relaciones sociales cotidianas y frecuentes, que se dan cara a cara y por el hecho de que sus miembros están inmersos en situaciones compartidas presentan ventajas y beneficios de situaciones sociales, históricas, culturales y económicas. Se tiene, de igual manera, que los objetivos afines en búsqueda del bienestar conducen a la presencia de alguna forma de organización que conllevan a una acción colectiva. Aparece igualmente la comunidad como un sentido que deviene de la identidad y el sentimiento de pertenencia en las personas, y la comunidad como el carácter histórico y dinámico que alude a la construcción de un contexto social específico, a partir de la permanente relación entre los sujetos.

Montero (2004) permite reconocer procesos específicos en una comunidad y sus implicaciones en dirección de sus características, intereses y necesidades

compartidas por sus miembros, lo cual le otorga sentido. Entre ellos, se reconocen la membresía, la influencia, la integración, la satisfacción, los compromisos y los lazos emocionales, todo traducido en relaciones estrechas y afectivas (Carrasco y Martínez, 2011). Otra característica de las comunidades tipificadas es el estatus de necesidad colectiva, donde la necesidad adquiere un significado de urgencia en la medida en que expone la preocupación de un colectivo y no de los miembros individuales (Roth, 2000).

Los aspectos que se relacionan presentan procesos específicos de una comunidad, la cual implica un nivel de integración diferente a otras formas colectivas dado que se integran elementos estructurales relacionados con el sujeto y el contexto que habita, y aspectos de tipo funcional relacionados con los procesos de interacción y las formas que ésta adopta (Carrasco y Martínez, 2011; Montero, 2004).

Montero (2008) especifica otros aspectos constituyentes del concepto comunidad:

- ✓ la comunidad como punto de encuentro, de relación; como integración con el vecino, que señala implícitamente un ámbito espacial y de relación;
- ✓ la comunidad como el sentimiento que se reconoce y expresa en un nosotros, un sentido de comunidad;
- ✓ la comunidad como conjunto de relaciones sociales estrechas, de unión y seguridad, derivadas de la confianza en los otros y, para finalizar,
- ✓ la comunidad como creación de un espacio físico y psicológico de seguridad y pertenencia, donde sonidos y miradas instituyen una especie de intimidad socializada (Montero, 2008).

[...] Una comunidad, entonces, está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien o para mal (Montero, 2008, p. 205-206).

En las definiciones de comunidad, es común encontrar el vínculo con otros, pero se necesita en la PC definir las características o atributos que debería tener dicho vínculo, dado que se encuentran posturas que introducen la discusión desde la comunidad contemporánea, atravesada por los sistemas de información y suscrita a una comunidad como grupo de discusión en la red. No obstante, al final se vuelve sobre el reconocimiento y valoración significativa del lugar donde se circunscribe la comunidad que comparte necesidades y vivencias (Krause, 2007).

La comunidad se entiende en la PC no como un agregado natural de personas, amorfo, homogéneo y con grados de organización variable, sino que precisamente como lo que otorga un alto valor en su comprensión, no solo como escenario, sino como concepto teórico en la PC (Tovar, 2001; Úcar y Llena, 2006). Allí interesa reconocer elementos que la configuran tales como el territorio, estrechamente vinculado a intereses y necesidades comunes, el sentido de pertenencia (Tovar, 2001), el cual se define a partir de las experiencias, acciones y sentimientos compartidos de un colectivo de sujetos (Carrasco y Martínez, 2011; Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009) que comparten características y desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntas a partir del sistema de relaciones que establecen (Vásquez, 2008). Se consideran otros componentes como la estabilidad temporal, las instalaciones, los servicios y los recursos materiales que forman los núcleos y ejes de condensación comunicativa y relacional de los individuos; la cultura común, la interrelación, el sentido de pertenencia e integración, el espacio o territorio, el sentido de comunidad (SdeC) y la identidad social.

En la PC se supone un número mínimo de componentes que permiten configurar el concepto de comunidad y reconocerla. Krause (2007) menciona la pertenencia, la interrelación, la cultura común, el carácter histórico (Alfaro, 2000; Fernández, Morales y Molero, 2012) y las formas de relación en las que predominan la intimidad personal, la profundidad emocional, la unión social, el compromiso moral y la continuidad en el tiempo.

Pese a que la noción de comunidad en la PC incluye elementos como territorialidad y permanencia, se enfatiza principalmente en la dimensión subjetiva, centrada en el sentimiento de comunidad e identidad social (Saavedra; 2005), lo que supone una identidad comunitaria marcada por lo que en la literatura se conoce como sentido de comunidad (Maya Jariego, 2004 y Montero, 2004).

Cabe anotar que en la PC se localizó otra noción importante dentro del campo psicosocial comunitario (Vásquez, 2008 y Montero, 2004): la de fortalecimiento, que además se denomina potenciación y que, en la literatura, en ocasiones, se asume como el anglicismo de empowerment, el cual se apoya en la presencia de los siguientes procesos comunitarios: participación, conciencia, ideologización y pasividad; politización, autogestión, compromiso, evolución y crecimiento individual que beneficie a todos.

5.2.4. Dimensión territorial de la comunidad

Es interesante la especie de evolución conceptual que organiza las definiciones de comunidad desde el territorio hasta su posterior evolución (Rozas, 2008).

Una postura alude a las definiciones clásicas de comunidad en la PC. En ella se destaca el asunto de la territorialidad o localización geográfica (Sánchez Vidal, 1991; Quiroz Saavedra, 2006 y Rozas, 2008), donde la noción de ubicación espacial o

territorio es un elemento fundante de la comunidad. Compartir un espacio determinado es precisamente lo que permite la construcción de relaciones sociales cara a cara en la comunidad y que le otorga su especificidad en la convivencia.

Se presenta la postura donde lo geográfico es un elemento importante, mas no necesario, encontrando en las definiciones, de manera implícita, el sentido de comunidad como elemento emergente (González, 2012).

Una cultura común compartida se refiere a una red de significados compartidos, que incluye creencias y costumbres ligados a cierta memoria histórica que contextualiza y conduce a incluir al territorio dentro de esta representación de comunidad (Krausse, 2007 y Montero, 2004, 2008, 2010). La comunidad está hecha de relaciones, no sólo entre personas, sino entre personas y lugares. Así, la cultura común compartida se refiere a un nicho de la memoria colectiva e individual, un lugar construido física y emocionalmente. El hecho de considerar al territorio dentro de la idea de comunidad hace referencia a un territorio geográfico común compartido (González, 2012).

Los conceptos relación con el territorio, sentido de pertenencia y vínculos con la comunidad aparecen como fenómenos similares al concepto comunidad y pueden dar cuenta de la relación con el territorio en la medida en que describen los modos de aproximación a los espacios comunitarios de intervención (Saavedra, 2005).

En dicho contexto, se reconocen dos ideas centrales: por un lado, lo comunitario, que define a los habitantes de un lugar geográfico y en todo lo que tienen en común es la pertenencia a un territorio; nada que ver con algo del orden de lo psicológico, sino de lo territorial (Foladori, 2007); y como segunda idea de análisis, se relativiza el enraizamiento territorial de las comunidades, según lo expone Krause Jacobo (2007). Este autor criticó la definición tradicional de comunidad, ligada sólo al territorio y en sentido de localidad geográfica, retomando a Blanco, Rozas y

Wiesenfeld, en el reconocimiento de la desvanecencia de la noción de territorio físico de las comunidades, y el establecimiento de redes y agrupaciones de personas que no comparten una ubicación geográfica común, o en las que no se tiene contacto cara a cara. Ello condujo a proponer un concepto de comunidad que prescindiera de la noción de territorio en tanto que éste no es ingrediente imprescindible para un concepto teórico, pese a que se reconoce la importancia de lo territorial en la construcción del sentido de comunidad.

Es de considerar que, en tanto el territorio representa un conjunto de relaciones, de redes, de políticas y de historias, una comunidad se desarrolla en la medida en que tenga asociado un conjunto de significados socioculturales producto de acuerdos sociales que denotan la construcción social del espacio; no surge de forma espontánea (Araya Carrasco, 2012 y Rozas, 2008). Se puede plantear que la comunidad conceptualizada en lo territorial afirma la importancia de dicho aspecto, el cual gira como eje central en su construcción. Pareciera ser un elemento común en la interacción que los actores sociales establecen con otros iguales en un territorio (Vásquez, 2008).

En la PC se encuentra mucha fortaleza del concepto comunidad como realidad geográfica; no obstante, son pocos los autores que se ocupan de definir el término, lo que se infiere de lo que describen como comunidad desde el barrio, vecindario, comarca (Montero y Serrano, 2011) u otras definiciones que, sin dejar de poner el énfasis en lo relacional y las interacciones, se centran en el espacio como el soporte donde transcurre la vida, la convivencia y la comunicación (Dieguez, y Guardiola, 1998).

5.2.5. La comunidad como intervención y proceso

La noción de comunidad como área de intervención se concibe como una micro sociedad constituida por sujetos con una identidad, que pertenecen a una cultura y una localidad, hacia la cual se pueden focalizar acciones dirigidas (Montero 1998) desde

un modelo de intervención psicosocial, donde la población trabaja con un equipo psicológico para tomar el control de sus decisiones sobre una situación que le afecta (Montero, 2002). Aquí cobra relevancia la autogestión que se logre a nivel territorial, aspecto que se ha convertido en prelación para la PC en su trabajo con comunidades, para que pueda hablarse de actores sociales autónomos y sujetos del desarrollo, objetivos que la PC comparte con otras disciplinas (Castro, 2012).

Otra definición para la comunidad como área de intervención señala lo macrosocial, como un factor necesario para ello, que se adscribe a la experiencia de una estructura y organización social (Krause, 2007).

De igual manera, la comunidad como área de intervención contiene diferentes aspectos que permiten su definición; algunos de ellos están en relación con los procesos y actos que producen poder, mediante los cuales organizaciones sociales, grupos y personas adquieren y aumentan el dominio sobre sus propias vidas (Zimmerman, citado por Salgado Fernández, 2009).

Para el nivel de análisis individual, que se integra a la comunidad como área de intervención, se reconocen aspectos como las habilidades para la toma de decisiones, el manejo de recursos, el trabajo con los demás, las redes de trabajo, el sentido de control, la conciencia crítica y el comportamiento participativo y organizativo desde la toma de decisiones y el liderazgo. Entretanto, para el nivel de análisis comunitario, se reconocen la influencia política, el acceso a recursos de la comunidad, la apertura de estructuras mediadoras, la tolerancia a la diversidad, el liderazgo plural, las habilidades participativas de los residentes en la vida comunitaria y la capacidad de la comunidad para el cambio (Blanco y Rodríguez, 2007).

En otras visiones (Arango, 2008), se encuentran las que señalan a la comunidad como área de intervención desde un paradigma problema-solución, que entiende a la comunidad como una serie de sectores de edad y población separados entre sí, que

aparentemente no tienen relación. De esa manera, la intervención se hace específica para actuar sobre cada uno de ellos de forma separada, más de lo que en realidad es. Aquí no se posibilita las relaciones entre sí. Se suma otro enfoque que hace una lectura de los problemas comunitarios desde diversas áreas de intervención institucional; por ejemplo, la de salud mental o física, área educativa escolar, servicios sociales, familiar, entre otras. Estas hacen alusión más a los tipos de instituciones oficiales desde los cuales se hace una intervención sobre la comunidad que a los sectores de la comunidad. La manera como opera el enfoque es parcelando lo que las personas manifiestan según la situación expresada, para luego remitir a especialistas, pero no atiende ni gestiona la demanda con un enfoque global ni interrelacionado.

A la comunidad entendida como intervención se suma la noción de comunidad funcional, que se entiende como un sistema compuesto por unidades que cumplen funciones básicas, entre ellas de socialización, apoyo social, interacción entre vecinos y relaciones con otros barrios (Rachelle y Donald Warren, citados por Sánchez Vidal, 2001, quien, a su vez, cita a Ander-Egg, 1982). Así, se incluyen elementos como el interés común, la conciencia de pertenencia, la localidad y la interacción, como dimensiones principales de la comunidad; y Sánchez Vidal (1988) presenta el vecindario, la estabilidad temporal, los servicios y recursos comunes, los sistemas sociales y relaciones psicológicas horizontales (interactivas) y verticales (identitarias), como trozos centrales de comunidad. De esa manera, la pertenencia, que corresponde al sentimiento de identificación individual con los otros y con la comunidad, configura una identidad grupal (Carrasco, 2013, Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009).

En la comunidad funcional que hoy se reconoce, la interrelación eliminó la necesidad de un territorio físico compartido, donde uno de sus componentes, la comunicación, no se limita al contacto cara a cara, existiendo la comunidad basada en una comunicación de medios artificiales, como la comunicación electrónica. La interrelación afirma la primacía de los procesos relacional-comunicativo (personal o no) y desplaza en la definición el territorio físico compartido, en la configuración de la

identidad de las comunidades, en cuanto ella se entiende básicamente como coordinación de significados y es, por lo tanto, prerequisite para mantener un tercer elemento definitorio: la cultura común (Krause, 2007). Ella posibilita la interrelación de mutua dependencia entre los participantes de una comunidad y su influencia y la funcionalidad de la comunidad, la cual hace alusión a los sistemas de símbolos socialmente construidos y compartidos en los procesos comunicativos, expresados en representaciones e interpretaciones compartidas de las experiencias vividas comunitariamente (González, 2012 y Krause, 2007).

Lo expresado anteriormente explica conceptualmente la comunidad por sus elementos básicos que la caracterizan y diferencian de cualquier otro tipo de agrupación humana, lo cual permite, además, hacer de dicho concepto un constructo operativo, con tres ámbitos diferenciables teóricamente, pero en una clara relación de influencia: la pertenencia, la interrelación y la cultura común (Carrasco, 2013). Cabe anotar que en la comunidad funcional se debe reconocer que existe un tiempo diferente al de las agencias, instituciones, grupos o personas que van a trabajar con ella, los cuales pueden ser divergentes y producir tensiones y conflictos por la diferencia relativa al hacer, los ritmos de trabajo, las decisiones, prioridades y momentos de ejecución (Montero, 2004).

Entre las concepciones que explican el concepto comunidad desde la intervención social, se encuentra la que se fundamenta en la acción (Sánchez, 2007). Para algunos teóricos, el concepto se explica desde la participación y se traduce en acción social. Ello supone no sólo actuar conjunta y organizadamente, sino en colaboración con ideas y recursos materiales, compromiso con el sentido, dirección y finalidad de la acción, de lo cual se obtienen beneficios a partir de logros colectivos (Montero, 1998).

Se enuncian otros modelos que se fundamentan en lo sociocomunitario y la activación social, cuyos antecedentes se ubican en el contexto de países

latinoamericanos y expresan la emergencia de escenarios alternativos que se convierten en estrategias de cambio. En dicho contexto, los profesionales juegan un papel decisivo en la variación del modelo lewiniano de investigación-acción, al intervenir directamente en la investigación como agentes de cambio, con un gran compromiso de justicia social por los desfavorecidos. Así, el cambio social es un producto de la autogestión y desarrollo de la comunidad (Olza, 1996; Blanco y Rodríguez, 2007).

En la comunidad como intervención se encuentra, además, con relevancia el concepto de comunidad como proceso (Montero, 2004), que comprende las tareas complejas personales y comunitarias que, mediante relaciones colectivas, suponen desarrollar conjuntamente capacidades y recursos, así como el control de situaciones que transforman el entorno, al lograr cambios individuales y colectivos. En ese sentido, implica a la PC comprender el concepto comunidad como práctica social, el cual no se restringe a un espacio geográfico de convivencia, sino como escenario potenciador del desarrollo humano y social, que debe apuntar a nutrir la autogestión de la comunidad (Sánchez Santa Bárbara, 1999; Castro, 2012; Saavedra, 2005).

La comunidad como proceso conlleva a la visión relacional que se edifica y emerge de la interacción de los grupos humanos, lo cual explica que el concepto no es ajeno a la necesaria estructuración que él mismo demanda en torno a la praxis cotidiana. Se considera que la comunidad en sentido pleno no existe por el solo hecho de que se la defina externamente; es más un proceso interno que alude, en particular, a su propia dinámica, que necesita del reconocimiento que sus miembros hacen de una identidad de interés y de la voluntad de expresar un poder colectivo, que se traduce en una unidad de acción. En ese sentido, se podría afirmar que la comunidad se va constituyendo a partir del reconocimiento que ella misma hace de sí y de sus posibilidades (Carrasco, 2013; Tovar, 2001; Carrasco y Martínez, 2011).

Montero (2004) invita a acoger el concepto de identidad comunitaria, como el proceso que se construye en las relaciones comunitarias, en la intersubjetividad que se da en un contexto específico que genera una historia común, el cual concede un sentido expresado en acciones y verbalizaciones, cargadas de afecto y es construido histórica y psicológicamente.

En la comunidad como proceso se convive y comparte al interior de quienes la integran, pero, además, se encuentran vinculaciones con otros grupos o instituciones (Ayala Rodríguez, 2005). De igual manera, se da el desarrollo de expectativas de control y la adquisición de habilidades y destrezas (empowerment), para lo cual se debe considerar que el cambio no ocurre sin la concienciación, el compromiso y la capacidad de acción de la comunidad y de sus miembros, y que ello supone el reconocimiento y la comprensión de las dinámicas y procesos que tienen lugar al interior de la misma comunidad (Blanco, 2007).

La comunidad es un espacio relacional, un proceso dialéctico que hace posible construir el desarrollo humano y un nosotros, no antagónico con la individualidad, que debe tender al rechazo de cualquier forma de exclusión (Sánchez, 2007).

5.2.6. Elementos socio afectivos del concepto comunidad en la PC

La comunidad en la PC no se entiende como un círculo cerrado con límites claros. No es entidad homogénea en la que sus miembros presentan los mismos intereses. En ella se dan relaciones de conflicto dadas las diferencias que, a la vez, pueden enriquecer las relaciones sociales y el trabajo en grupo dentro de las comunidades. Ello incide, además, en las formas como se toman decisiones o se desarrollan acciones de transformación social en los procesos comunitarios (Ochoa, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004).

Resulta otra opción que explica a la comunidad desde lo socioafectivo: corresponde a las relaciones democráticas, horizontales y de consenso, que repercuten en el compromiso comunitario y que se asumen como relaciones conducentes a vínculos perdurables. No obstante, dichas relaciones no se explican de manera mecánica, pues el comportamiento social obedece a variadas influencias (Roth, 2000).

Dado que el ser humano nunca está aislado, necesita cercanía con los otros, sus vínculos con la comunidad se presentan en los modos de aproximarse a los espacios comunitarios mediante la comunicación, el intercambio y la influencia mutua (Saavedra, 2005). Así, las ciencias sociales sostienen que la vida en comunidad es una necesidad humana esencial; el ser humano sólo puede ser comprendido como ser social (Krause, 2007).

Continúa afirmando el autor que existen otros elementos importantes en el concepto desde lo socio afectivo: se trata de la vida colectiva o comunitaria, que se traduce en actividades conjuntas que facilitan la integración social. En ésta se valora su frecuencia y calidad y otros elementos socio afectivos como el liderazgo (Montero, 2008 y Carrasco y Martínez, 2011).

Siguiendo a Fernández, Morales, Molero (2012) y a Hombrados (2012), se encuentra, además, en la perspectiva socioafectiva, la denominada comunidad ecológica, que se explica desde los grupos e individuos que se encuentran en interacción desde una estructura informal (solidaridad, apoyo, sentido de comunidad) y una estructura formal (la acción institucional), dentro de un determinado hábitat: la comunidad constituye el punto de partida esencial a partir del cual se estructuran las necesidades comunitarias y la actuación de las instituciones.

Otras concepciones del concepto comunidad en perspectiva socioafectiva ponen su énfasis en lo relacional, con aspectos vinculados a la afectividad, como un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, un modelo de tipo ideal de

la acción social, una construcción teórica extraña a la propia realidad (Dieguez y Guardiola, 1998 y Krause, 2007).

Se sitúan, además, nociones intermedias de comunidad que plantean la vinculación e interacción social, los elementos psicológicos y socioculturales compartidos, desde el sentimiento de pertenencia y un nosotros. En otro sentido, se encuentra el empoderamiento, la competencia social, la participación social, la unión de intereses. Éste último, como lo presenta Montero (2004), es un aspecto crítico y de gran relevancia para la psicología social comunitaria (Sánchez, 2007; Salgado Fernández, 2009 y Ayala, 2005).

Como se observa, en lo expresado hasta el momento, el aspecto territorial se deja de lado a la hora de constituir una comunidad (Quiroz, 2008). Según Montero e Hincapié Gómez (2010) y Montero (2010), se entiende que las relaciones comunitarias se estructuran a partir de relaciones dialógicas, que suponen una peculiar dinámica entre participación y compromiso, donde el elemento socioafectivo juega un papel significativo, que genera así mismo formas de identificación basadas en el compromiso, la promoción de la imitación de comportamientos de entrega, apego y sentimientos de pertenencia, lo cual genera, en algunos casos, modos de liderazgo que admiten grandes sacrificios personales por parte de ciertos líderes comunitarios (Montero, 2010).

Desde esta perspectiva socioafectiva, se produce un cambio en las definiciones de comunidad precedentes: el cambio de enfoque del concepto radica en dejar de centrar su mirada en el aspecto exclusivamente geográfico, para incluir nociones como pertenencia, solidaridad y seguridad. La comunidad puede referirse a un lugar geográfico concreto o a un lugar no territorializado, que se basa en una red de relaciones que aporta amistad y apoyo tangible; por tanto, no se habla ya de comunidades localizadas en un lugar geográfico determinado, sino de comunidades de un marcado carácter relacional (Blanco, 2007 y Hombrados, 2012).

En consecuencia, la PC debe centrar sus afanes en reconstruir el sentimiento de comunidad como su centro conceptual, importancia que Sarason (citado por Sánchez, 2007) plantea como reflexión por el debilitamiento del sentimiento de comunidad como una fuerza destructiva de las sociedades occidentales actuales.

Para Montero (2002), la comunidad es una apertura a la alteridad, que refiere al hecho de que su ser no proviene de las unidades escindidas relacionamente organizadas, sino que se construye de los nexos que esas unidades generan entre sí y de los cuales obtienen su existencia (Carrasco, 2013).

5.2.7. Comunidad, concepto psicológico y proceso psicosocial

La PC refuta el estudio contemplativo de la comunidad, busca recobrar su vigencia como forma de agrupación, reconoce su fuerza en la construcción positiva de quienes la integran y en la posibilidad que otorga en la obtención de apoyo material, emocional, afectivo e informacional, a la vez que fortalece la interacción y las acciones colectivas (Chávez Zavaleta, 2012 y Tovar, 2001) y potencia la presencia de un sentido psicológico de comunidad. De esa manera, en la PC, la idea de sentimiento psicológico de comunidad presupone una noción de comunidad propiamente dicha (Foladori, 2007 y Maya Jariego, 2004).

La PC no comparte que su objeto característico refiera a planos como el grupo, la organización o los procesos psicosociales en general, en tanto que estos objetos son compartidos con diversos desarrollos disciplinares y/o profesionales de la psicología.

Tampoco resulta sostenible considerar que sea la comunidad el objeto distintivo, ya que, como indica el propio Blanco (citado por Alfaro, 2000), desde un punto de vista teórico, el concepto de comunidad es similar y equivalente al de grupo. Así, y ante la complejidad del término, es aconsejable no reducir las nociones y sistemas conceptuales posibles de utilizar, sino, por el contrario, plantear diálogos que

trasciendan los límites que pone la psicología o la psicología social, además de integrar los aportes que hace el conjunto de las ciencias sociales.

Blanco y Rodríguez (2007) presentan el paso del concepto sociológico de comunidad al concepto psicológico, como un triunfo sobre la nostalgia, para concluir que el concepto de comunidad se concreta alrededor de un espacio físico-ambiental, una estructura y organización social, un modelo de relación social y un sentido de pertenencia o sensación de compartir algo en común (Arango, 2008).

La importancia que tiene el análisis tipológico de Tönnies en la comprensión del significado de la comunidad, para la psicología comunitaria, representa un punto de partida, pues si la PC es una psicología en, de, con, por y para la comunidad (Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009), indubitablemente, lo primero es comprender lo que significa comunidad. Para ello, la gran aportación de Tönnies es haber destacado la dimensión psicosocial que emana de ella como organización social. Por lo tanto, la importancia de las relaciones personales, los vínculos afectivos, el sentimiento de pertenencia, la cohesión grupal, la cooperación y los intereses comunes, hace que sean aspectos que posibilitan la conservación y el desarrollo de las sociedades (Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009 y Sánchez, 1999).

El fenómeno psicológico es perteneciente e instituido en un sujeto y sólo allí cobra un significado real, funcional, operacional. Por tanto, es impensable la existencia de la psicología de una comunidad como no sea su existencia concreta en el sujeto. Esto supone que la comunidad no debe perder de vista que no hay fenómenos psicológicos trascendentes al sujeto, que se puede definir la génesis y naturaleza de un fenómeno psicológico, pero nunca en términos de su existencia y fenómeno en sí mismo; así, la comunidad funda al sujeto y éste, a su vez, es fundado por ella (Calviño, 1993).

José Bleger (citado por Segura, 1995), a mediados de los 70, en su libro *Psicohigiene y Psicología Institucional*, expone la Teoría de los Ámbitos y advierte que si la psicología quiere ampliar su ámbito de trabajo, haciéndose grupal, institucional o comunitaria, tiene a la vez que reformar sus modelos conceptuales y crear o adoptar modelos propios del nuevo ámbito aunque pertenezcan a disciplinas ajenas a la propia. Sin embargo, en el ámbito comunitario, este proceso aparece aún muy inmaduro.

Para definir el concepto de comunidad, como expresa Montero, es necesario considerar que ésta es punto de encuentro, de relación; es sentimiento vocalizado en ser un nosotros; es conciencia del nosotros; es una relación social estrecha que supone solidaridad, ayuda y seguridad, derivadas de la confianza en los otros. Es la creación de un ámbito tanto físico como psicológico de seguridad, pertenencia, de integración con los vecinos. Por todo lo expresado, la comunidad se hace de relaciones, no sólo entre las personas, sino entre éstas y un lugar, en el cual las acciones compartidas, las vivencias, sentidas y vividas, la memoria colectiva e individual le otorgan vida (Montero, 2008, 2010 y Quiroz Saavedra, 2006).

En 1974, Sarason publica una obra que marca el inicio de una línea de investigación psicosocial que propuso al sentido psicológico de comunidad como el concepto central de la Psicología Comunitaria. Ella constituye la acepción más corriente del término, colocando el sentido psicológico de comunidad en la intersección de lo individual y lo colectivo, de lo psicológico y lo social. El concepto de comunidad va más allá de la localización espacial concediendo gran importancia a la existencia de redes sociales o de interacción social. Por ello, el concepto sentido psicológico de comunidad alcanza aquí toda su importancia, en tanto lo define como el sentido de que uno pertenece a una colectividad mayor, de la cual es parte significativa (Hombrados, 2012).

En la perspectiva de la comunidad como proceso psicosocial (Cuauhtémoc, 2012; Sánchez Vidal, 2001; Riveros Ahumada, 2012), se reconoce el paso de una sociedad agraria a una industrial y urbana. En el siglo pasado, el cual comportó cambios sociales con cierto grado de desintegración social y debilitamiento de la comunidad familiar y territorial, se presentó una fragmentación, lo que condujo, además, a que la comunidad pasara de una vinculación territorial (estructural) a una simbólica que se volcó en torno a las relaciones o funciones sociales. Tales aspectos impulsaron una intensa búsqueda de comunidad social que, fortalecida por el movimiento comunitario de los años sesenta, posibilitó una línea de investigación empírica del Sentido de Comunidad (SC), que designó una vivencia o percepción psicosocial, cuyo carácter último yace en lo territorial –como comunidad local o vecindario–, en lo relacional –como comunidad social–, y en lo simbólico –como comunidad cultural–. Otros, además, le suman un componente político, como el poder colectivo.

Para comprender dicha dimensión psicosocial, se debe reconocer que la comunidad trasciende ser sólo un espacio geográfico de convivencia: es escenario e instrumento potenciador del desarrollo humano y social, que implica acciones directas sobre la realidad, productora de experiencias (Castro, 2012). Por lo tanto, es importante recordar la necesidad de enfocar la comunidad como sentimiento y no como escena o lugar (Montero, 2008). Para lo comunitario, el sitio donde está la comunidad no interesa como tal, sino los procesos psicosociales que se presentan en la convivencia en un contexto específico, como fenómeno social en constante transformación y dinamismo, siempre en proceso de ser, como ocurre con las personas que lo integran (Castro, 2012).

Sobre las características psicosociales de una comunidad y para reconocer su existencia, se encuentra en la literatura comunitaria algunos aspectos que permiten responder a ello y que se centran en reconocer que la cohesión, la solidaridad y la unión entre sus miembros, la forma de conocimiento, el trato dado entre ellos, la

conciencia –no sólo aquella inherente al sentido de comunidad, sino a las circunstancias de vida compartidas–, son todos aspectos que la identifican (Montero, 2008).

En 1987, el sociólogo Ferdinand de Tonnies (citado por Montero, 2008) dijo que lo que distingue a la comunidad es ser una amalgama de seres humanos que permanecen unidos, a pesar de todos los factores que tienden a separarlos. En la tradición de la Psicología Comunitaria clásica, también llamada norteamericana, lo psicosocial se refiere a la interrelación que se establece entre el sujeto y las dimensiones de su ambiente social, concebidos como dos planos independientes y en mutua relación de influencia (Alfaro, 2000). De esa manera, se entiende la comunidad como un sistema de relaciones en movimiento, conformada por un aglomerado de personas que se definen a partir de las experiencias, acciones y sentimientos compartidos, y cuyos límites se rediseñan constantemente en situaciones específicas, como la localización de significados contradictorios, competentes y con límites imprecisos (Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004). Según lo plantean Castro (2012) y Krause (2007), la comunidad es emocional y vivenciada por la experiencia, cuyas emociones son determinadas socialmente y vividas como realidad propia, pero compartida intersubjetivamente.

El análisis psicosocial de comunidad debe considerar la perspectiva psicológica, representacional y vivencial, cuyas relaciones emergen y se configuran a partir de ella misma, prácticas que interesan para los sentidos que revisten a los grupos que las ejecutan, cuando pasan a ser experimentadas, vivenciadas, construidas y desconstruidas. Es esto último lo que brinda la especificidad de una visión psicosocial a la comunidad (Tovar, 2001).

Según la misma autora, la comunidad como espacio de pertenencia grupal, de construcción de universos compartidos e identidades colectivas, no sugiere entender a los sujetos colectivos como expresión de grupalidad despersonalizada, por encima de

los individuos que la concretan. Ello explica que se revalorice a la historia individual para llegar a comprender la trama social, es decir, que la memoria del mundo compartido es también la memoria del contexto histórico compartido por este grupo de individuos que, al estar juntos, construyen conciencia de sí y, al mismo tiempo, disponen de una narrativa propia o identidad social comunitaria, base del sentido psicológico de comunidad. Así, la base afectiva y emocional se transforma en una de las dimensiones más importantes en la definición de comunidad para la PC (Carrasco y Martínez, 2011).

Montero (2004) sugiere que en dichas dinámicas de transformación subyacen procesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional, que tienen consecuencias conductuales. Definir estos aspectos identifica categorías deductivas que admiten una comprensión amplia de los procesos psicosociales y socio-comunitarios que movilizan las dinámicas comunitarias, numerosas por demás, para lo cual Carrasco y Martínez (2011) reconocen las siguientes:

La habituación, naturalización y familiarización: mediante la codificación y organización de la realidad, los sujetos la hacen aprehensible, integrando lo ya conocido para hacerlo similar a lo ya establecido.

La problematización y desnaturalización: como proceso crítico de conocimiento, en el cual se desecha el carácter natural relacionado con ciertos fenómenos, el sujeto reflexiona y problematiza lo asignado a un hecho o sus relaciones, revela contradicciones, y el carácter ligado a intereses diversos y a limitaciones sobre sus causas y consecuencias.

La concientización y desideologización: referido al proceso de movilización de la conciencia, de carácter liberador, respecto de situaciones, hechos o relaciones, causas (Montero, 2004).

Este proceso conlleva a la producción de conocimiento y conduce a revelar causas, a establecer conexiones, a levantar el velo de la ignorancia, lo cual conduce a un proceso de desideologización.

En conjunto, todos los procesos psicosociales brindan una perspectiva amplia de cómo se construyen y edifican no sólo creencias, sino también respuestas ante la diversidad en el contexto. Los procesos psicosociales en sí mismos son productores de transformación social y dinámicas sociales; son aquellos fenómenos psicológicos por los cuales, de manera sutil, se produce un cambio en los procesos de conocimiento y de percepción (Montero, 2004).

Siguiendo a Zimmerman (citado por Blanco y Rodríguez, 2007), no se puede concebir una comunidad u organización responsable o participativa a menos que sus miembros adquirieran la conciencia crítica, la percepción de control y las habilidades y destrezas para resolver los problemas, obteniendo que el cambio psicosocial se organiza a través de la autogestión y el desarrollo de la comunidad (Montero, 2010; Ayala, 2005 y Hombrados, 2012).

La comunidad se concibe, desde la perspectiva de la psicología social comunitaria, como un grupo social dinámico, histórico y culturalmente construido y desarrollado (Montero, 2004). No puede perderse de vista que aquello que determina ontológicamente la comunidad no es la participación de sus miembros aisladamente en un espacio y un tiempo socialmente construidos, sino la experiencia relacional al interior de la cual cada uno se constituye como tal (Carrasco Bahamonde, 2013).

5.2.8. La comunidad como sentido de pertenencia

Para la PC, la participación es un elemento que tiene efectos positivos en la intervención en comunidad (Sánchez, 1999); ya no se habla de ella como un lugar, sino como un proceso que trasciende a las simples relaciones que se mantienen entre los

sujetos que comparten un espacio geográfico dado, donde el sentimiento de pertenencia, cohesión y apoyo favorece el desarrollo de todos los miembros de la comunidad (Gil, Pons, Grande y Marín, 1996). Dicho sentido de pertenencia aparece como un elemento fundante de la noción de comunidad: sentirse parte de o identificado con se asocia a conformar un sujeto colectivo (Saavedra, 2005).

Según Krause, el hecho de la pertenencia y la identificación con grupos sociales múltiples debe considerar que, en los desarrollos psicosociales del mundo actual, es habitual que una persona pertenezca simultáneamente a más de una comunidad y que se identifique con más de un grupo. Ello, por cierto, tiene importantes efectos no solamente sobre la identidad social, sino también sobre la identidad individual. Visto de otra forma, en el terreno de lo ético, la no-exclusividad de la pertenencia puede proteger de desarrollos segregacionistas; además, la pertenencia a una comunidad no es de por vida y mucho menos traspasa de generación en generación (Krause, 2007).

Sentirse identificado con hace referencia a la similitud y, en su dimensión subjetiva, apunta a que el miembro de una comunidad sienta que comparte ciertos valores, ideas, problemáticas, propósitos y metas de la comunidad con otros. No es un observador que tuviese sólo alguna semejanza con ellos (Krause, 2007).

La identificación individual con los otros y con la comunidad redundan en una identidad grupal (González, 2012). La pertenencia también destaca el sentimiento de integración social, la conexión y la seguridad emocional, el consenso y el sentimiento de fraternidad y placer mutuos y, en el plano afectivo, reconoce la amistad, la lealtad, el amor, la gratitud y la confianza. En cuanto a la esfera representacional que incluye aspectos cognitivos y afectivos, no sólo el sentirse perteneciente a una comunidad, sino el ser una persona de valor, significativa para ella, es de gran relevancia, además de tener y mantener una historia común (Krause, 2007).

Otro componente importante en el sentido de pertenencia hace referencia a los espacios territoriales donde se convive, allí se desarrollan los vínculos que transfieren los significados del sí mismo, con una clara relación entre las personas y los lugares (Araya Carrasco, 2012). El entorno influye en el comportamiento de las comunidades y de sus habitantes más allá de lo puramente funcional, por lo cual la identidad pasa a ser una variable territorial con la que los grupos se configuran y se identifican como pertenecientes a una historia determinada (Guitart y Sánchez Vidal, 2012 y Vásquez, 2008).

Para los teóricos liberales, los conceptos de persona y comunidad se articulan a los supuestos teóricos de dicha corriente, de forma tal que se le otorga una prioridad absoluta al sujeto, contrario a las tendencias comunitaristas, cuya identidad como personas se encuentra marcada por la pertenencia a ciertos grupos. En ese sentido, se afirma que se nace inserto en una comunidad y en sus prácticas, sin las cuales se dejaría de ser quien se es. Así, se constituye de gran importancia la vinculación o sentido de pertenencia a la comunidad, la implicación de personas que acogen con gran facilidad un papel activo y se convierten en referente para los otros miembros (Carrasco y Martínez, 2011).

En la comunidad, como sentido de pertenencia, será de igual forma determinante el papel que ejerce el tejido social a través de los diferentes grupos presentes, pues cumplen una función intermediaria y representan la voz colectiva en los asuntos de una comunidad. Así que se acuña una nueva denominación “comunidad de actitudes” y se constituye, de esa forma, un elemento de formación y conservación de los lazos sociales, pues la pertenencia a un grupo, psicológico o sociológico, implica la creación de lazos que puede convertirse en la base de un grupo permanente, para instaurar una de las marcas de las pertenencias sociales (Blanco y Rodríguez, 2007).

El sentimiento o sentido de comunidad refiere a la sensación de pertenencia, seguridad, interdependencia y confianza mutua, experimentada por los diversos y múltiples agentes que participan en ella. La comunidad se entiende como expresión subjetiva. Krause, 2007) y Carrasco Bahamonde (2013) señalan, al momento de relativizar el enraizamiento estrictamente territorial, que el sentido de comunidad ha de expresar el sentimiento de que se es parte de una red de relaciones.

5.2.9. Vida cotidiana y configuración del concepto comunidad

La comunidad tiene un carácter emergente y peculiar; ocurre en un proceso de la vida cotidiana que inicia con la interacción cara a cara de varias personas, que generan un universo simbólico compartido, una historia y una identidad grupal que da coherencia y estabilidad a dicha colectividad (Chávez Zavaleta, 2012). Las definiciones de comunidad en perspectiva de la vida cotidiana, desde sus propios integrantes, resulta ser de carácter ideal. Sin embargo, el problema con las definiciones que incluyen este componente de valoración es que pierde utilidad como herramienta teórica para delimitar el objeto de estudio e intervención de la PC, dado que con frecuencia se dista de tal estado ideal.

Una comunidad, para ser llamada así, deberá compartir cierta visión de mundo, una interpretación de la vida cotidiana, una cultura común que se construye y reconstruye con frecuencia a través de la comunicación, cuya esencia da cabida a representaciones sociales propias y, por lo tanto, a interpretaciones compartidas de las experiencias vividas comunitariamente en un medio ambiente concreto (Krause, 2007). A su vez, este ambiente y las personas que lo habitan son dos elementos de un único conjunto en interacción e interdependencia (González, 2012 y Araya, 2012). Es en el medio ambiente donde circula la vida cotidiana y las interacciones de los grupos sociales en la dinámica comunitaria. Es dicha interacción central en la definición de comunidad la que concede un lugar relevante a la praxis, cuando enfatiza que son las esferas del cotidiano de vida las que cohesionan a este grupo humano (Tovar, 2001).

La interacción reiterada, cotidiana, es la que permite y provoca el encuentro y la edificación de expectativas socialmente construidas, crea un sentido de grupo y vecindario según circunstancias compartidas, posibilita que surja un sentido de comunidad íntimamente ligado a una identidad social comunitaria (Quiroz Saavedra, 2006). La interacción y la relación que se deriva en un territorio se da no con cualquier persona, sino con los vecinos en la relación cotidiana, en la cercanía espacial, en la cual se forja una historia y un acontecer cotidiano que deja huella en la memoria colectiva e individual y en unas narrativas susceptibles de ser narradas, repetidas o reelaboradas (Krause, 2007). Este es uno de los aspectos particularmente identitarios del concepto de comunidad con el aspecto histórico, en tanto memoria que posibilita plantear el hecho de compartir circunstancias vitales significativas en un entorno histórico particular, que dota a los individuos de una identidad social singular, que, a su vez, los caracteriza y que otorga unidad en la diversidad (Montero, 2004, 2008, 2010).

La singularidad de la comunidad, dice Tovar (2001), proporciona lugar a una realidad psicológica, dada por el sentido que los vínculos cotidianos revisten para el sujeto, que se construyen en una práctica social concreta en torno a determinadas esferas de su vida cotidiana. Por ello, sus miembros comparten configuraciones subjetivas (representaciones, valores, normas, necesidades, vivencias), determinadas por el sentido psicológico que dichas relaciones y prácticas cotidianas revisten para ellos (Tovar, 2001 y López González, 2013).

Así, la realidad se construye a partir de la interacción con la comunidad y con los esquemas culturales que median dicha interacción. Por lo tanto, en la medida en que los individuos conocen su realidad, se hace probable que se apropien de la misma y empiecen a sentirse parte de ella, lo que conlleva al direccionamiento del comportamiento social, a la comprensión de normas y roles y al análisis de las dinámicas sociales expresadas en la multiplicidad de redes (Montero, 2010).

5.2.10. Configuración subjetiva de la comunidad

El conocimiento de la vida comunitaria por la comunidad misma construye una realidad que sólo puede ser vivida y configurada desde los parámetros de la convivencia y la aceptación del otro, es decir, la configuración subjetiva de la comunidad (Andrade Salazar, 2012).

Krause (2007), citando a Weber y a Blanco, destaca la dimensión subjetiva del concepto comunidad y sostiene entre comunidad y asociación una dicotomía en relación al sentimiento subjetivo de pertenencia, el compromiso con el otro, la camaradería y el afecto con la primera y el interés motivado racionalmente según la finalidad, en la asociación. Como definición ideal de comunidad, se encuentra la amistad, la lealtad, el amor, la gratitud, la confianza, pero Blanco critica esta definición, que la conduce por un camino de la nostalgia.

Entender la comunidad desde lo subjetivo es explicarla desde diferentes aspectos, que no necesariamente tienen en común intereses o acuerdos o comparten necesidades, sino que, en tanto evento social, tiene un juicio social que autodetermina cómo son las cosas (Rozas, 2008). La configuración subjetiva de comunidad tiene la facultad de definir un cierto grado de identificación de sus portadores con respecto a la pertenencia social que la comunidad representa. La comunidad como configuración subjetiva conduce a una acción integradora y a un universo simbólico que la identifica. Dicho universo se respalda a su interior desde la interacción y especificidad del grupo humano que la constituye y explica. Metodológicamente, la comunidad subjetiva indica la imposibilidad de ser únicamente desde las actividades objetivas que la cohesionan, en tanto resulta importante considerar el significado que éstas adquieren para su membresía (Tovar, 2001).

La comunidad, espacio instituido e instituyente de la individualidad y de la subjetividad de los grupos que la constituyen, da lugar a una realidad psicológica que

emerge por el sentido que los vínculos cotidianos representan para los sujetos, que afirman a la comunidad como un espacio de pertenencia grupal, de construcción de universos compartidos y, en última instancia, de identidades. No obstante, no se debe entender a sujetos colectivos como expresión de grupalidad despersonalizada, pues la subjetividad conformada e instituida en la comunidad no se explica fuera del sujeto individual (Tovar, 2001).

La comunidad entendida como un espacio de identidad y significado en el cual los individuos se reconocen como integrantes de un colectivo que comparten cultura construye memoria colectiva, trasciende las barreras de lo geográfico y se apoya en un sentido de pertenencia, el cual significa revalorizar y comprender la historia individual para llegar a entender la trama social; se afianza más en lo subjetivo que en la cercanía física (Saavedra, 2008; Montero y Serrano, 2011).

Cabe aclarar que la noción comunitarista de comunidad la presenta como constructora de subjetividades, en la cual la sociedad tiene un carácter solidario. El riesgo en esta concepción radica en la tendencia a homogeneizar y no situar de forma compleja la identidad y la comunidad. La construcción de la identidad deviene de un proceso activo, en el cual el sujeto participa desde su capacidad reflexiva (Carrasco y Martínez, 2011).

La noción de comunidad como configuración subjetiva, fundamento en el cual se inscribe la PC, deberá dar cuenta de las profundas transformaciones que el entramado social presenta. Por ello, es evidente la importancia de elaborar un concepto de comunidad que soporte su utilidad como herramienta de estudio e intervención. En consecuencia, una definición convencional de comunidad con fuerte asiento en la noción de territorio, escena o lugar requiere trascender a la dimensión subjetiva e intersubjetiva de ésta, emergiendo para su comprensión ejes comunes de discusión como el sentimiento de comunidad y el sentido de comunidad (Montero, 2004, 2006; Krause, 2007), objeto del siguiente capítulo. Los elementos subjetivos que aportan el

concepto Sentido de Comunidad (SC) y Sentimiento de Comunidad (StoC) son necesarios para una definición teórica (Carrasco, 2013) en la PC y es lo que le otorga la especificidad que diferencia la comprensión de la noción con relación a otros ámbitos del conocimiento.

5.3. Comprensiones: el sentido de comunidad (SC) y el sentimiento de comunidad (StoC)

Como noción, la comunidad adquiere en la PC un matiz propio. Se trata de su especificidad psicosocial y del sello propio que categorías como el sentido de comunidad (SC) y sentimiento de comunidad (Sto C) le atribuyen.

5.3.1. El sentido de comunidad (SC)

La noción de comunidad, además de una gran relevancia teórica, tiene gran relevancia social, ante lo cual diferentes teóricos sociales contemporáneos presentan los efectos que conlleva su decadencia sobre los sujetos y la sociedad. No obstante, sólo hasta hace poco tiempo ha sido objeto de investigación empírica (Sánchez Vidal, 2001; Krause, 2007). Puede afirmarse que, en la historia del concepto de comunidad, su dimensión subjetiva siempre es vigente y se ha presentado en la literatura bajo las nociones de sentido de comunidad (SC) o sentimiento de comunidad (Sto C), señalando el intercambio y la influencia mutua entre los sujetos que la constituyen, las formas como se relacionan y apropian sus espacios (Sánchez Vidal, 2001; Saavedra, 2005).

La indagación teórica sobre el SC arroja propuestas e interrogantes sobre el sustrato psicosocial de esta noción. Preguntas reiteradas como qué caracteriza psicosocialmente a una comunidad y cómo saber si existe orientan el interés del presente estudio, dado que la definición de comunidad en la PC relativiza su permanencia a partir de las definiciones convencionales que la argumentan. De allí, la

importancia por valorar otros elementos como el SC y el StoC que la constituyen (Montero, 2004, 2008, 2010, 1998; Sánchez Vidal, 2001; Maya Jariego, 2004; Gil, Pons, Grande, Marín, 1996; Sergi, 1994; Krause, 2007; Ruth, 2013; Montero, 2007; Fernández, Morales, Molero, 2012).

La comunidad tiene un carácter paradójico. Presentarlo de manera uniforme conllevaría a formulaciones homogeneizantes que, según lo afirma Montero (2004, citando a Pallí, 2003), ha conducido a que entre más claros son sus límites, menor negociable se vuelve, haciendo necesario considerar su carácter paradójico inherente a su condición dialéctica. En muchas ocasiones, para hablar de comunidad, se aduce al concepto SC, el cual se asume como algo que ha estado siempre allí. Pero en la realidad no es así, dado que son las personas quienes la edifican y ésta a su vez graba su huella en ellos. La comunidad se construye mientras se da la solución a un problema, lo que implica señalar su carácter borroso, móvil, en permanente construcción, es decir, la comunidad es dinámica, no es un producto acabado, es un proceso en construcción y deconstrucción permanente; su movilidad y transformación no permiten definir con precisión sus límites (Montero, 2004, 2010; Olza, 1994; Salgado, 2009; González, 2012; Calab, 2008; Ovejero, 2007; Blanco y Rodríguez, 2007; Ayala, 2005; Carrasco y Martínez, 2011; Rozas, 2008; López, 2013; Saavedra, 2008; Carrasco; 2013; Foladori, 2007; Musitu, Buelga, Vera, Ávila y Arango, 2009; Segura, 1995).

La comunidad como concepto se introduce en el cuerpo teórico de la PC, siendo objeto de profundas y variadas discusiones de orden teórico o empírico, que no se define con facilidad como problema de orden epistemológico. Su definición, regularmente, incluye al SC como uno de sus elementos característicos, considerando que hay comunidad donde hay SC y viceversa. Según lo expone Montero, Sarason fue el primero en usar dicha noción en 1974 (2004) y, en la literatura, la denomina como sentido psicológico de comunidad (SPC) y como Sentido de Comunidad (SC) y la define como la percepción de similitud con otros, la interdependencia consciente con

otros y la voluntad de mantenerla, al dar o hacer a otros lo que se espera de ellos, con un sentimiento de que se es parte de una estructura mayor, estable y de la cual se depende. No obstante, muchos psicólogos comunitarios no llegan a acuerdos respecto del concepto SC, al considerar su carácter impreciso y complejo.

El SC, originario de Seymour Sarason, como ya se anotó, fue definido como el sentimiento de pertenencia, mutualidad e interdependencia voluntaria. El autor sostenía que la pérdida de SC era un problema crucial de la sociedad estadounidense moderna y que, en consecuencia, su recuperación habría de ser tarea esencial de la PC o de cualquier empresa socialmente progresiva que pretendiera recuperar la integridad psicosocial de las personas en el siglo XX. Estos aspectos lo condujeron a abrir paso al interés por investigar el SC y su evolución en las sociedades (Guitart y Sánchez Vidal, 2012). Sarason fue un líder del movimiento comunitario que planteó que la pérdida del sentimiento psicológico de comunidad, como vínculo, se hacía menos visible en comunidades industriales, imprimiendo una fuerza destructiva de la sociedad moderna o urbana (Segura, 1995).

Entre tanto, otros autores buscaron solucionar el problema desde una perspectiva psicométrica, construyendo escalas medidoras de diferentes dimensiones del SC, acordes a las diferentes maneras de definir su constructo. Algunas mencionadas por Montero son la de Bardo, que en 1976 hace referencia a la medición de la satisfacción comunitaria; la escala de sentido de comunidad de Glynn en 1981; el índice de cohesión vecinal de Buckner, en 1988; la medida multidimensional de la vecindad de Sklaeveland en 1996, entre otros. Sin embargo, más que precisión, sólo arrojan datos descriptivos en las definiciones teóricas, que suelen ser observables en el trabajo comunitario, las cuales reciben diferentes nombres según las categorías construidas teóricamente (Montero, 2004; Sánchez Vidal, 2001; Chávez, 2012; Alfaro, 2000; Sánchez, 2001; Calviño, 1993; Guitart y Sánchez Vidal, 2012).

De hecho, diversas posturas se identifican sobre el SC para definir el concepto comunidad. Entre ellas, se puede enunciar las centradas en enfoques liberales, que responden a una visión de sociedad individualista, cuya concepción aborda lo social en perspectiva capitalista, y que genera efectos que fragmentan y diluyen las relaciones comunitarias, estableciendo nuevas prácticas sociales y formas de subjetividad. En ese contexto, cobra importancia el concepto SC para comprender y explicar el sentimiento de comunidad desde personas concretas, que son quienes la estructuran (Montero, 2004).

Se destacan otras posturas referidas al término SC que presentan a la comunidad como un espacio en construcción de determinadas identidades de pertenencia, lo que conduce a compartir un cierto grado de universo simbólico y naturaleza afectiva, común a sus integrantes (Tovar, 2001). Otras definiciones destacan en el SC diferentes ejes de importancia como la interacción social, la percepción de arraigo territorial y el sentimiento general de mutualidad e interdependencia (Sánchez Vidal, 2001), u otras que se refieren a la satisfacción de necesidades, la seguridad emocional, la confianza y el apoyo mutuo, más pertinentes para una definición de meta ideal que para un punto de partida teórico (Maya Jariego, 2004).

Para otros casos, el SC es un concepto multidimensional (Krause, 2007; Fernández, Morales, Molero, 2012), que no puede abordarse en abstracto, sino en función de una experiencia de comunidad concreta. Se podrá pensar que el SC está en cierta parte entre membresía, influencia y lazos emocionales, pasando por la identidad y la historia compartida. Al ser el primero que usa la noción de SC, Sarason (1974) explicó el concepto desde la percepción de su similitud con otros, igual que McMillan y Chavis, quienes soportan otra definición, que no se opone a la presentada por el primero (Montero, 2004; Sánchez Vidal, 2001; Carrasco y Martínez, 2011), en tanto que se presenta como el sentido que tienen los miembros de una comunidad de pertenecer. Para ello, se señalan cuatro componentes específicos del concepto, que

permiten tratarlo de modo operativo, a saber: la membresía, la influencia, integración y satisfacción de necesidades, el compromiso y los lazos emocionales compartidos.

El concepto SC es complejo y hace referencia tanto a lugares como a personas o sentimientos y se parece mucho a la noción de interrelación que caracteriza a las comunidades. El SC es sencillamente lo que caracteriza a los grupos sociales; hace alusión al sentido de pertenecer que tienen los que integran una comunidad, al sentimiento que comparten mutuamente sobre la creencia compartida de que sus necesidades se pueden atender si permanece el compromiso de estar juntos, además de que se fortalece la identificación de las personas con el espacio en el que se vive (Fernández, Morales, Molero, 2012; Carrasco, 2013; Montero, 2004; Maya, 2004; Carrasco y Martínez, 2011).

Se puede entender también el SC como el reconocimiento de membresía, que incluye la seguridad y conexión emocional compartida, referida a la frecuencia y calidad de la interacción y la historia compartida, pertenencia e identificación, inversión personal en términos de aporte y un sistema de símbolos compartidos, así como la influencia bidireccional que implica participación, integración y satisfacción de las necesidades personales y colectivas (Krause, 2007).

Montero (citando a Fisher y Sonn, 2004), describe la comunidad en términos de localización; sin embargo, cuando se define con base en las relaciones, éste no aparece e, inversamente, la definición depende del interés que se marque sobre lo relacional o la locación. El SC, según la referencia que hace Montero de los autores mencionados, se encamina a lo que suele definirse como identidad nacional y es debido a estas dificultades que los autores se han vuelto más cuidadosos y ya pocos osan definir el concepto, entendiendo que hacerlo se basa en el afecto, la expresión de sentido de pertenencia que poseen sus integrantes, el sentimiento de que los miembros se interesan mutuamente, la creencia compartida de que el compromiso conjunto

responde a las necesidades de quienes participan. Por ello, Montero (2008) reconoce cuatro componentes de SC, para lo cual retoma a McMillan y Chavis:

La Membresía: la autora sugiere la dificultad que se presenta para identificar estos aspectos, dado que son cambiantes; su valor radica en la importancia para el sentimiento de pertenencia, reconoce aspectos que explican este componente como: la historia, la identidad social compartida por los integrantes, los símbolos comunes, la seguridad, el apoyo emocional, la inversión personal en la comunidad, los derechos, deberes y límites provenientes de esa membresía, y las gratificaciones al pertenecer a la comunidad.

La Influencia: considera la capacidad de que una persona sea influida por el grupo, igual que la comunidad influya en sus miembros y en otros grupos, implica la capacidad de ser consultados o que la opinión sea escuchada y con peso en la comunidad.

Integración y satisfacción de necesidades: hace referencia a los beneficios de los integrantes por el hecho de pertenecer a la comunidad en términos de estatus, respeto, valores compartidos, popularidad, ayuda material y psicológica en momentos de necesidad. Afirma Montero que, según Fyson (1999), este elemento permite comprender las diferencias entre un grupo y comunidad.

Compromiso y lazos emocionales compartidos: se expresa en mantener relaciones estrechas y efectivas con diversas personas, compartir acontecimientos, conocerse mutuamente y apoyarse en momentos alegres o tristes; este es el componente fundamental en el SC, que está basado en relaciones afectivas.

5.3.1.1. Sentido de Comunidad (SC), características para su comprensión

En la experiencia individual, se utiliza normalmente los términos sentimiento o sentido psicológico de comunidad, mientras que, para referirse al nivel de análisis grupal, se suele utilizar el término de sentido de comunidad, siendo ésta última la acepción más ampliamente utilizada. La comunidad son las personas que la integran, sus interrelaciones, preocupación compartida por el otro, su sentido de pertenencia, presentándose diversos elementos que la componen (Fernández, Morales, Molero, 2012) y que tienen que ver con valores compartidos por los miembros del grupo: el intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes, la conexión emocional compartida y el reconocimiento de los integrantes por la existencia de un vínculo, resultado del contacto positivo prolongado y de la participación de experiencias e historias comunes (Musitu, Herrero, Cantera, Maya; 2004; Montenegro, 1991; Fernández, Morales, Molero, 2012; Blanco y Rodríguez, 2007).

Se hace importante definir los diferentes componentes o dimensiones que configuran el SC, para lo cual se reconocen cuatro elementos de cara a la intervención, a saber: la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia, la voluntad por mantener la interdependencia y el sentimiento de que se es parte de una estructura más amplia (Maya Jariego, 2004). El SC, como sentimiento, se fundamenta sobre la pertenencia de las personas a un espacio común, a una misma forma de vida que logra producir una conciencia de participación para resolver problemas afines. Es decir, que el SC puede incorporar la dimensión territorial, observando el reconocimiento sobre la influencia que éste puede ejercer sobre una comunidad por el hecho de compartir un determinado territorio geográfico, ya sea para la construcción del sentido de comunidad o bien para la planificación de intervenciones concretas (Saavedra, 2005).

Se reconoce igualmente el SC desde su uso social y corresponde a la integración y satisfacción de necesidades, a los beneficios que la persona puede recibir

por el hecho de pertenecer a la comunidad en términos de status, respeto, valores compartidos, popularidad y ayuda material y psicológica en momentos de necesidad. Las redes comunitarias son claro ejemplo de ello, pues suelen ser muy efectivas (González, 2012). De la misma forma, el sentido de apoyo personal emerge cuando la comunidad es sentida por sus integrantes como una fuente de soporte y ayuda (Carrasco, 2011).

El SC, como encuentros cotidianos, se asienta en el vínculo desarrollado con la comunidad, donde es factible observar la caracterización de relaciones dialécticas entre las personas de la comunidad y los profesionales, permitiendo acceder a sus visiones de mundo (Saavedra, 2005).

Otros aspectos que identifican y se asumen como elementos para leer el SC corresponden a la movilización, que se comprende como elemento que estructura el sentido de comunidad y que se genera a partir de la existencia de líderes y comunidades autogestoras y procesos de participación y liderazgo activo, estrategia de movilización social que promueve dominio sobre los procesos de desarrollo (Carrasco y Martínez, 2011). Así mismo, se reconoce la *cohesión* entre los miembros, como característica propia de los grupos organizados, que se expresa en la *solidaridad*, *conocimiento* y *trato* entre sus integrantes, existencia de *redes de apoyo social* y *formas de organización* específicas (Montero, 2004). De igual manera, aparece la conciencia como otro aspecto clave e inherente al sentido de comunidad, conducente al reconocimiento como participante de un proceso histórico vivido y compartido, que involucra y afecta a todos sus integrantes (Montero, 2004).

Sumado a los anteriores, se encuentran los conceptos seguridad emocional y sentimientos de identificación, relacionados con la satisfacción comunitaria, los cuales pueden reflejar un sentido de comunidad, que a su vez conllevan todo un sistema de símbolos que se comparten (Ruth, 2013).

5.3.1.2. Aspectos complejos en la definición del SC

En 1887, el sociólogo Ferdinand de Tönnies manifestaba que lo que distingue a la comunidad es ser una amalgama de seres humanos que permanecen unidos a pesar de todos los factores que tienden a separarlos (Montero, 2004). No obstante, ¿cómo es posible delimitar la idea de sentido o sentimiento de comunidad cuando la noción directriz, que organiza y fundamenta su posible emergencia, se encuentra aún sujeta a una indiferenciación de sus contenidos y procesos esenciales? Una delimitación de este tipo podría terminar por reponer la figura clásica de la individualidad, instalando así una simetría entre comunidad y población (Carrasco, 2013).

Es posible afirmar que, no obstante, hay aspectos de la identidad comunitaria que se han transformado. Hoy continúa vigente el SC que involucra el compromiso de la comunidad como unidad de apoyo, contención y ayuda para cada persona que se considere como parte de ésta (Araya, 2012). La formación de vínculos entre el individuo y la comunidad provoca su fortalecimiento, la participación de sus miembros y la generación de beneficios personales (Ovejero, 2007).

Se puede decir que el SC, el sentimiento de pertenecer a la comunidad se hace interesante al considerar que para muchos autores estos conceptos pueden ser sinónimo de identidad comunitaria o de sentido de identidad comunitaria (Montero, 2004, Araya, 2012; González, 2012). Para Maya Jariego (2004), el SC, sentimiento psicológico de comunidad, es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar. Tiene afinidades con el SC desde los compromiso y lazos emocionales compartidos (González, 2012).

El SC se puede entender como la inclusión y sentido activo de compromiso personal, y sentido de vecindad, considerados como promotores del sentido de pertenencia a la comunidad, con procesos que involucran lo personal, emocional y

afectivo (Carrasco y Martínez, 2011), emerge de la interrelación, así la comunidad se entiende en calidad de proceso y no sólo contexto, la pertenencia comunitaria se define esencialmente con esta dimensión simbólica afectiva de las relaciones sociales que en ella se presentan (Tovar, 2001).

Para Saavedra, el SC involucra la dimensión subjetiva en cuanto a pertenencia, sentirse parte de e identificado con el compartir valores, ideas, problemáticas, propósitos y metas (2005). Guarda, además, relación inversa con el sentido de privacidad (Maya Jariego, 2004). Por ello, se podría afirmar, según Krause (2007), que muchos de los elementos subjetivos que aporta el concepto SC son necesarios para una definición teórica de comunidad.

La noción de SC combina elementos conceptuales con otros afectivos y valóricos y parece no distinguirse con precisión del concepto de comunidad. Se presenta como una superposición entre las definiciones de comunidad y los componentes del SC (Krause, 2007). Para Montero, el SC es un concepto tan estructurante que, en ocasiones, pueden considerarse que existe comunidad en tanto éste existe y viceversa.

Se hace difícil definir lo que puede llamarse el SC, dada la complejidad que caracteriza la noción de comunidad. No es de extrañar que al tratar de definir SC se caiga en el sentido de identidad. Así, el tema parece aclararse, no porque se tenga definido finalmente el concepto, sino porque al encontrarnos con el concepto de identidad, podrá ser factible advertir la indefinición del SC, como lo indica Montero (2004), quien, además, afirma que aunque este es un concepto centrado en la PC y que alrededor de él se tiene un amplio consenso, se presentan también desacuerdos con respecto al concepto mismo, debido a su carácter impreciso y complejo, lo que obliga a ser cuidadosos no sólo en su definición, sino también en su abordaje (Carrasco, 2011).

Se ha tratado de mostrar que la noción de comunidad y el SC son parte de un mismo fenómeno, en el cual la copresencia de uno y otro constituyen un objeto social complejo, que se determinan mutuamente. No depende del método cualitativo que se utilice para definirlos, dado que se arraigan en historias vividas, construidas en común por los sujetos, su participación cotidiana, la inversión emocional y afectiva; y no se construyen por o se producen por los resultados de una investigación (Sánchez, 2000). Puede afirmarse que la pluralidad de resultados arroja la indivisibilidad entre comunidad y SC y, aunque los aspectos nombrados son de orden emocional y afectivo, algunas de las posturas en psicología positivista enfocan su interés en investigaciones que pretenden medirlo y clasificarlo (Carrasco, 2011).

Para Montero, que cita a Sarason (2004), la PC debe tener el término comunidad como su núcleo céntrico, pues su existencia señala una orientación positiva y su ausencia genera desarticulación y la destruye. Aquí surgen diferentes posiciones: los que defienden un retorno a la comunidad y otros que reprochan los usos sociales contemporáneos por haber sacrificado los lazos comunitarios y el compromiso personal en aras del utilitarismo y la eficacia, canjeado a cambio de comodidad, movilidad y privacidad (Maya Jariego, 2004).

5.3.2. El sentimiento de comunidad (StoC)

Sarason trazó líneas que pusieron la comunidad en el centro conceptual y como objeto de interés para la PC. Sánchez Vidal (2001) propuso el concepto de sentido psicológico de comunidad (sentimiento de comunidad o sentido de comunidad en la literatura), cuyo interés se enfocó en vertebrar el estudio de la dimensión psicológica de la comunidad para la PC y, a partir de ese momento, surgieron diferentes investigaciones experimentales que buscaron analizar los componentes involucrados y su relación con otras variables. Se pueden mencionar otros teóricos como Castellini, Colombo, Maffei y Montali, Chipuer y Pretty, Maya Jariego, Long y Perkins y el mismo Sánchez, citados por Guitart y Sánchez Vidal, 2012.

En los aspectos teóricos referidos al StoC y retomando los planteamientos de Sánchez Vidal (2001), se expone que existe un problema en el abordaje empírico de la percepción psicológica de la comunidad y es por la escasez de descripciones precisas del concepto para formular medidas que permitan su medición por lo cual McMillan y el mismo Sarason realizaron aportes conceptuales de relevancia. Este último lo hizo particularmente desde su obra clásica *The Psychological Sense of Community* en 1974, donde se definió el SC como un sentimiento, concerniente a pertenecer o ser parte de, en una colectividad mayor, ser parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se confía, obteniendo como resultado un sentimiento de respaldo, satisfacción de necesidades, de intimidad, de diversidad, de pertenencia y de utilidad. Dicho sentimiento se equipara a la permanencia, solidaridad e interdependencia voluntaria y disuelve los sentimientos de alienación, anomia, aislamiento y soledad (Musitu, 1991 y Segura, 1995).

Sarason asimila los conceptos SC y Sto C y presenta sus características. Para ello, las explica desde el sentirse necesitado por otros y considerarse parte significativa de la comunidad, con autoconciencia. Así, se enfoca en saber cuándo se tiene SC y cuándo no. El autor presenta indicadores que intentan aportar posibles mediciones del concepto, tales como: el número de personas que componen la comunidad (familiar, territorial o de trabajo) de cada uno, la fuerza del sentimiento de comunidad con ellas, la disponibilidad afectiva y geográfica de esa comunidad, la disposición a alterar la permeabilidad de lo personal para incluir a los otros. Aunque Sarason no ofrece una descripción del todo precisa y exhaustiva del SC, sus aportes son de valiosa importancia para contribuir a una medida del concepto (Sánchez Vidal, 2001).

La comunidad, como sentido-sentimiento construido, presenta un valor unificador que justifica y dirige la PC al asumirse como el sentimiento que aflora ante la decadencia de las formas de vida tradicionales y que con mayor fuerza impacta en los habitantes de ciudad. Explica a la comunidad no como lugar, sino como proceso de sociabilidad y sentimiento (Olza, 1996).

El Sentido Psicológico de Comunidad en el campo de la psicología social tiene entre sus intereses buscar comprender la relación entre el individuo y la comunidad (Segura, 1995). Reconoce que cuando la psicología social abordó el StoC, tuvo que echar mano de teorizaciones y metodologías de investigación e intervención propias de la sociología, y reconoce que dicha noción se presenta como un concepto bipolar entre comunidad y asociación, conceptos propios del teórico Tönnies.

Segura plantea, aun corriendo el riesgo de simplificar en exceso el sentimiento del nosotros, el vínculo psicológico en estas definiciones sería más visible en comunidades pequeñas, preurbanas, en las que sus miembros se mantienen juntos por semejanza, en mutuo apoyo con sentido de solidaridad grupal, de pertenencia y con unas normas o valores establecidos; a diferencia de las comunidades urbanas e industriales, donde el vínculo psicológico es menos visible y la interdependencia hace que las normas y valores sean menos claros y estables. En estas sociedades, la tendencia es a la pérdida del sentimiento de pertenencia y fortalecimiento del individualismo como freno a la conciencia comunitaria sobre los problemas comunes y la necesidad de solidarizarse para afrontarlos. Podría decirse que son las comunidades que tienden a la disgregación, a la anomia de Durkheim o a la alienación de Marx.

Segura (1995) remite a autores como Maclver y Page, quienes analizan en su texto clásico de sociología el sentimiento de comunidad, logrando identificar varios elementos, que aún continúan vigentes en los análisis de dicha noción, a saber:

1°. Sentimiento del nosotros: formar parte con otros de una unidad indivisible.

2°. Sentimiento de representación de un papel: es decir, el rango o posición social, el lugar que cada uno tiene dentro del conjunto de la comunidad.

3°. Sentido de dependencia: que incluye la dependencia física de la comunidad para el sustento material y la dependencia psicológica, que simboliza a la comunidad como lo familiar, el refugio contra la soledad y los temores.

Por su parte, Montero (1998, 2004, 2002, 2008, 2011) define la comunidad como un grupo en constante transformación y evolución, con un tamaño variable y en cuya relación se puede generar sentido de pertenencia e identidad social al tomar sus integrantes conciencia de sí como grupo, que se fortalece como unidad y potencialidad social. Es relevante sumarle a dicha definición el componente subjetivo de sentido psicológico de comunidad, el cual se ha hecho presente históricamente al definir el concepto de comunidad (Krause, 2001 y Vásquez, 2008).

Se encuentran otros autores como Sergi Valera (1994), que al retomar los planteamientos de identidad urbana de Lalli y de comunidad simbólica de Hunter, entiende los procesos de identificación comunitaria a partir de la construcción social de significado en las comunidades; considera que las comunidades tienen su propia identidad, la cual se basa en la interacción simbólica entre ellas, a través de una relación de tipo ecológico y de procesos de identificación comunitaria, a partir de la construcción social del significado que se hace de éstas. Para su comprensión, establece un sistema de clasificación y categorización que incluye la toponimia, el nivel territorial que alude a los límites que definen a una comunidad, las evaluaciones de la comunidad relativas a otras comunidades, las relaciones y la identidad social asociadas a un entorno.

5.3.3. SC y StoC, conceptos equivalentes en la literatura

Guitart y Sánchez Vidal (2012) presentan el SC como una vivencia psicosocial, de carácter territorial, social, relacional y simbólico, como identidad social y cultural. Los autores manifiestan que el SC es equivalente al sentimiento de pertenencia, mutualidad e interdependencia voluntaria, según lo cual se podría considerar el SC

como un aspecto de la identidad social de las personas, vinculado a su bienestar, autoestima y calidad de vida. En dicha teoría, las personas buscan satisfacer su autoestima y, para ello, se identifican con determinados grupos sociales a través de la comparación intergrupala. Se entiende por identidad social esa parte del autoconcepto del individuo que se deriva del conocimiento de pertenencia y su valor significativo a grupos sociales (Guitart y Sánchez Vidal, 2012).

Se encuentra en la actualidad muchos psicólogos comunitarios que siguen incluyendo el componente ideal en la definición del concepto comunidad, así como también en la de SC y StoC (Krause, 2007; Carrasco, 2013). No obstante, el StoC se formaría mediante procesos educativos, de sociabilización que transmiten memoria, tradiciones, costumbres, instituciones y valores, que a la vez alimentan una expresión subjetiva y el sentimiento de poseer algo en común (Segura, 1995).

Carrasco y Martínez (2011), citando a Flórez (2004), retoman el SC entendido como un sentimiento, un yo comunitario, que más que una entidad, se presenta mediante una relación duradera y consistente del sujeto con su entorno físico y social, la cual produce una percepción de éste como algo propio, de lo que se es parte y donde se percibe a los otros de la comunidad como vecinos, lo que supone a las personas compartiendo una misma experiencia subjetiva con el resto del vecindario.

Vásquez (2008) afirma que la conceptualización de Sarason alrededor del concepto de sentido psicológico de comunidad se define y evalúa a partir de la pertenencia a determinados grupos sociales, que ofrecen una imagen positiva y facilitan el logro de necesidades humanas, de membresía y pertenencia social. Este autor encuentra que la comunidad se da cuenta de su existencia en tanto hay raíces, lengua, territorio o simplemente historia común, conduciendo esto a la posibilidad de alteridad y autonomía. Para Guitart y Sánchez Vidal (2012) y Segura (1995), el StoC aduce significados sociales, indican que nociones como la comunidad están más presentes en el autoconcepto.

Por su parte, Gil, Pons, Grande, Marín (1996); y Musitu (1991) hablan del StoC como la vinculación de los sujetos a un espacio común, a una misma forma de vida, que posibilita una conciencia de participación para resolver problemas comunes. El Sto C no es un lugar: es un proceso que trasciende las relaciones entre los sujetos que comparten un espacio geográfico, el cual fue nombrado por Sarason como sentimiento psicológico de comunidad, SC o StoC, que implica el saberse y sentirse miembro de una comunidad (Gil, Pons, Grande, Marín, 1996). Es decir, los conceptos refieren al mismo significado.

La comunidad, como sentido-sentimiento construido (Olza, 1996), no se escapa a la experiencia socializadora del sujeto, de su vida en unión, no obstante se oponga contra algunos de sus códigos. Identificarse con un determinado grupo comunitario es un tipo de identidad social, que se constituye por aspectos de la autoimagen de un individuo que procede de ciertas categorías sociales (Guitart y Sánchez Vidal, 2012). La persona asume el sentimiento de representación de un papel o posición social, el lugar que cada uno posee dentro del conjunto de la comunidad (Segura, 1995) y, como lo expresa Carrasco y Martínez (2011) y Krause (2007), más que una entidad, surge un sentimiento cuyo componente es subjetivo.

Es precisamente esta característica la que enfatiza en el aspecto subjetivo, la que define el sentido de que comunidad son aquellos que se autodefinen como tal. No está presente aquí tener en común ciertos intereses, acuerdos o necesidades, sino que con base en diferentes variables, se auto conciben como una comunidad. Esta forma de entender la comunidad está relacionada con el enfoque construccionista que pone su énfasis en la construcción colectiva de la realidad social, como así mismo de la comunidad. Allí, el lenguaje y el discurso son per-formativos de la realidad social. No se trata de que cualquiera, sólo por decirlo, constituya una comunidad, sino que más bien esto es un evento social que tiene un juicio social que autodetermina cómo son las cosas (Rozas, 2008).

6. SÍNTESIS PRODUCTIVA

Al parecer el alejamiento de la dimensión afectiva concede al conocimiento psicológico un status de cientificidad que legitima la existencia de la psicología comunitaria. No obstante, dicha dimensión no aparece justificada para conferirle dicho status. Por el contrario, la experiencia profesional y la investigación sobre los procesos de constitución del rol del psicólogo comunitario conllevan a reconocer objetivamente que la afectividad hace parte de la especificidad del rol (Arango, 2008).

6.1. La comunidad en el campo teórico de la PC

Como concepto polisémico, complejo y confuso, la tarea de elaborar una noción satisfactoria de comunidad para la PC, en ocasiones, se sigue presentando de manera reducida a un conjunto de características (Quiroz, 2008). La PC intenta, durante las últimas décadas, la revisión de sus supuestos elementales, con el propósito de clarificar la noción de comunidad como aspecto clave de su constitución disciplinar (Alfaro, 2000; Montero, 2004; Montero, 2008; Alfaro, Berroeta, 2007; Krause, 2007; Maya, 2004).

Por fortuna, se encuentran antecedentes teóricos y avances en la producción académica, que permiten pensar la comunidad no sólo como un objeto de intervención, sino como un objeto de conocimiento lo suficientemente desarrollado y propio de la PC (Montero, 1994), definiéndose como una disciplina científica que ha configurado su objeto, desarrollado instrumentos, principios, interpretaciones y explicaciones, que configuran un conjunto de conocimientos sistemáticos, desde una práctica o desde un proceso de constitución de teoría (Alfaro, 2000).

Sobre el concepto comunidad, no es frecuente encontrar desarrollos amplios en las publicaciones de la PC. No obstante, cada vez gana más terreno suponer una aproximación psicosocial a ésta que le permita diferenciarse de la manera como es entendida por las otras ciencias sociales, en tanto su especificidad es la comprensión del sujeto y su desenvolvimiento es en contextos comunitarios y sobre las circunstancias que en él ocurren.

La definición convencional de comunidad ligada exclusivamente a la noción de territorio, escena o lugar se desvanece, y se dirige hacia la dimensión subjetiva e intersubjetiva que la comunidad reclama; de allí, emergen como ejes de discusión las nociones sentido de comunidad (SC) y sentimiento de comunidad (Sto C) (Montero, 2004, 2008 y Krause, 2007), que, para todos los casos, ambas suponen un espacio común que otorga el carácter diferenciador para la comprensión de la comunidad en el ámbito de la PC con relación a otras ramas del conocimiento.

Más allá de lo complejo de la noción de comunidad, se tiene coincidencia acerca de la esencia afectiva de la comunidad, la cual no debería perderse (Úcar y Llena, 2006), en tanto las definiciones que se centran en términos geográficos son sólo una manera de entenderla, y es limitado, pues puede ocurrir que coexistan varias comunidades diferentes en el mismo contexto físico.

Se encontró que hay un desvanecimiento de la noción de comunidad centrada en el espacio geográfico, en tanto las comunidades de hoy, a través de las redes y agrupaciones de personas, no necesariamente tienen que compartir una ubicación geográfica o contacto cara a cara. No obstante y si bien se requiere de la flexibilización del concepto, es necesario que se incluyan elementos que permitan distinguir una comunidad de otro tipo de asociación humana (Krause, 2007; Montero, 2004). De tal manera, esta investigación propone, a partir de lo revisado, un concepto de comunidad que incluya elementos que conjuguen el sentido de comunidad, sentido de pertenencia, sentimiento de comunidad, con énfasis en la dimensión subjetiva e intersubjetiva del

concepto comunidad como objeto social complejo (Krause, 2007; González, 2012; Montero, 2008, Blanco, 1993).

Es importante reconocer que, en ocasiones, al referirse al concepto de comunidad, el psicólogo comunitario mezcla con frecuencia su deber ser con el concepto mismo, en su sentido teórico, lo cual conduce a una dificultad, dado que si se define a la comunidad en función de su estado ideal, no existiría, en tanto que afronta permanentemente agregados humanos que no engendran dicho estado, es decir, lo que se encuentra con frecuencia es la no-comunidad.

Muchos psicólogos comunitarios sostienen el componente ideal en la definición que presentan de comunidad: el problema con las definiciones que incluyen este componente de valoración de comunidad ideal radica en que pierde su utilidad como herramienta teórica, dado que con frecuencia se dista de tal estado ideal para definir la comunidad.

De la definición de comunidad, depende el sentido mismo de la PC (Krause, 2007; Montero, 2004 y Foladori, 2007). Es claro que para la disciplina, la comunidad, además de objeto de investigación, es espacio social empírico, de orden dinámico, histórico y culturalmente constituido, donde se pueden desplegar acciones colectivas dirigidas a la transformación social y en el cual concurren intereses y objetivos en un espacio y tiempo determinado, lo que crea colectiva y relacionalmente una identidad, así como formas organizativas que posibilitan superar los problemas (Montero, 2004).

Para ampliar las concepciones de comunidad desde la PC, es importante considerar los referentes que exponen el paso del concepto sociológico al concepto psicológico. Allí tienen cabida los aspectos desarrollados en los contenidos expuestos en capítulos precedentes, como la inclusión del estado ideal en la definición de comunidad y sus raíces históricas (Sánchez Vidal, 2001) y la distinción entre comunidad y asociación.

La PC se propone recuperar la noción, no sólo integrando las convencionales formas de su abordaje, ontológico, epistemológico y metodológico, sino la perspectiva que contempla su dimensión ético-política. Con ello, llevaría a considerar el rol que la PC deberá plantearse en el escenario amplio de las ciencias sociales, como campo teórico, metodológico, autónomo y multidisciplinar; e interventivo.

6.2. La noción comunidad y perspectivas desde autores de la PC

Existen algunos trabajos que dan cuenta de varias aproximaciones al concepto comunidad (Carrasco y Martínez, 2011 y Castro, 1996) y lo presentan desde una perspectiva externa de la comunidad, como un grupo extenso de personas que poseen algún o algunos atributos comunes. La definen desde circunstancias o características permanentes u ocasionales de diversa índole, entre otras, como la ubicación geográfica, condiciones socioeconómicas, sexo, edad, problemáticas particulares de cualquier tipo, por lo cual se podría hablar de una comunidad cristiana, comunidad económica o europea o comunidad homosexual (Carrasco, 2013).

En la información encontrada, se ratifica la comunidad como la noción centro de la PC y favorablemente se encuentran definiciones que se acercan a su explicación conceptual como fenómeno social. No obstante, es importante seguir profundizando en los criterios que la definan de manera más precisa para superar la intuición en su interpretación. De allí la importancia de un concepto teórico, pues según como se comprenda la noción de comunidad, se desarrollan las acciones en el escenario comunitario (López González, 2013).

Al conceptualizar la comunidad en la PC, se presentan diferentes elementos que la definen. Se encuentran como los más reiterativos la frecuencia de los contactos, la proximidad geográfica, la semejanza por razones biológicas y sociales y el sentimiento de pertenencia; además, se hace explícito que el concepto de comunidad se concreta en torno a: a) un espacio físico-ambiental, b) una estructura y organización

social, c) un modelo de relación social y d) un sentido de pertenencia o sensación de compartir algo en común, como lo plantea Calab (2008).

Se reconocen otras posturas que enfatizan en la necesidad de delimitar elementos centrales del concepto comunidad y su definición en la PC (Quiroz, 2006 y Tovar, 2001), pues a su modo de ver hay otros componentes que la identifican, como la localización geográfica en que se asienta la vecindad, la estabilidad temporal, instalaciones, servicios y recursos materiales que forman los núcleos y ejes comunicativos y relacionales de los individuos, las estructuras y sistemas de socialización y control de la desviación y apoyo social, el poder, sumado al sentido psicológico de comunidad, el cual se expresa en dos dimensiones: una en sentido vertical, que plantea la identificación o sentido de pertenencia a la comunidad y otra en sentido horizontal, como el conjunto de interrelaciones y lazos entre los miembros (Sánchez, 1996 y Quiroz, 2006).

La comunidad se entiende como unidad social, ente dinámico conformado por personas que obtienen protagonismo variable y grados de poder y control sobre los procesos que le afectan; es un sistema complejo en el cual incide la sociedad a la cual pertenece, pero, al mismo tiempo, tiene relativa independencia (Saavedra, 2005 y López González, 2013). Puede definirse como un grupo en permanente transformación, con tamaño variable, cuya interrelación crea un sentido de pertenencia, identidad y fortalecimiento como unidad social, al tomar sus participantes conciencia de sí como grupo. Por consiguiente, es un grupo social histórico que expresa una cultura y cuya organización difiere según los intereses y necesidades compartidos (Musitu, Herrero, Cantera, Montenegro, 2004; Carrasco y Martínez, 2011).

La comunidad tiene su propia vida. En ella, asisten la heterogeneidad de individualidades de sus integrantes, quienes despliegan formas de interrelación marcadas por la acción, afectividad, conocimiento e información, pero no debe

olvidarse que como parte de su dinámica y relaciones internas, se manifiestan situaciones de conflicto que desatan división y pérdida de identidad (Montero, 2004, 2008). Se enfatiza en que una comunidad no tiene por qué presentar todas estas características al mismo tiempo para ser definida como tal (Musito, 2004).

González (2012) y Krause (2004) conceptualizan la comunidad desde varios ejes: uno con relación a generar una relativización del enraizamiento territorial de las comunidades, que explica cómo actualmente se desvanece la noción de territorio físico en las comunidades y se establecen redes y grupos que no necesariamente comparten una ubicación geográfica, en ocasiones ni se relacionan cara a cara, por lo cual este concepto de comunidad prescinde de la noción de territorio, aunque con ello no se desconoce la influencia que éste puede ejercer en una comunidad.

Sánchez (2001) subraya el paso de una concepción territorializada de la comunidad como lugar a una comunidad como proceso, más funcional y relacional. Reconoce dos tendencias que pueden ser destacadas en la evolución actual del concepto de comunidad: una que contradice el descenso de la comunidad psicológica y social y el interés por el tema, y otra que aumenta el núcleo inicial del concepto de comunidad en orientación de un proceso relacional o funcional. El mismo Sánchez (2007) considera en su texto manual de psicología comunitaria los antecedentes de lo que es una comunidad, entendida como lo que es común o compartido. Reconoce, además, que existen distintos autores y documentos sobre la definición de comunidad que no ofrecen suficiente información sobre ella, sus componentes y características básicas. Su noción de sentido de comunidad apunta a un resultado construido en un espacio que emerge de la interrelación, entendido en calidad de proceso, no sólo contexto.

El autor hace reflexionar acerca de que la pertenencia comunitaria se define esencialmente con esta dimensión simbólica afectiva de las relaciones sociales que en ella se producen, sin dejar de reconocer la influencia que puede tener sobre una

comunidad el hecho de compartir un determinado territorio geográfico, ya sea para la construcción del sentido de comunidad o bien para la planificación de intervenciones concretas.

Tovar (2001) plantea que otros autores sitúan a la comunidad dentro de la sociedad que la contiene, pero no penetran en la esencia de esta relación. Presenta una definición de comunidad argumentada en Rappaport (1977). Según ésta, se define como grupo social de cualquier tamaño que reside en una localidad específica, comparten gobierno, herencia cultural e historia común. También como grupo que comparte características e intereses comunes y es percibido o se percibe a sí mismo como distinto en relación a otros de la sociedad a la cual pertenece.

En la definición de comunidad que señalan Carrasco y Martínez (2011), se hace el énfasis en el conjunto de relaciones sociales que la estructuran, en contraposición a un concepto de comunidad referido a un grupo homogéneo de sujetos que habitan un espacio físico común y comparten intereses.

Montero (2011) presenta la noción comunidad no como territorio físico, ni un conjunto de pobladores que se desenvuelven de cierta manera según una teoría, sino como resultado del esfuerzo conjunto de quienes viven en un mismo espacio. Es algo que se origina colectivamente, donde hay presencia de unas estructuras materiales. En la comunidad se satisfacen necesidades. Allí, se establecen relaciones que se construyen entre todos. Es un producto dinámico y en permanente construcción.

... Según los Mexicanos, la comunidad es de un territorio o lugar, el cual puede ser fijo o no, con un conjunto de visiones, representaciones, usos y costumbres; y con posibilidad de autonomía. Las comunidades son territorios, afectos, valores y poderes. Para algunos colegas peruanos la comunidad es espacio de identidad y significado en el cual los sujetos comparten una cultura, construyen memoria colectiva, superan las barreras geográficas y generan un sentido de

pertenencia que reposa más en lo subjetivo que en la cercanía física (Montero 2011, p. 33).

Fernández (2012) expone que la comunidad debe ser entendida como el conjunto de grupos de población que viven juntos en un lugar, ya sea urbano o rural, bajo unas condiciones específicas de organización y de cohesión social y cultural. Y que los miembros de la comunidad están ligados por características comunes y/o por intereses y aspiraciones que pueden devenir comunes. El autor cita a Blanco (1988) para explicar que el concepto comunidad se mueve en torno a un ingrediente ecológico, entendido como la concentración de individuos en un espacio determinado; un factor macrosocial con estructura y organización social; un elemento microsociales que manifiesta relación entre grupos de personas y un factor psicológico que denomina sentido de pertenencia.

La Propuesta de Diéguez (1998) radica en reconocer en la noción de comunidad unos componentes mínimos necesarios que incluya la distinción de una comunidad respecto a otro tipo de conglomerado humano, distanciada de la dimensión valórica ideal, que exponen otras definiciones. La dimensión valórica será parte de una definición ideal. Tal concepto de comunidad estaría apoyado en tres elementos imprescindibles: pertenencia, interrelación y cultura común, y con ellos se enfatiza en la dimensión subjetiva, se minimiza el componente valorativo y se elimina la variable territorio. El autor propone la pertenencia en su dimensión subjetiva y no centrada en el tiempo.

Se encuentran otras concepciones que contemplan a la comunidad como un concepto “geo-sociológico” y no incluye el psico. La entienden como el conjunto de subsistemas funcionales (económicos, educativos, políticos, religiosos, jurídicos, reproductivos, etc.) que interrelacionan en determinado territorio, donde no es necesaria la presencia del sentimiento del nosotros (Segura, 1995). El concepto de mayor proximidad a la comunidad agrupa los conceptos relación con el territorio,

sentido de pertenencia y vínculos con la comunidad, los cuales aparecen como pertenecientes a fenómenos similares (Saavedra, 2008).

Segura (1995) aborda la noción de comunidad como un concepto geo-socio-psicológico, que expresa diferentes variables: a) la concepción operativa de grupos como un lugar-soporte de otros ámbitos: individual, grupal e institucional. Entiende la comunidad como corporeidad de otras instituciones. b) la comunidad como el espacio interinstitucional, sin estar a veces claramente diferenciadas las nociones de institución y asociación. c) como una manera de contextualizar lo grupal en tiempo y espacio, y d) comunidad como lugar de convergencia epistemológica y entre los esquemas referenciales de diferentes campos profesionales que reclaman lo comunitario como propio. Para el autor, la comunidad es un concepto "geo-socio-psicológico", que no sólo se define por el territorio y por la organización funcional de las personas que viven en él mismo, sino por la existencia de un vínculo, de un estado mental común, que configuran su sentimiento del nosotros y van construyendo un imaginario comunitario, basado no sólo en vínculos actuales, sino también en vínculos heredados, transmitidos a través de la cultura.

Según Maya Jariego (2004), significa que cabe hablar de diferentes tipos de comunidad y también de diferentes niveles de análisis. Una clasificación básica es la que distingue (a) la comunidad entendida como localidad de (b) la comunidad entendida como grupo relacional. La primera es la noción tradicional y más intuitiva del término. Hace referencia al barrio, la ciudad o a un área rural definida y muchas formas de organización social. Para este caso, el sentido de comunidad se basa en la proximidad, relaciones entre quienes comparten un espacio y tienen apego a un lugar determinado. Pero también se define la comunidad cimentada en las relaciones interpersonales, en el sentido de pertenencia resultante, más allá de las restricciones geográficas que se basan en el intercambio de apoyo informativo y afectivo, donde los participantes desarrollan cierto sentido de comunidad, sin necesidad de contacto cara a

cara, con un sentido de pertenencia que se puede presentar aún si no se comparte un espacio común, perdiendo importancia relativa como argumento de relación.

En otras versiones, se intenta desterritorializar el concepto de comunidad, proponiendo centrarlo sobre tres pilares:

El primero es la pertenencia, como sentirse parte de o identificado con. Sugiere que el miembro de la comunidad siente que comparte con otros miembros ciertos valores, ideas o problemáticas o bien los propósitos o metas de la comunidad, y no lo ve desde fuera, encontrando semejanza con ellos. Esta identificación individual con los otros y con la comunidad redonda en una identidad grupal.

Una segunda es la interrelación, que reconoce la eliminación de un territorio físico compartido: prima la existencia de un contacto o comunicación así sea virtual y mutua influencia entre sus miembros.

Y un tercer elemento, que se denomina cultura común, que se concibe como red de significados compartidos, siendo fundamental que contengan representaciones sociales propias y, por tanto, interpretaciones compartidas de las experiencias que se vivan comunitariamente.

Lo que permite definirla es la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad. Ese aspecto identificador ha sido ligado al de sentido de común y se ha llegado a hablar de una identidad de sentido de comunidad (Foladori, 2007 y Krausse, 2001).

6.3. Encuentros sobre la difícil definición de comunidad

Para posibilitar la construcción de caminos en la comprensión de la noción de comunidad para la PC, se reconoce la tradición que desde el siglo XIX se tiene en las ciencias sociales sobre dicha conceptualización, que, desde los inicios de la sociología, se ha distinguido de las formas asociativas y distintivas de la sociedad. Desde lo relacional como concepto psicológico y psicosocial, se cuestiona la adhesión a las dimensiones temporal y espacial y se sugiere que deberá adaptarse la definición de comunidad del futuro (Krause, 2007).

Montero (2004) concibe la comunidad como un grupo social dinámico, histórico y cultural, el cual va generando colectivamente una identidad y formas de organización que impulsan el alcance de unos fines. La autora reconoce que cuando se habla de comunidad, no hay referencia a grupos homogéneos, excepto que se ejerza sobre él una fuerza uniformadora. No obstante, sí la hay a grupos compuestos por individuos que comparten conocimientos, sentimientos, necesidades, deseos, proyectos, de cuya atención se beneficia al colectivo y a cada uno de sus integrantes.

La continuidad histórica de una identidad comunitaria implica una elaboración social que admite coherencia y continuidad a la experiencia de los individuos que conforman un pueblo, fenómeno que se co-construye en función de la interacción de todos los elementos que son propios del relato de una comunidad, paisajes, lugares comunes, amigos y conocidos, anotaciones e hitos históricos. La propia acción de los integrantes de una comunidad co-construye paulatinamente convenciones sociales que la identifican como tal. No es el lenguaje que utilicen el que dará cuenta de ello, por lo cual, para reconocerla, se debe participar activamente de su cultura (Araya, 2012).

La noción teórica de comunidad en la PC incluye las imágenes, representaciones, vivencias cotidianas, en relación a un sentido psicológico que se construye por los sujetos que lo configuran a lo largo de su historia individual y como

grupo social. La noción de comunidad enfatiza en los procesos de identidad comunitaria, que se evidencian en las prácticas y procesos sociales dados en escenarios naturales de la comunidad, donde emergen manifestaciones de la subjetividad social (Carrasco, 2013).

6.4. A modo de reflexión final

El sentido de comunidad (SC) y el sentimiento de comunidad (Sto C) son un aporte a la configuración del concepto teórico de comunidad en la PC.

Es reiterada la posición sobre el desvanecimiento del tejido social de la comunidad como característica propia de la época moderna y la tendencia a presentar nuevas formas de ser y configurar intereses colectivos. No obstante, en la coexistencia humana persiste el concepto comunidad siempre que flaquean los referentes convencionales para estructurarla, cada vez que se requiere darle nombre a un espacio acotado de sociabilidad y que se pretenda imprimir un matiz de lazos sociales idealistas para responder a las demandas del contexto político, económico, social, cultural, en un momento histórico y cultural concreto, de tal manera que el concepto emerge con múltiples usos y se presenta de difícil definición, como se ha tratado a lo largo de esta investigación. Así que para las ciencias sociales y, en particular, para la PC, resulta oportuno aportar reflexiones propias para dicho ámbito, máxime cuando para la PC la comunidad es su objeto de estudio e interés epistemológico y metodológico (Sadriñas, 2011) y, por ello, la importancia de definir diferentes aspectos de lo teórico y lo práctico, que aparecen necesarios de analizar, en tanto le atribuyen su carácter psicosocial, diferenciando la noción comunidad de otro ámbito del conocimiento. Es en dicho escenario que cobra relevancia el sentido de comunidad (SC) y el sentimiento de comunidad (StoC) como atributos que imprimen a lo comunitario su especificidad en la PC, en tanto lo explican con relación al sentimiento y las interacciones y no exclusivamente a una escena o un lugar. Lo anterior supone para la PC avances significativos, al señalar el SC y el StoC como propiedades que, sin

carga valórica, orientan la comprensión teórica de comunidad y soportan su conceptualización en la PC.

Restaurar el tejido social, que cada vez se evapora y degrada (Marta Gil Lacruz, 1996), en una sociedad individualista que pregona principios de autonomía e independencia del sujeto, cuya comunidad no se valora y se señala como espacio propio de los perdedores y menesterosos, como lo reflexiona (Bauman, 2003) en su texto comunidad, al afirmar que la sociedad individualista la problematiza y le atribuye dichas características, se convierte para el psicólogo comunitario en una tarea que debe tender a favorecer el reconocimiento e importancia del SC y el StoC, y las demandas que le implica al profesional del campo comunitario en su intervención psicosocial, para contribuir a la emergencia de éstas y favorecer la recomposición de la comunidad concreta. Además, para aportar a la configuración de actores sociales más autónomos y sujetos del desarrollo, substancialmente para que se asuman como sujetos con deberes y derechos frente a la construcción del escenario social, que no sólo plantean y vislumbran necesidades, sino que son capaces de brindar opciones para el cambio, además de constituirse como interlocutores en la formulación y seguimiento de las políticas de Estado para el desarrollo social, desde una perspectiva ético política y, de esa manera, contribuyen a estructurar el esbozo de una nueva comunidad para lo contemporáneo.

Se hace tarea urgente que la PC reflexione permanentemente y comprenda la necesidad de contextualizar la comunidad en un momento histórico como el actual, y que sopesa la importancia de formular nuevas apuestas metodológicas para la intervención en dicho contexto desde la comprensión epistemológica de la noción, en tanto lo comunitario debe tener por norte la transformación de la comunidad, la participación de sus actores de manera consciente e inspirada en su interacción social natural, sin presiones de actores o intereses externos, es decir, donde el SC y el StoC se presenten como focos estructurantes en la emergencia de lo comunal, que trasciende los ideales de la comunidad soñada (Bauman, 2003), para luego llevarla a una

comunidad que cobra vida, que es particular, dinámica, transformadora para cada uno de los actores que la integran, una comunidad que se conceptualiza desde la valoración de la diferencia de los sujetos que la componen y que aportan desde su subjetividad de manera voluntaria, para configurar una conciencia colectiva (Montero y Serrano, 2011), que, desde el sentimiento y sentido comunitario, son capaces de convivir en pro de unos intereses que impulsan el bienestar general y no particular.

Por ello, entender el SC y el StoC debe adscribirse a la comprensión de los actores sociales como diversos, plurales, complejos, y que son ellos los que aportan a la conformación de la comunidad, dado que ésta no es un hecho que se determina externamente (Castro, 1996), sino que resulta de un largo proceso, que a partir de la unificación de intereses, de generar y fortalecer vínculos, avanza en su cohesión y consistencia interna, que se logra expresar en la identificación o sentido de pertenencia de la comunidad y en el conjunto de interrelaciones y lazos entre sus miembros (Sánchez, 1996; Quiroz, 2006).

La práctica de la PC en la comunidad se posibilita en tanto en su acción prime la transformación social, desde una perspectiva teórico-práctica, en una realidad social concreta de un grupo social comunitario que se estructura por sujetos y, por ello, se requiere de su estudio, pues como sujetos participan activamente desde su individualidad en la configuración de la realidad social y su ambiente social (Musitu, Herrero, Cantera, Montenegro, 2004; Carrasco y Martínez, 2011).

Para abordar la noción de comunidad, se debe comprender que las prácticas y procesos sociales se desarrollan en escenarios naturales de convivencia expresados por los sujetos en sus interacciones y que se requiere poner el acento en los procesos de identidad comunitaria, de tal manera que el SC y el StoC que explican la comunidad para la PC, puedan localizar los problemas que demarcan la estructuración de la comunidad, en tanto ella no puede consistir en una relación contractual de intereses entre sujetos, sino que la verdadera comunidad se da cuando personas distintas e

independientes cooperan y tienen relaciones de camaradería, afecto, amistad y se configuran como personas desde la reciprocidad (Sánchez, 2007).

Revisar la noción de comunidad en la PC propicia desde este estudio comprender cómo se configura para la disciplina en su perspectiva psicosocial, de tal manera que permite orientar las reflexiones que conlleven a afrontar la solución de los problemas sociales que vive la comunidad como objeto de intervención.

De tal manera que se podrá afirmar que esta investigación aporta en el conocimiento de las características más importantes de las conceptualizaciones y desarrollos del concepto comunidad en la PC, con el propósito de contribuir a una recuperación sobre su conceptualización en lo contemporáneo, en su dimensión epistemológica, ideológica, ética y contextual.

Se reconoce que la teoría plantea elementos centrales sobre la noción comunidad que se confrontan en la realidad concreta. Es importante que los profesionales que intervengan en lo comunitario reconozcan, reflexionen y planteen estrategias acordes a las demandas de hoy de las comunidades, a la luz de los efectos que la ideologización neoliberal conlleva, donde el marcado individualismo y la lucha feroz por los intereses personales, conducen al desvanecimiento de lo comunal, y como lo plantea Bauman a seguir concibiendo una comunidad imaginada que cada vez es más líquida.

Las elaboraciones teóricas tendrán que seguir avanzando con relación a la noción comunidad, planteando desde un reconocimiento teórico y epistemológico pertinente nuevas formas de abordaje que permitan la articulación teórica y práctica.

Queda un gran reto con lo expuesto en este estudio, seguir profundizando y trascender lo teórico conceptual para que la teoría sea contextualizada. Queda una información importante recopilada en fichas, textos y atlas ti que podría favorecer la

continuidad de futuros estudios en ese sentido, para estudiantes, docentes y comunidades de base.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro L., A. J. (2000). *Discusiones en psicología comunitaria*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Ángel Pérez, D. A. (2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Andrade Salazar, J. A. (2012). Psicología comunitaria y clínica social, acercamientos desde un escenario de complejidad. *Revista de Psicología*, 3(2), 158-175.
- Arango Cálad, C. (2008). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Cali: Universidad del Valle.
- Araya Carrasco, F. (2012). *Narrativa Histórica de la Identidad Comunitaria del Pueblo de Gualliguaica tras el traslado y reasentamiento en el nuevo Pueblo Siglo XXI*. Recuperado de <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/114052>
- Ayala Rodríguez, N. (2005). Fortalecimiento del grupo de consejeros locales de juventud en la localidad de Ciudad Bolívar desde los procesos de participación política y comunitaria. Fortalecimiento del grupo de consejeros locales de juventud en la localidad de Ciudad Bolívar desde los procesos de participación política y comunitaria. *Acta Colombiana de Psicología*, 14, 33-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79880204>.
- Bacaicoa, F. (2000). La construcción de nociones sociales. (D. d. UPV/EHU, Ed.). *Revista de Psicodidáctica*, (9), 33-47.

- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Barcelona: Siglo XXI.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*, 17a. ed. (Trad. S. Zuleta.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Blanco, A., & Rodríguez Marín, J. (2007). *Intervención social. La implementación de programas de intervención*. Cap. 8. Madrid: Pearson Educación.
- Calviño, M. (1993). Estudios comunitarios: una reflexión de alerta. *Revista Cubana de Psicología*, 10(2-3), 170-173.
- Cañón, O., Peláez, M., & Noreña, H. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1(2), 238-245.
- Cárcamo Vásquez, H. (2005). La hermenéutica y el análisis cualitativo. *Moebio*, (23), 204-216. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm
- Carlos González, P. (2012). *Significaciones de participación, comunidad y segregación residencial en habitantes de alerce histórico que participaron en el programa "Yo Quiero Mi Barrio"*. Universidad de Chile. Tesis (Magíster en Psicología Comunitaria), Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Carrasco Bahamonde, D. A. (2013). Hacia una ontología del declinar. Aproximación ético-política a la psicología social comunitaria. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 11(30). Recuperado de <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/JulioAgosto2013-Art%EDculo03.pdf>

- Carrasco Tapias, N., & Martínez, A. M. (2011). *Formación en Psicología social comunitaria*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia,
- Castro, D. M. (2012). La psicología como una práctica social comunitaria y su lugar en la construcción colectiva. *Pensando Psicología*, 8(14). 142-152.
- Chávez Zavaleta, C. (2012). Contribución de la psicología social comunitaria a la formación integral de estudiantes de nivel medio superior. *Revista Mexicana de Orientación Educativa-(REMO)*, 9(23), 43-50.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. (Trad. E. Zimmerman). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Dieguez, A. J., & Guardiola A. (1998). *Reflexiones sobre el concepto de comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000215.pdf>
- Fernández Sedano, I., Morales Domínguez, F., & Molero Alonso, F. (2012). *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*, 2a. ed. Madrid: Morata.
- Foladori, H. (2007). *Trayectoria de la psicología comunitaria en Chile. Prácticas y conceptos*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- Galeano, E. (2004). *Estrategia de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/31776983_Estrategias_de_investigacion_social_cualitativa__el_giro_de_la_mirada__M.E._Galeano_Marn__prl._de_Mara_Teresa_Uribe_de_H

- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Uniandes.
- Gil Lacruz, M., Pons Diez, J. Grande Gascón, J. M., Marín Jiménez, M. (1996). Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad. *Intervención Psicosocial*, 5(13), 21-30.
- González P., C. (2012). *Significaciones de participación, comunidad y segregación residencial en habitantes de alerce histórico que participaron en el Programa "Yo Quiero Mi Barrio"*. Recuperado de <http://www.tesis.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115252/Tesis-CGonzálezPercepcion-Comunidad-Alerce%28final%29.pdf?sequence=1>
- González, C. (2012). Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y la persuasión. *Estudios Sociales* (44), 126-136.
- Gosende, E. (2001). *Entre construccionismo social y realismo. ¿Atrapados sin salida?* Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar>
- Guillén, M. (2005). *La comunidad a debate: reflexiones sobre el concepto de comunidad en México contemporáneo*. México: Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas.
- Guitart, M. E., & Sánchez Vidal, A. (2012). Sentido de comunidad en jóvenes indígenas y mestizos de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México). Un estudio empírico. *Anales de Psicología*, 28(2), 532-540.

- Honneth, A. (1999). *Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. Alemania: Isegoria*. Recuperado de isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/download/89/89
- Ibañez, T., Botella, M., & Doménech, M. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.
- Iniguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, 5(1). Recuperado de www.raco.cat/index.php/Athenea/article/download/39141/39003
- Íñiguez, L. (2003). *La psicología social como crítica: continuismo, estabilidad y efervescencias. Tres Décadas después de la "Crisis"*. Recuperado de <http://www.psicorip.org>
- Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era 'post-construccionista'. *Athenea Digital*, (8). Recuperado de <http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>
- Krause Jacob, M. (2007). Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 10(2), 49-60
- Cárcamo Vásquez, H. (2005). La hermenéutica y el análisis cualitativo. *Moebio*, (23), 204-216. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm
- Londoño Vásquez, D. A., y Castañeda Naranjo, L. S. (2010). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31). Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>

- López González, V. (2013). Reflexiones sobre una experiencia de transformación psicosocial desde la orientación comunitaria. *Alternativas Cubanas en Psicología*, 1(2), 34-42.
- López, H. (2003). *Investigación cualitativa y participativa*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Maya Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211.
- Mendoza, R. (2008). Construccinismo social y estudios organizacionales. *Análisis Organizacional*, 1(2), 26. Recuperado de <http://scholar.google.es>
- Miranda Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social*. Tarragona: Universidad Rovira a Virgili.
- Montero López, V. (2007). *Nuevos enfoques y prácticas de psicología comunitaria para el desarrollo*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/89588080/Montero-V-2007-Nuevos-enfoques-y-practicas-de-psicologia-comunitaria-para-el-desarrollo>
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400.
- Montero, M. (1998). *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.
- Montero, M. (2002). *Psicología social comunitaria: teoría método y experiencia*. México: Universidad de Guadalajara.

- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Intervención Psicosocial*, 13(1), 5-19.
- Montero, M. (2008). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2010). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M., & Hincapié Gómez, A. E. (2010). *Sujetos políticos y acción comunitaria. Claves para una praxis de la psicología social y de la clínica social-comunitaria en América Latina*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Montero, M., & Serrano, I. (2011). *Historia de la psicología comunitaria en América Latina. Participación y transformación*. Buenos Aires: Paidós.
- Murcia, E. T. (2010). *Por los caminos del concepto de comunidad. Cuadernos de investigación y experiencias sociales*. Bogotá: s.n.
- Musitu, G., Buelga, S., Vera, A., Ávila, M. E., & Arango, C. (2009). *Psicología social comunitaria*. México: Trillas.
- Musitu Ochoa, G., Herrero Olaizola, J., Cantera Espinosa, L. & Montenegro Martínez, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: UCO.
- Navarro, P., & Díaz, C. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

- Nina-Estrella, R. (2013). Explorando el significado de ciudad: Una experiencia comunitaria en Puerto Rico. *Revista Latinoamericana de Psicología Social*, 2(2), 179-196.
- Olza, M. (1996). *Psicología social y trabajo social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Ovejero, A. (2007). *Las relaciones humanas: psicología social teórica y aplicada*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Parisi, L. R. (2006). Psicología, interdisciplina y comunidad. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(2), 373-384.
- Pons, X. (2010). La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica. *eduPsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 9(1), 23-41. Recuperado de <http://www.uv.es/lisis/xavier/aporatc.pdf>
- Quiroz Saavedra, r. A. (2006). *Programa puente un análisis desde el enfoque comunitario*. Tesis (Magíster en Psicología Comunitaria). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Reinhart, Koselleck. (2012). *Estudios sobre semántica y programática del lenguaje político y social*. (Trad. Luis Fernández Torres). Madrid: Trotta.
- Riveros Ahumada, P. A. (2012). *Narrativa Histórica de la Identidad Comunitaria del Pueblo de Gualliguaica tras el traslado y reasentamiento en el nuevo Pueblo Siglo XXI*. Recuperado de <http://www.tesis.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114053/cs39-riverosp1202.pdf?sequence=1>
- Roth, E. (2000). Cambio social y decisiones comunitarias: análisis de factores psicosociales. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(1), 9-29.

- Rozas, G. (2008). *Los temas fundamentales en psicología comunitaria: desde Chile hacia América Latina*. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/psicologia/postgrado/magister/comunitaria/publicaciones/libros/05_tesis_mg.pdf
- Saavedra Inostroza, C. (2008). *Aproximación al desarrollo actual de la psicología comunitaria, desde el análisis de las prácticas que ésta construye en el campo de la intervención social*. Tesis (Magíster en Psicología Comunitaria), Facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Sadrinas, D. (2011). *La comunidad como pretexto. En torno al (re) surgimiento de la solidaridades comunitarias*. *CONfines*, 10. Recuperado de <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/confines/articulos13/SadrinasD.pdf>
- Salgado Fernández, H. (2009). *Lo impredecible en una intervención comunitaria como oportunidad para el profesional reflexivo. Estudio de sitio del programa servicio país en una comuna rural*. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-salgado_h/html/index-frames.html
- Sánchez Santa Bárbara, E. (1999). Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y la participación en la comunidad. *Anales de Psicología*, 15(2), 251-260.
- Sánchez Vidal, A. (2001). Medida y estructura interna del sentimiento de comunidad: un estudio empírico. *Revista de Psicología Social*, 16(2), 129-256.
- Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de psicología comunitaria. Un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.

- Sánchez, E. (2001). La psicología social comunitaria: repensando la disciplina desde la comunidad. *Revista de Psicología*, 10(2), 127-141.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. ARFO. Recuperado de <http://epistemologia-doctoradounermb.bligoo.es/investigacion-cualitativa#.Uaq8mtIgbJk>
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Obra completa. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Módulos de investigación social*. Bogotá: ICFES.
- Sanz, S. (2005). Comunidades de práctica virtuales: acceso y uso de contenidos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2(2). Recuperado de http://firgoa.usc.es/drupal/files/monografico_repertorios_abiertos.pdf#page=28
- Sasín, M., P., Gatti, G., & Irazuzta, I. (2011). Observaciones de la comunidad. Reseña de la comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, p. 446.
- Sección Gramática. (s.f). *¿Cuál es la diferencia entre "concepto" y "definición"?* Recuperado de http://www.deperu.com/abc/articulo_pdf.php?con=3956
- Segura, J. (1995). La noción de comunidad y el equipo de salud. Área 3. *Cuadernos de Temas Grupales e Institucionales*, (2), 41-57.
- Sospedra, D. (2005). ¿Investigadores o patriotas? El concepto de comunidad universal en el pragmatismo de C. S. Peirce. *Teorema*, 24(1), 79. Recuperado de <http://connection.ebscohost.com/c/articles/22697348/investigadores-o-patriotas-el-concepto-de-comunidad-universal-en-el-pragmatismo-de-c-s-peirce>

- Thiebaut, C. (1997). *Sujeto liberal y comunidad: Rawls y la unión social*. Madrid: Universidad Carlos III. Recuperado de <http://quimbaya.udea.edu.co/estudiospoliticos/Rese%F1as/Abstracts/rev10b.htm>
- Toulmin, S. (2013). Hacia una teoría de las aproximaciones conceptuales. En A. Barraza, *Estrategias de enseñanza para la presentación de definiciones*. Bogotá: Librería Pedagógica.
- Tovar Pineda, M. de los A. (2001). *Psicología social comunitaria. Una alternativa teórico metodológica*. México: Plaza y Valdés.
- Úcar, X., & Llena Verñe, A. (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. Barcelona: Grao.
- Ulloa, A. (2001). Técnica legislativa y el tópico de la definición. *Letras Jurídicas* (3). México: Universidad Veracruzana.
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2011). *Sistema de Formación Avanzada. Posgrado Ciencias Sociales. Maestría en Psicología Social*. Medellín, Colombia.
- Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de Psicología*, 3(62), 5-24.
- Vásquez Gutiérrez, R. (2008). *Noción de comunidad: el caso de los campesinos de Ixcán, Chiapas: México*. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/psicologia/postgrado/magister/comunitaria/publicaciones/libros/05_tesis_mg.pdf

Vidal, T., & Urritia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-295.

Villoro, L. (2003). *De la libertad a la comunidad*. México: Cátedra Alfonso Reyes.
Recuperado de <http://www.herramientas-y-resultados.org/villoro.pdf>

ANEXO 1. FICHA BIBLIOGRÁFICA

FICHA DE CONTENIDO

Nº DE FICHA	AUTOR(ES): TÍTULO DEL TEXTO: TÍTULO DEL CAPÍTULO:
FECHA	AUTOR(ES): EDITORIAL (Si es libro): REVISTA (Nombre): VOLUMEN y NÚMERO: CIUDAD: AÑO: P.P:
CATEGORÍAS	FUENTE: SIGNATURA TOPOGRÁFICA (Si es libro): PÁGINA WEB: TIPO DE DOCUMENTO: Libro__ Cap. de libro __Artículo _____ Inv. Maestría ____ Tesis doctoral_____ PALABRAS CLAVE:
(Transcribir los párrafos que conceptualizan el tema de la comunidad. Escribir entre comillas y finalizar con número de página)	
OBSERVACIONES:	

ANEXO 2. MATRIZ BASE DE DATOS

Fuente	Autor	Año	Título	Pág.	Parte de	Editorial	Ciudad	Tipo	Palabras clave	Resumen	Signatura	No ficha
--------	-------	-----	--------	------	----------	-----------	--------	------	----------------	---------	-----------	-------------